

Boletín Informativo Año 9 Núm 2

BOLETÍN

Informativo



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Órgano de Difusión de la Secretaría General de la Cámara de Diputados / Nueva Época / Abril - Junio 2013 / Año 9 / Núm 2

LXII

Legislatura

BOLETÍN
Informativo



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS





LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

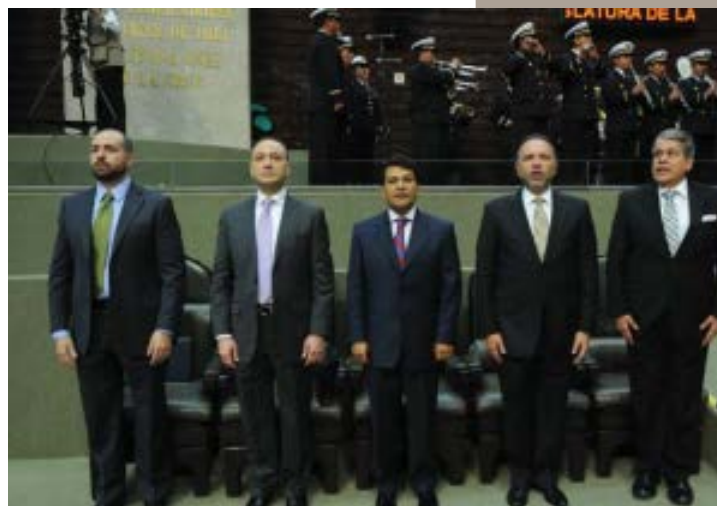
Boletín Informativo

Abril - Junio de 2013

Año 9 . Núm. 2

Boletín Informativo

Secretaría General de
la Cámara de Diputados



Boletín Informativo

Secretaría General de
la Cámara de Diputados



Órgano de difusión

Nueva Época

Año 9. Num. 2

Abril - Junio de 2013

Tiraje 1,500 ejemplares

DIRECTORIO

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Francisco de Jesús De Silva Ruiz
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

Responsables de la Publicación

Adrián Hernández García / José Rubén Flores
Secretaría General

Moisés Moreno Melo
Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

Edgar A. Aranzueta Montiel / Sofía Gisel Cambranis Macías
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Edición y formación

Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados

Diseño y Fotografía de Portada
Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados,
Coordinación de Comunicación Social

Fotografías Institucionales
Coordinación de Comunicación Social
de la Cámara de Diputados

Impreso en Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados

Consulta: <http://diputados.gob.mx/boletines.html>

Agradecemos sus comentarios a la siguiente dirección:
boletinformativo@congreso.gob.mx

LXIII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

- 7 Presentación
- 8 Secretaría General
- 22 Secretaría de Servicios Parlamentarios
- 46 Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)
- 53 Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP)
- 54 Centro de Estudios y de Opinión Pública (CESOP)
- 57 Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA)
- 60 Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG)
- 69 Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis
- 89 Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
- 112 Parlamento Europeo y su Proceso Legislativo





Presentación

Con la clausura de Actividades del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio y la apertura del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Comisión Permanente de la LXII Legislatura, en la presente edición del Boletín Informativo de la Secretaría General, correspondiente al periodo abril-junio de 2013, contribuimos al fortalecimiento de los flujos de comunicación entre las unidades administrativas y parlamentarias y a transmitir a los lectores interesados en el quehacer legislativo, información veraz y oportuna.

Como en cada número del Boletín Informativo, el presente incluye una descripción numérica de los trabajos legislativos, así como algunos de los principales Acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno de esta Soberanía.

En esta edición, se presenta una breve referencia a las investigaciones que se realizan en los Centros de Estudios; por su parte, las áreas administrativas dan cuenta de algunas de las muchas acciones efectuadas, con objeto de proporcionar a los legisladores la mejor atención buscando alcanzar una labor eficiente y eficaz.

Finalmente, se describe el funcionamiento del Parlamento Europeo y su Proceso Legislativo, que es un órgano parlamentario dotado de legitimidad democrática, actualmente integrado por 766 miembros, resultado de las elecciones de junio 2009.

Los eurodiputados que lo conforman provienen de los Estados miembros, que representan a casi 500 millones de ciudadanos de ese continente, lo que garantiza su representación en la toma de decisiones políticas.

Mauricio Farah Gebara
Secretario General
Junio de 2013

1.- *Secretaría General*



En ese contexto, en el segundo trimestre del 2013, la Secretaría General coordinó, con el apoyo de las Secretarías de Servicios, los trabajos inherentes a la conclusión del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, así como de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, por lo que se coadyuvó a las tareas de los Órganos de Gobierno y se instrumentaron diversos acuerdos adoptados por éstos, entre ellos:

Mesa Directiva

- Acuerdo relativo a las iniciativas de ley o decreto cuyo plazo o prórroga para ser dictaminadas ha precluido o vencerá en el lapso restante del Primer Año de Ejercicio.
- Acuerdo relativo a las iniciativas de ley o decreto que se encuentran pendientes de dictamen.

Junta de Coordinación Política

- Acuerdo por el que se crean e integran los Comités de los Centros de Estudios y el de Información, Gestoría y Quejas de la LXII Legislatura.
- Acuerdo por el que se autoriza a este Órgano de Gobierno para publicar los cambios que comuniquen los grupos parlamentarios en la integración de Comisiones Ordinarias, Especiales, Comités, Centros de Estudios, Grupos de Trabajo y organismos internacionales permanentes durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.
- Acuerdo por el que se crean los Grupos de Amistad que funcionarán durante la LXII Legislatura.
- Acuerdo por el que se crea e integra el Comité de Evaluación de la Gestión y Operación del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) “Antonia Nava de Catalán”.
- Acuerdo por el que se propone a la Cámara de Diputados la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

Comité de Administración

- Acuerdo por el que se autorizan los apoyos para la entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías” y las actividades relativas al evento.
- Acuerdo por el que se autorizan los apoyos para la realización de la Semana Nacional de Seguridad Social a celebrarse del 22 al 26 de abril de 2013, en la H. Cámara de Diputados.
- Acuerdo por el que se determinan los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos para el Comité de Información, Gestoría y Quejas en la LXII Legislatura.



1.- *Secretaría General*

Sesiones Solemnes

- Para la entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías” al ciudadano Manuel Velázquez Hernández, el 26 de abril de 2013.



Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”, el 26 de abril del 2013

- Para la entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Legislatura, al ciudadano Jacobo Zabłudovsky Kraveski, el día 30 de abril de 2013.



Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Legislatura, al ciudadano Jacobo Zabłudovsky Kraveski, el día 30 de abril de 2013



1.- Secretaría General



Clausura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

El pasado 30 de abril concluyó el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. Durante éste se celebraron un total de 32 sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados en las que las y los Legisladores coadyuvaron en la tramitación y/o aprobación de la actividad legislativa siguiente:

Balance del quehacer Legislativo	
1	Sesión de Congreso General.
3	Sesiones Solemnes.
28	Sesiones Ordinarias.
392	Iniciativas.
45	Minutas con proyectos de ley o decreto normativos de la Cámara de Senadores.
322	Proposiciones con punto de acuerdo.
108	Decretos.
5	Nuevas leyes.
8	Reformas constitucionales.
149	Dictámenes negativos relativos a iniciativas o minutas.
96	Dictámenes con puntos de acuerdo.
19	Proyectos de decreto que conceden permiso a ciudadanos para prestar servicios o aceptar y usar condecoraciones conferidas por gobiernos extranjeros.
3	Permisos constitucionales para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario.
1	Permiso constitucional al Ejecutivo Federal para aceptar y usar condecoración.
47	Proposiciones de acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
1	Acuerdo propuesto por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establece el calendario correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.
1	Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.



1.- *Secretaría General*



Clausura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del
Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

Inicio de trabajos de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

La Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura quedó instalada el 30 de abril de 2013. En los meses de mayo y junio sesionó ocho veces, teniendo como sede la Cámara de Senadores; la Secretaría General, en coordinación con sus Secretarías de Servicios, coadyuvó para el desarrollo del quehacer legislativo de ese órgano legislativo, y en particular de las y los Diputados que lo integran.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Convenio de Donación con el Banco Mundial Fase II

- **Misión de Supervisión.**

Los días 15 y 16 de abril de 2013, funcionarios del Banco Mundial realizaron una Misión de Supervisión del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Cámara de Diputados, cuyo objetivo principal fue reunirse con autoridades de la Cámara para dar inicio formal a la Fase II del proyecto y supervisar la implementación de las actividades desarrolladas en el marco de la Fase I.

Participaron en la misión, por parte de la Cámara, el Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva; Diputado José Martín López Cisneros, Presidente del Comité de Administración; Mauricio Farah Gebara, Secretario General; Francisco de Jesús De Silva Ruiz, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, así como otras autoridades de la Cámara, quienes sostuvieron reuniones con los representantes del Organismo Financiero Internacional:

1.- *Secretaría General*



Guadalupe Toscano, especialista en gestión pública y gerente del proyecto; Carmen Zuleta, consultora experta en sistemas de administración financiera; Lilian Pérez, consultora experta en recursos humanos; Dimitri Gourfinkel, especialista en gestión financiera; Silvia Porche, analista de adquisiciones; y Ana Sirani Romero, analista de operaciones.

Los responsables de la operación del proyecto realizaron una presentación general de las actividades realizadas en cada Componente del Convenio, incluyendo el nivel de desarrollo en la ejecución de las tareas y los retos para su consolidación; asimismo, se efectuaron recorridos técnicos en los que se profundizó en el progreso de actividades específicas.

- **Componente 1. Administración de contenidos del Sistema de Administración de la Información y Documentos (SAID).**

Las actividades de la Misión en relación con este Componente se centraron en el conocimiento y análisis del estado actual del Sistema de Administración de la Información y Documentos (SAID) y los pasos para la siguiente etapa de su desarrollo, que integra una estrategia para la implementación de un modelo de gestión de contenidos para su mejora operativa y funcional.

La Misión recomendó instrumentar un plan de acción para la implementación del nuevo desarrollo del SAID a fin de garantizar que su nuevo alcance se ejecute preferentemente en el año 2014.

- **Componente 2. Programa de Capacitación en el tema de Presupuesto y Gasto Público para los Centros de Estudios.**

Revisar y discutir el plan de fortalecimiento de las capacidades técnicas de investigadores de los Centros de Estudios de la Cámara en el marco de la agenda del desempeño presupuestario fue la temática central en este Componente, cuyo propósito es proveer de conocimientos, herramientas e instrumentos adecuados para el personal técnico encargado de analizar el presupuesto y el gasto público en sus diferentes etapas, con el fin de incrementar la capacidad analítica especializada para favorecer la asistencia que otorgan los Centros de Estudios.

Los Directores Generales y representantes de los Centros de Estudios manifestaron que la capacitación es una de sus prioridades y acordaron participar en el fortalecimiento de las capacidades para dar solidez al análisis técnico que apoye a los Legisladores y considere también las necesidades particulares de cada Centro.

La Misión consideró conveniente recomendar la formación de un equipo de trabajo para elaborar los Términos de Referencia para el plan de capacitación que será financiado con recursos del Convenio de Donación vigente.

- **Componente 3. 3ª Etapa del SAF que comprende a los Módulos de Recursos Humanos.**

En este Componente las acciones de la Misión se centraron en revisar la operación de los Módulos del Sistema de Administración y Finanzas (SAF) y definir el plan de acción para la implementación del Módulo de Recursos Humanos que será parte de dicho Sistema.



1.- *Secretaría General*

Asimismo, se realizó un análisis a los diferentes sistemas que se encuentran operando en materia de recursos humanos, lo que permitió validar la oportunidad de que se incorporen funcionalidades tanto para la administración del recurso humano como para la liquidación y pago de nóminas y el registro presupuestario y contable en forma automática en el SAF.

Acciones de Continuidad

Respecto al Componente 1, en lo referente a la implementación del Modelo de Gestión de Contenidos, del 4 al 7 de junio de 2013 se realizó la primera visita del Consultor para realizar los trabajos acordados por la Cámara con el Banco Mundial, desarrollándose las actividades siguientes:

- Presentación del equipo de trabajo;
- Reunión de arranque del proyecto;
- Capacitación en gestión de contenidos al equipo de trabajo.

Igualmente, se analizaron los siguientes documentos de trabajo:

- Plan de trabajo detallado
- Administración del proyecto
- Plan de comunicación
- Plan de riesgos
- Cronograma detallado

Es importante destacar que en los próximos meses la implementación del Modelo requerirá la realización, entre otras, de las siguientes acciones en las que habrán de participar todas las unidades administrativas dependientes de la Secretaría General:

- Entrega y recepción de encuestas.
- Realización de talleres.
- Capacitaciones.
- Implantación del Modelo.

En relación con el Componente 2, en el mes de junio se integró, mediante la designación de enlaces por los titulares de los Centros de Estudios, el grupo encargado de elaborar los Términos de Referencia para el plan de capacitación, iniciándose las sesiones de trabajo correspondientes.

1.- *Secretaría General*



Asimismo, en lo referente al Componente 3, para el mes de junio se encuentran casi concluidos los documentos para el proceso de Selección Basada en la Calidad y Costo que se seguirá para la contratación de la firma consultora que apoyará en los trabajos de implantación de los Módulos de Recursos Humanos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

En las siguientes líneas se plasman de manera cuantitativa los asuntos que ingresaron del 1° de abril al 30 de junio de 2013, que se han atendido por esta Dirección General, a través de la Dirección de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales, la Dirección de Servicios Legales y la Subdirección de Asuntos Jurídicos.

Dirección de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales

Los asuntos que han sido turnados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos a esta Dirección, así como por las unidades administrativas, Comités, Comisiones y Órganos Jurisdiccionales, durante el periodo que se precisa, se han atendido en forma pronta y oportuna.

Asuntos Laborales

En este periodo se notificaron 12 demandas laborales promovidas en contra de la Cámara de Diputados; por tanto, al día 30 de junio de 2013 se atendieron un total de 287 juicios laborales, así como siete conflictos sindicales.

Asimismo, se atendieron un total de 129 opiniones técnico-jurídicas solicitadas, mediante las cuales se otorga seguridad y certeza jurídica respecto de los casos de procedencia del pago de gratificaciones al personal que causa baja por necesidades del servicio, evitando futuras contingencias laborales en contra de la Institución que pudieran generarle un mayor perjuicio económico. Aunado a ello, se celebraron 113 convenios dando por terminada la relación contractual o laboral con prestadores de servicios profesionales y trabajadores, pagándoles su gratificación.

Asuntos Contenciosos

Actualmente se atienden dos juicios civiles y un procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como ocho juicios penales.

Juicios de Amparo

Se recibieron 2,081 demandas de amparo de las cuales se rindió el mismo número de informes justificados, así como 1,543 informes previos y tres recursos de revisión.



1.- Secretaría General

Controversias y Procedimientos Constitucionales

Dio inicio un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, por lo que al cierre del periodo se dio seguimiento a un total de cinco Controversias Constitucionales, cinco Acciones de Inconstitucionalidad y un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano.

Dirección de Servicios Legales

Se recibieron un total de ocho denuncias de Juicio Político, de las cuales seis se ratificaron en tiempo y forma y están pendientes de ser remitidas a la Subcomisión de Examen Previo, una vez que sea instalada y dos no se ratificaron en tiempo y forma.

Se asistió a tres reuniones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios y a tres reuniones ordinarias del Subcomité para Bases de Licitaciones y Concursos. Asimismo, se realizaron tres visitas al sitio de realización de los trabajos, once juntas de aclaración de bases, 13 presentaciones y aperturas de propuestas técnicas y económicas y a 13 eventos de fallo, todos ellos corresponden a 13 procedimientos licitatorios y a una enajenación de bienes en desuso.

Finalmente, se recibieron 13 Licitaciones Públicas Nacionales y una enajenación de Bienes en Desuso.

Mes	Contratos	Convenios	Fianzas	Seguros
Abril	3	8	3	1
Mayo	9	1	4	2
Junio	17	1	19	0
Total	29	10	26	3

Subdirección de Asuntos Jurídicos

Dentro de las funciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y en apoyo a la Secretaría de la Mesa Directiva, se efectúa el registro, cotejo y certificación de documentos. Dicha actividad se realiza a petición de los Órganos de Gobierno, unidades administrativas de la Cámara de Diputados y particulares o en atención a requerimientos judiciales, derivado de ello durante el periodo de abril a junio se autenticaron 649 documentos.

1.- Secretaría General



Abril	Mayo	Junio	Total de Certificaciones
306	72	271	649

DIRECCIÓN GENERAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD

La Dirección General de Resguardo y Seguridad, dentro de su programa permanente de capacitación para sus agentes, durante el periodo de abril - junio impartió los cursos “Seguridad Integral” y “Control y Combate de Incendios”, a fin de contar con personal calificado para el servicio, y así estar en condiciones de garantizar la seguridad de las personas, instalaciones y bienes de la Cámara de Diputados. Los cursos constaron de las siguientes materias:

Seguridad Integral:

- Control de Accesos.
- Seguridad Electrónica.
- Control y Enlace.
- Investigaciones.
- Relaciones Humanas.
- Orden Cerrado.
- Primeros Auxilios.

Control y Combate de Incendios:

- ¿Qué es el Fuego?
- Componentes del fuego (calor, oxígeno y combustible).
- Clasificación de incendio (A, B, C y D).
- Humos y gases.
- Formas de propagación de un incendio (Conducción, sofocación, separación, inhibición de reacción en cadena).
- Tipos de extintores.
- Uso y manejo de extintores (con fuego real).





1.- *Secretaría General*



Asimismo, la Dirección General de Resguardo y Seguridad, a través de la Dirección de Protección Civil, continúa fomentando en las personas que laboran en este órgano legislativo la cultura en materia de protección civil, así como el reclutamiento de brigadistas, realizando diversos simulacros de evacuación con hipótesis de sismo e incendio en los diferentes edificios de la Cámara de Diputados. El 30 de mayo se realizó un simulacro en el edificio “E”.



1.- *Secretaría General*



La Dirección de Protección Civil implementó un operativo durante cinco días para la distribución de cubre bocas al personal de esta institución debido a la presencia de ceniza volcánica procedente del volcán Popocatepetl.



DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DEL PROTOCOLO

Presencia de Delegaciones Parlamentarias Extranjeras:

- La Cámara de Diputados recibió la visita del Sr. Hayono Isman, Vicepresidente del Grupo de Cooperación Parlamentaria de Indonesia, así como del Excmo. Sr. Madani Djafar, Embajador de Indonesia en México, quienes participaron en una reunión de trabajo con el Diputado Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- El Sr. Jean Marc Pastor, Senador de la República Francesa, asistió a una reunión de trabajo con el Diputado Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, y el Diputado Jorge Mendoza Garza, Presidente de la Comisión de Defensa Nacional.
- Se atendió la visita de una Delegación de Parlamentarios de la República Popular China integrada por el Sr. Zhang Ping, Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional (APN); el Sr. Lu Zushan, Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Financieros y Económicos de la APN; el Sr. Wang Qingxi, Vicepresidente de la Comisión de Protección del Medio Ambiente y Conservación de Recursos de la APN, y el Sr. Liu Zhenwei, Vicepresidente de la Comisión de Agricultura y Campo de la APN. Esta Delegación realizó una visita de cortesía al Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva, en la que participaron la Diputada Adriana González Carrillo y el Diputado Fernando Zárate Salgado, Secretarios de la Comisión de Relaciones Exteriores. Al término del encuentro la Delegación China recibió un saludo por el Pleno de la Cámara.



1.- Secretaría General



El Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva, recibe al Sr. Zhang Ping, Vicepresidente de la Asamblea Popular Nacional de China

- En visita de cortesía al Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Cámara de Diputados, se recibió al Sr. Mehmet Saglam, Vicepresidente de la Gran Asamblea Nacional de la República de Turquía, así como al Excmo. Sr. Ahmet Acet, Embajador de la República de Turquía en México, y al Sr. Mustafa Hamarat, Miembro del Secretariado de la Gran Asamblea Nacional de Turquía y Diputado del Partido AKP de la Provincia de Ordu. Al término del encuentro la Delegación de Turquía recibió un saludo protocolario por el Pleno de la Cámara de Diputados.
- En ocasión del IV Foro de Consulta de Presidentes de Parlamentos de los países miembros del G20, realizado los días cuatro y cinco de abril de 2013, en la Ciudad de México, la Cámara de Diputados atendió la presencia del Senador Pío García-Escudero Márquez, Presidente del Senado del Reino de España; así como de los señores Don Jaime Javier Barrero López y Don Ignacio Gil Lázaro, Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo del Congreso de los Diputados de España, respectivamente, quienes efectuaron una visita de cortesía al Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva. Posteriormente, dichos invitados recibieron un saludo por el Pleno de la Cámara.



El Senador Pío García-Escudero, Presidente del Senado Español (segundo de izquierda a derecha), durante la visita de cortesía al Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Cámara de Diputados

1.- *Secretaría General*



- En el marco de este IV Foro, el Diputado Francisco Arroyo Vieyra sostuvo una reunión en el Museo Interactivo de Economía con una Delegación de Parlamentarios de la República de Corea integrada por el Sr. Kang Chang Hee, Presidente de la Asamblea Nacional; y los Parlamentarios Kim Tae Won y Lee Elisa, del Partido Saenuri, así como Woo Sang Ho y Ryu Eun He, del Partido Democrático Unido.
- La Cámara de Diputados recibió a los Diputados Armando Bardales y Carlos Vargas, Vicepresidente y Secretario de la Mesa Directiva del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), respectivamente, quienes asistieron a una reunión con los Diputados David Cuauhtémoc Galindo Delgado y José Angelino Caamal Mena, representantes del Congreso Mexicano ante el PARLACEN, y el Diputado Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.



Visita de una Delegación de Legisladores integrantes del Parlamento Centroamericano, PARLACEN

- El Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva, sostuvo una reunión de trabajo y ofreció una comida al Diputado René Núñez Téllez, Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua.
- La Sra. María Corina Machado Parisca, Diputada de la Asamblea Nacional de Venezuela, se reunió con los Diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Se atendió la presencia de los Senadores Miguel Abdón Saguier y Alberto Grillón Conigliaro, integrantes del Senado de la República del Paraguay, quienes acudieron a una visita de trabajo con el Diputado José González Morfín, Vicepresidente de la Mesa Directiva, y la Diputada Adriana González Carrillo, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- El Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Cámara de Diputados, ofreció un desayuno a los Senadores Miguel Abdón Saguier y Alberto Grillón Conigliaro, integrantes del Senado de la República del Paraguay, así como al Excmo. Sr. Carlos Heriberto Riveros Salcedo, Embajador del Paraguay en México. A este encuentro asistió como invitada la Diputada Adriana González Carrillo, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.



1.- *Secretaría General*

Presencia del H. Cuerpo Diplomático acreditado en México:

- El Sr. Ándala Abdelfatah, Primer Secretario de la Embajada Saharauí en México, asistió a una reunión de trabajo con el Diputado Alejandro Carbajal, Coordinador de Política Exterior del Grupo Parlamentario del PRD.
- El Excmo. Sr. Eduard Malayan, Embajador de la Federación de Rusia en México, realizó una visita de cortesía al Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva.
- El Excmo. Sr. Jaroslav Blasco, Embajador de la República Eslovaca en México, realizó una visita de cortesía al Diputado Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Para participar en el acto inaugural de la Exposición Cultural y Artística de Irlanda, que se presentó en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se atendió la presencia del Excmo. Sr. Eamon Hickey, Embajador de la República de Irlanda en México.
- El Excmo. Sr. Hugo José García Hernández, Embajador de Venezuela en México, y la Sra. Thany Rodríguez, Ministra Consejera de dicha Legación, participaron en una reunión con el Diputado José Antonio León Mendivil.
- La Cámara de Diputados recibió a los siguientes representantes diplomáticos acreditados en México: Excmo. Sr. Edmun Duck Witz, Embajador de Alemania; Excmo. Sr. Ruslan Spi Rin, Embajador de Ucrania; y Sr. Pawel Wozny, Consejero Político de la Embajada de Polonia, quienes asistieron como invitados al acto “Huellas para no olvidar y presentación del punto de acuerdo en materia del Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto”.
- El Excmo. Sr. Hugo José García Hernández, Embajador de Venezuela en México, asistió a una reunión con el Diputado José Arturo López Cándido.
- El Excmo. Sr. Fernando Andrade Díaz-Durán, Embajador de la República de Guatemala en México, asistió a una reunión con el Diputado Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- El Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva, sostuvo con el Excmo. Sr. Gang Zeng, Embajador de la República Popular China en México, una reunión de trabajo.
- El Excmo. Sr. José Mariano Castillo Mercado, Embajador de la República de Honduras en México, asistió a una reunión con el Diputado José González Morfín, Vicepresidente de la Mesa Directiva.

Presencia de Representantes de Organismos Internacionales y Funcionarios Extranjeros:

- A invitación de la Comisión de Derechos Humanos que preside la Diputada Miriam Cárdenas Cantú, se recibió al Sr. Christof Heyns, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias.



Reunión del Sr. Christof Heyns, Relator Especial de la ONU (al centro), con integrantes de la Comisión de Derechos Humanos

2.- *Secretaría de Servicios
Parlamentarios*



- Se recibió a la Excm. Sra. Isabel Crowley, Representante de UNICEF en México, quien asistió a la firma del Convenio de Colaboración entre la Cámara de Diputados y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, con el propósito de desarrollar acciones para promover el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño y el Principio del Interés Superior del Niño. El acto fue presidido por el Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Cámara de Diputados.
- Para asistir a una reunión con la Comisión de Relaciones Exteriores, se atendió la visita del Sr. Demetrios Papademetriou, Vicepresidente del Instituto de Política Migratoria de los Estados Unidos de América, y del Sr. Andrew Selee, Vicepresidente de Programas del Centro Woodrow Wilson.

NUMERALIA DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.

En el mes de abril, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión sesionó en trece ocasiones, en las cuales se celebraron dos Sesiones Solemnes:

- Por la que se otorgó la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” al ciudadano Jacobo Zabłudovsky Kraveski.
- Por la que se otorgó la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías” al ciudadano Manuel Velázquez Hernández.

Con un acumulado de 161:11 horas de trabajo, entre los principales asuntos abordados se registran los siguientes:

Cifras acumuladas en el periodo febrero-abril 2013 INICIATIVAS

Origen	Presentadas	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
PRI	97	9	12	76
PAN	87	-	11	76
PRD	62	3	10	49
PVEM	27	1	5	21
MC	54	3	10	41
PT	17	1	2	14
NA	24	2	6	16
Diputados sin Partido	--	--	--	--
Ejecutivo Federal	1	1	--	--
Congresos Locales	10	1	5	4
Senadores	8	--	1	7
Grupos Parlamentarios	5	1	--	4
Asamblea Legislativa del D.F.	--	--	--	--
TOTAL	392	22	62	308



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Origen	Presentadas	Aprobadas y Resueltas	Desechadas	Pendientes
PRI	79	22	51	6
PAN	67	25	30	12
PRD	79	26	41	12
PVEM	24	13	8	3
MC	47	8	34	5
PT	14	6	6	2
NA	9	4	2	3
Grupos Parlamentarios	3	2	-	1
Total	322	106	172	44

Dictámenes	Aprobados
	411
De Leyes o Decretos	121
Puntos de acuerdo (1)	119
Permisos para aceptar y usar condecoraciones y/o prestar servicios en representaciones extranjeras	20
Permisos de nombramientos de Cónsules Honorarios	3
Negativos de iniciativas y minutas	148

(1) Incluye las proposiciones aprobadas de urgente resolución.

Asuntos	Presentados
Acuerdos de los Órganos de Gobierno aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados	51
Licencias a diputados	13
Tomas de protesta de diputados que se incorporaron al trabajo legislativo.	11
Reincorporaciones	2



NUMERALIA DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXII LEGISLATURA.

Hasta el 26 de junio, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión sesionó en ocho ocasiones, adicionalmente a su Sesión de instalación del 30 de abril, así como la realización de dos sesiones solemnes; recibimiento de personalidades del ámbito internacional: a Valentina Ivanovna Matvienko, presidenta del Consejo de la Federación de la Asamblea de la Federación de Rusia; y al Presidente de la República Popular China; en ese sentido, con un acumulado de 32:01 horas de trabajo, se realizaron las siguientes actividades:

INICIATIVAS

Origen	Presentadas
PRI	14
PAN	18
PRD	13
PVEM	5
MC	17
PT	15
NA	6
Ejecutivo	15
Congresos Estatales	6
Senadores	37
Grupos Parlamentarios	2
Asamblea Legislativa	-
TOTAL	148

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Origen	Presentadas	Aprobadas y Resueltas	Desechadas	Pendientes
PRI	41	32	-	9
PAN	26	13	--	13
PRD	88	41	3	44
PVEM	34	21	2	11
MC	36	23	2	11
PT	11	6	--	5
NA	6	3	1	2
Grupos Parlamentarios	15	12		3
Senadores	199	130	4	65
TOTAL:	456	281	12	163



*2.- Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

Dictámenes	Aprobados
	257
Puntos de acuerdo (*)	234
Permisos para aceptar y usar condecoraciones y/o prestar servicios en representaciones extranjeras	6
Nombramiento de Embajadores	7
Negativos de proposiciones	10

(*) Incluye las proposiciones aprobadas de urgente resolución.

**PRINCIPALES ASUNTOS APROBADOS POR LA
CÁMARA DE DIPUTADOS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2013**

ACUERDOS PARLAMENTARIOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Acuerdo por el que se crean e integran los Comités de los Centros de Estudios y el de Información, Gestoría y Quejas de la LXII Legislatura. Aprobado el 03 de abril de 2013.
2. Acuerdo por el que se define la integración de la Comisión Especial que se ocupa de indagar el funcionamiento de las instancias del Gobierno Federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos, y de su Junta Directiva. Aprobado el 09 de abril de 2013.
3. Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a implantar medidas urgentes para garantizar el suministro de agua para actividades agrícolas en los distritos de riego 025 y 026, en el estado de Tamaulipas. Aprobado 09 el de abril de 2013.
4. Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la SEGOB que libere los recursos correspondientes del FONDEN con la misma oportunidad con que el 26 de marzo del presente fue emitida la declaratoria de emergencia por los incendios forestales presentados en San Luis Potosí. Aprobado el 09 de abril de 2013.
5. Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Gobernación a emitir la declaratoria de desastre natural a causa de la sequía atípica en los 45 municipios de Nuevo León y a destinar recursos del FONDEN para mitigar los efectos de ese fenómeno. Aprobado el 11 de abril de 2013.
6. Acuerdo por el que se modifica la denominación y el objeto de la Comisión Especial que atiende los asuntos relacionados con las ciudades patrimonio de la nación reconocidas por la UNESCO, para quedar como Comisión Especial de Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Aprobado el 16 de abril de 2013.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*



7. Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para el Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo de la Competitividad. Aprobado el 16 de abril de 2013.
8. Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial de la Cuenca del Bajo Pánuco. Aprobado el 17 de abril de 2013.
9. Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial de Promoción de Desarrollo Regional. Aprobado el 17 de abril de 2013.
10. Acuerdo por el que propone la creación de un Grupo de Trabajo responsable de la evaluación de la gestión y operación del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) "Antonia Nava de Catalán". Aprobado el 18 de abril de 2013.
11. Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a otorgar facilidades administrativas para la regularización de concesiones no renovadas de usuarios de aguas que realicen actividades de carácter agropecuario. Aprobado el 23 de abril de 2013.
12. Acuerdo por el que se autoriza a este órgano de gobierno para publicar los cambios que comuniquen los Grupos Parlamentarios en la integración de Comisiones Ordinarias, Especiales, Comités, Centros de Estudios, Grupos de Trabajo y organismos internacionales permanentes durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. Aprobado el 23 de abril de 2013.
13. Acuerdo por el que se crean los Grupos de Amistad que funcionarán durante la LXII Legislatura. Aprobado el 24 de abril de 2013.
14. Acuerdo por el que se crea e integra el Comité de Evaluación de la Gestión y Operación del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) "Antonia Nava de Catalán". Aprobado el 29 de abril de 2013.
15. Acuerdo por el que se expresa el apoyo total a la Comisión Especial de Programas Sociales de la LXII Legislatura y se le encomiendan tareas específicas durante el desarrollo de los procesos electorales a celebrarse en el 2013. Aprobado el 29 de abril de 2013.
16. Acuerdo por el que se propone el criterio para definir la Presidencia de la Comisión Bicameral del Congreso de la Unión para el Diálogo y la Conciliación para el estado de Chiapas y, en consecuencia, la presidencia de la Comisión de Concordia y Pacificación. Aprobado el 30 de abril de 2013.
17. Acuerdo por el que se hace un respetuoso exhorto a los titulares de la SAGARPA y de la SEDATU, en relación con el "Programa Pro Campo Productivo". Aprobado el 30 de abril de 2013.
18. Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que designe al Titular del Instituto Mexicano de la Juventud. Aprobado el 30 de abril de 2013.
19. Acuerdo por el que se propone a la Cámara de Diputados la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. Aprobado el 30 de abril de 2013.
20. Acuerdo en relación a la integración del Comité responsable de la evaluación y de la gestión y operación del Centro de Desarrollo Infantil, (CENDI), Antonia Nava de Catalán, de la LXII Legislatura. Aprobado el 30 de abril de 2013.

MESA DIRECTIVA

1. Acuerdo relativo a las Iniciativas de ley o decreto cuyo plazo o prórroga para ser dictaminadas ha precluido o vencerá en el lapso restante del Primer Año de Ejercicio. Aprobado el 30 de abril de 2013.
2. Acuerdo relativo a las Iniciativas de ley o decreto que se encuentran pendientes de dictamen. Aprobado el 30 de abril de 2013.



DICTÁMENES DE LEY O DECRETO:

1. Que adiciona una fracción I al artículo 2 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente. Aprobado el 02 de abril de 2013.
2. Que reforma los artículos 2o., 7o., 23 y 52 de la Ley General de Asentamientos Humanos. Aprobado el 03 de abril de 2013.
3. Que reforma el artículo 1070 del Código de Comercio. Aprobado el 03 de abril de 2013.
4. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Comercio. Aprobado el 03 de abril de 2013.
5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Aprobado el 03 de abril de 2013.
6. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Aprobado el 03 de abril de 2013.
7. Que adiciona un artículo 17 Ter a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Aprobado el 03 de abril de 2013.
8. Que reforma el artículo 47 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Aprobado el 03 de abril de 2013.
9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Aprobado el 03 de abril de 2013.
10. Que reforma el artículo 132 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Aprobado el 03 de abril de 2013.
11. Que reforma la fracción I del artículo 10 y el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Aviación Civil. Aprobado el 04 de abril de 2013.
12. Que reforma los artículos 6, 76 y se adiciona el artículo 15 y un artículo 76 Bis a la Ley de Aviación Civil. Aprobado el 04 de abril de 2013.
13. Que reforma el último párrafo del artículo 52 de la Ley de Aviación Civil. Aprobado el 04 de abril de 2013.
14. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Aprobado el 04 de abril de 2013.
15. Que ratifica la Estrategia Nacional de Energía. Aprobado el 09 de abril de 2013.
16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 343-A, 343-C y 343-E de la Ley Federal del Trabajo. Aprobado el 11 de abril de 2013.
17. Que reforma y adiciona los artículos 7, 9, 10, 11 y 14 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Aprobado el 11 de abril de 2013.
18. Que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, y reforma el primer párrafo del artículo 182-R del Código Federal de Procedimientos Penales. Aprobado el 16 de abril de 2013.
19. Que reforma los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración. Aprobado el 16 de abril de 2013.
20. Que reforma el artículo 6 de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Aprobado el 16 de abril de 2013.
21. Que reforma y adiciona los artículos 36, 37 bis y 37 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Aprobado el 16 de abril de 2013.
22. Que expide la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y se reforman, adicionan y derogan diversas

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*



- disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley de Aguas Nacionales, del Código Penal Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley General de Bienes Nacionales. Aprobado el 17 de abril de 2013.
23. Que adiciona una fracción XXXVII Bis al artículo 8o., y una fracción XV al artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Aprobado el 17 de abril de 2013.
 24. Que reforma la fracción III del artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo. Aprobado el 18 de abril de 2013.
 25. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de áreas marinas protegidas. Aprobado el 18 de abril de 2013.
 26. Que reforma el artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobado el 18 de abril de 2013.
 27. Que adiciona la fracción XXIX-R al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobado el 18 de abril de 2013.
 28. Que reforma el inciso e) y adiciona un inciso o) a la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobado el 18 de abril de 2013.
 29. Por el que la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri legisladores de 1913" correspondiente al Primer año de Ejercicio de la Legislatura, al C. Jacobo Zabudovsky Kravesti. Aprobado el 18 de abril de 2013.
 30. Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobado el 23 de abril de 2013.
 31. Que reforma y adiciona los artículos 51, 62, 116 y 139 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Aprobado el 23 de abril de 2013.
 32. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Aprobado el 23 de abril de 2013.
 33. Que reforma los artículos 86, 87, 133, 292, 395 y 1612 y se derogan los artículos 88, 157, 295, 394, 1613 y 1620 del Código Civil Federal. Aprobado el 23 de abril de 2013.
 34. Que expide la Ley General de Cultura Física y Deporte. Aprobado el 23 de abril de 2013.
 35. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Aprobado el 24 de abril de 2013.
 36. Que adiciona un párrafo cuarto al artículo 1395 del Código de Comercio. Aprobado el 24 de abril de 2013.
 37. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercios Marítimos y la fracción I del artículo 44 de la Ley de Puertos. Aprobado el 24 de abril de 2013.
 38. Que expide la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley de Aguas Nacionales, del Código Penal Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley General de Bienes Nacionales. (Minuta devuelta) Aprobado el 25 de abril de 2013.
 39. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y del Código Penal Federal. Aprobado el 25 de abril de 2013.
 40. Que reforma el artículo 27 y deroga el artículo 32 de la Ley del Seguro Social. Aprobado el 25 de abril de 2013.



*2.- Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

- 2013.
41. Que adiciona el artículo 71 a la Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores. Aprobado el 25 de abril de 2013.
 42. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía. Aprobado el 25 de abril de 2013.
 43. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera y de la Ley de Coordinación Fiscal. Aprobado el 25 de abril de 2013.
 44. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones. (Minuta Devuelta). Aprobado el 25 de abril de 2013.
 45. Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de violencia escolar. Aprobado el 29 de abril de 2013.
 46. Que reforma el artículo 32, inciso d) de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento de la convivencia sin violencia. Aprobado el 29 de abril de 2013.
 47. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Capítulo VI, denominado "De las Sanciones", de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de sanciones. Aprobado el 29 de abril de 2013.
 48. Que adiciona una fracción VIII al artículo 24 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Aprobado el 29 de abril de 2013.
 49. Que reforma los artículos 3 y 25 de la Ley de Migración. Aprobado el 29 de abril de 2013.
 50. Que adiciona el artículo 215 Bis al Código Penal Federal. Aprobado el 29 de abril de 2013.
 51. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Aprobado el 29 de abril de 2013.
 52. Que reforma los artículos 2o. y 82 de la Ley General de Protección Civil. Aprobado el 29 de abril de 2013.
 53. Que reforma el numeral 3 del artículo 218 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Aprobado el 29 de abril de 2013.
 54. Que adiciona el inciso c) a la fracción II del artículo 1o. de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Aprobado el 29 de abril de 2013.
 55. Que adiciona la fracción VIII al artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Aprobado el 30 de abril de 2013.
 56. Que establece las características de una Moneda Conmemorativa del Bicentenario de los "Sentimientos de la Nación". Aprobado el 30 de abril de 2013.
 57. Que reforma los artículos 3o., 4o., 9o. 37, 65 y 66; y adiciona los artículos 12 y 13 de la Ley General de Educación. Aprobado el 30 de abril de 2013.
 58. Que reforma y adiciona los artículos 7o., 12 y 14 de la Ley General de Educación, en materia de uso y regulación de tecnologías en el sistema educativo nacional. Aprobado el 30 de abril de 2013.
 59. Que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de arraigo, y el artículo Décimo Primero Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de junio de 2008. Aprobado el 30 de abril de 2013.
 60. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva. Aprobado el 30 de abril de 2013.



PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE:

1. Por el que solicita al Poder Ejecutivo Federal la realización de diversas acciones dirigidas a garantizar eficazmente el derecho a la alimentación. Aprobado el 08 de mayo de 2013.
2. Por el que se exhorta a las oficinas consulares mexicanas instaladas en los Estados Unidos de América a informar, tanto al Senado de la República como a la Cámara de Diputados, respecto de los presuntos traslados clandestinos en los cuales se deportan a enfermos inmigrantes mexicanos desde hospitales estadounidenses con el fin de desarrollar procedimientos parlamentarios pertinentes. Aprobado el 08 de mayo de 2013.
3. Sobre la compra de acciones de Repsol. Aprobado el 08 de mayo de 2013.
4. Por el que se exhorta a los congresos locales a revisar y modificar los códigos electorales estatales para cumplir con la cuota de género que establece la ley en la postulación de candidatos propietarios y suplentes. Aprobado el 08 de mayo de 2013.
5. Por el que se exhorta al Secretario de Relaciones Exteriores a reforzar las acciones para ayudar a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero y, de manera particular, en los Estados Unidos de Norteamérica, para la obtención de sus documentos personales y de identidad. Aprobado el 15 de mayo de 2013.
6. En relación con la reforma educativa. Aprobado el 15 de mayo de 2013.
7. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a impulsar una estrategia orientada a fortalecer el desarrollo económico y social en el estado de Michoacán, a efecto de superar la difícil situación por la que atraviesa dicha entidad. Aprobado el 15 de mayo de 2013.
8. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a atender personalmente las solicitudes de las madres de personas desaparecidas, quienes se encuentran en huelga de hambre afuera de las instalaciones de la Procuraduría General de la República. Aprobado el 15 de mayo de 2013.
9. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a remitir la información concerniente al Fideicomiso de Apoyo a la Rentabilidad Agrícola de los Productores de Maíz del estado de Jalisco (FARAJAL). Aprobado el 22 de mayo de 2013.
10. Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a promover e implementar mecanismos de seguridad dentro del sistema de transporte colectivo Metro, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios. Aprobado el 22 de mayo de 2013.
11. Por el que se exhorta al Gobierno Federal a continuar con las acciones encaminadas a detener el alza generalizada de los precios en los productos de la canasta básica. Aprobado el 22 de mayo de 2013.
12. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a revisar de manera integral la clasificación tarifaria de electricidad en el municipio de Reynosa, Tamaulipas. Aprobado el 22 de mayo de 2013.
13. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que en la conformación del Plan Nacional Hídrico se consideren programas de inversión para el aprovechamiento integral de los recursos hídricos en la región noroeste del país. Aprobado el 22 de mayo de 2013.
14. Por el que se exhorta al Gobierno Federal a reforzar de manera prioritaria los planes y programas necesarios para erradicar el elevado número de menores de edad que prestan actividades laborales remunerativas. Aprobado el 22 de mayo de 2013.
15. Por el que solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un informe detallado del estado que guarda la carretera conocida como "15-Cuatro Carriles", ubicada en el estado de Sonora. Aprobado el 22 de mayo de 2013.
16. Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a proporcionar información respecto al daño ecológico y ambiental ocasionado por el incendio del pasado mes de abril en la zona del volcán Ajusco, ubicado en los límites de la Ciudad de México. Aprobado el 22 de mayo de 2013.



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*

17. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a integrar al Programa Sectorial o Especial correspondiente a la industria naval, como un subsistema para la creación de un marco jurídico, programas, recursos y capacidades productivas que lo transformen en una actividad económica generadora de empleos, ingresos, impulso y desarrollo del sector marítimo nacional. Aprobado el 22 de mayo de 2013.
18. Por el que solicita a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales la información disponible en relación con el cierre permanente de la boca barra de Cerro Hermoso en el sistema lagunar Chacahua-Pastoría, Tututepec, Oaxaca. Aprobado el 22 de mayo de 2013.
19. Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Comisión Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor a reforzar la aplicación de la normatividad regulatoria en materia de prestación de servicios de telefonía celular y de radiocomunicaciones y aplicar las medidas y acciones a fin de mejorar su calidad. Aprobado el 22 de mayo de 2013.
20. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que remita a esta Soberanía un informe sobre las medidas y acciones que se están llevando a cabo en los estados de Puebla y Tlaxcala respecto de la contingencia derivada del virus de la gripe aviar AH7N3. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
21. Por el que la Comisión Permanente reconoce y saluda la celebración del Tratado de Comercio de Armas, aprobado por la Asamblea General de las Organización de las Naciones Unidas. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
22. Por el que se exhorta a las Secretarías de Salud, de Comunicaciones y Transportes y de Desarrollo Agrario y Ordenamiento Territorial del Gobierno Federal, entre otras, a que implementen o, en su caso, continúen con las acciones de asistencia médica, de prevención y de reparación a raíz del siniestro ocurrido el 7 de mayo en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, Estado de México. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
23. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía para que impulse campañas de orientación dirigidas a la sociedad para ahorrar energía. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
24. Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones necesarias para solucionar la problemática de los jubilados y pensionados de Talleres Gráficos de la Nación. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
25. Por el que se exhorta a las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno a realizar diversas acciones en materia de reporte y prevención de incendios forestales. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
26. Por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Transición Digital; a la Comisión Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a remitir a esta Soberanía, diversa información y a implementar acciones respecto al proceso de la transición a la televisión digital terrestre. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
27. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que por conducto del Instituto Nacional de Pesca se realicen los estudios necesarios para determinar la pertinencia de realizar una Norma Oficial Mexicana para la extracción de las especies del "Pepino de Mar". Aprobado el 29 de mayo de 2013.
28. Por el que la Comisión Permanente expresa su reconocimiento a la Presidencia de la República por el encuentro con el Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
29. Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen las acciones necesarias para que las empresas que prestan los servicios de telefonía fija y móvil garanticen en todo momento la realización de llamadas de emergencia a los diversos servicios públicos. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
30. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a enviar a la Cámara de Senadores el Tratado sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales a fin de que se proceda a su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. Aprobado el 29 de mayo de 2013.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*



- los profesores jubilados y pensionados que prestaron sus servicios al organismo descentralizado denominado "Servicios de Educación Pública del estado de Nayarit". Aprobado el 29 de mayo de 2013.
32. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con el Gobierno del estado de Guerrero, intensifiquen las acciones y campañas de prevención y control del dengue en dicha entidad. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 33. Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a poner a consideración de la Cámara de Senadores, para su aprobación, el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva, adoptado el 1 de julio de 1949, a fin de culminar con su ratificación. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 34. Por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que de forma coordinada realicen acciones encaminadas a erradicar la discriminación racial en el fútbol nacional, estableciendo criterios de respeto e igualdad entre los jugadores, aficionados, directivos, árbitros y cuerpo técnico. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 35. Por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la República a que ratifique el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la edad mínima de admisión al empleo. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 36. Por el que se exhorta a las Secretarías de Economía, de Educación Pública y a la Procuraduría Federal del Consumidor a llevar a efecto la actualización del "Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los particulares". Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 37. Por el que se extiende una calurosa felicitación a la nueva Presidenta de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador y a la Legislatura que inició su gestión, a quienes se les brinda el apoyo de este órgano legislativo federal. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 38. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a efecto de que cumplimente las recomendaciones contenidas en la Auditoría Financiera relativa a los Padrones de Beneficiarios Generados por los Programas a cargo de dicha dependencia. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 39. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a girar instrucciones a la Secretaría de Salud a fin de que se procure el acceso de todas las pacientes a las Instituciones de Salud del Sector Público para que reciban un debido tratamiento del cáncer de ovario. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 40. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a autorizar recursos extraordinarios para que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca pague la prima de antigüedad al personal jubilado. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 41. Por el que se exhorta al Jefe del Ejecutivo a generar las condiciones para que la PROFECO aporte su poder institucional para contribuir a una oferta y publicidad alimentaria de naturaleza nutritiva, saludable. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 42. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a los ejecutivos estatales a instrumentar y adecuar el marco normativo que dará sustento a la conformación, estructuración y dignificación de las fuerzas del orden público, agregando todo tipo de programas y prestaciones que dignifiquen la calidad de vida del policía. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 43. Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Tamaulipas a investigar y, en su momento, castigar a los culpables del secuestro del ciudadano Francisco Elizondo Salazar. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 44. Por el que la Comisión Permanente rechaza los actos que atentan contra la integridad de los migrantes que transitan por nuestro país y solicita al gobierno del estado de Veracruz siga colaborando con el Instituto Nacional de Migración en torno a los hechos del 1 de mayo de 2013, en Cosoleacaque, Veracruz. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 45. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Puebla a emitir un informe sobre las



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*

- medidas aplicadas respecto a la creciente cifra de delitos de feminicidios cometidos en el estado. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
46. Por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral a investigar las irregularidades cometidas por sus funcionarios en Quintana Roo, denunciados por el Instituto Electoral del Estado de Campeche. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 47. Por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral a investigar posibles violaciones al COFIPE y al Código Penal Federal. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 48. En torno a la alerta volcánica para el Volcán Popocatepetl. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 49. Por el que se exhorta al Gobernador y al Congreso del estado de Chiapas a establecer los mecanismos de diálogo y de coordinación institucional con el Consejo Estatal de los Derechos Humanos para superar la situación presupuestal del organismo y coadyuvar a establecer las bases de políticas públicas que tengan como eje transversal la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos en la entidad. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 50. Por el que la Comisión Permanente condena la desaparición, tortura y homicidio perpetrados contra dos ciudadanos españoles, ocurridos en Culiacán, Sinaloa. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 51. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que ponga en marcha un programa nacional de actualización y uniformidad de la regulación del servicio social, con la finalidad de ampliar los vínculos y experiencia de los estudiantes respecto al ámbito laboral que corresponde a su profesión, con énfasis en el sentido social que debe prevalecer, haciéndolo más efectivo y de mayor impacto productivo y social. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 52. Por el que se exhorta a la Comisión Especial de Programas Sociales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos electorales del Senado de la República a realizar la investigación correspondiente en relación con los Comités de Política Popular y Acción Social en el estado de Coahuila. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 53. Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a impulsar el desarrollo del sector portuario y de la marina mercante nacional; así como también a que investigue sobre diversas irregularidades cometidas en la interpretación y aplicación del Reglamento para la Formación y Capacitación de los Tripulantes de la Marina Mercante y para la expedición de Títulos, Certificados, Libretas de Mar y de Identidad Marítima. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 54. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a las Secretarías de Salud de los gobiernos en donde la infección de Rickettsia se está extendiendo, particularmente el Gobierno de Sonora, y los gobiernos municipales de Sonora, a promover campañas de limpieza y observación de animales que comúnmente alojan garrapatas para inhibir la enfermedad y a mantener informada a esta Soberanía de este padecimiento. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 55. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que considere flexibilizar las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en el Componente de Fomento Productivo del Café. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 56. Por el que se exhorta a diversas autoridades responsables en materia del servicio de energía eléctrica para que remitan a esta Soberanía toda la información disponible en relación con los criterios utilizados para la clasificación y aplicación de las tarifas eléctricas de uso doméstico e industrial en horario base y horario punta, así como sobre los estímulos y subsidios correspondientes. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 57. Por el que solicita al Gobernador del estado de Jalisco a remitir un informe sobre los planes, programas y proyectos de trabajo en materia de seguridad. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 58. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que expida un decreto, programa o cualquier otro instrumento jurídico, mediante el cual los productores agrícolas puedan solicitar de manera extemporánea la prórroga de la concesión de pozos agrícolas. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
 59. Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas a resolver con prontitud el caso de Cyndi Aguirre Malpica. Aprobado el 29 de mayo de 2013.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*



60. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a incluir los padecimientos de origen alérgico, especialmente el asma, como problemas graves de salud en la transición epidemiológica. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
61. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a presentar un informe de las actividades realizadas y, en su caso, los gastos efectuados por el Gobierno Federal para apoyar la candidatura del C. Herminio Blanco Mendoza a la Dirección General de la Organización Mundial del Comercio. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
62. Por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General a informar sobre el grado de cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la práctica de la cirugía bariátrica en México, publicado el 11 de septiembre de 2009. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
63. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a utilizar los recursos disponibles que se acumulen en el Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos hasta por un monto de 5 mil millones de pesos, en el ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
64. Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional a emprender acciones e impulsar mejoras en el Servicio Militar Nacional. Aprobado el 29 de mayo de 2013.
65. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a entregar un informe de las acciones que se implementan para mejorar la calidad del aire en las principales ciudades de México. Aprobado el 05 de junio de 2013.
66. En torno al incendio en la guardería ABC de Hermosillo, Sonora, en junio de 2009. Aprobado el 05 de junio de 2013.
67. Por el que se remite al Gobierno del estado de Chiapas el expediente del punto de acuerdo que exhorta a agilizar la averiguación previa relacionada con el fraude al patronato del seguro de vida y retiro de los trabajadores de la educación en esa entidad federativa. Aprobado el 05 de junio de 2013.
68. Por el que se remite al Congreso del estado de Morelos el expediente del punto de acuerdo que exhorta a dejar sin efectos el programa paquete vehicular para "circular seguro" e implementar un nuevo mecanismo para este esquema que no afecte la economía de los morelenses. Aprobado el 05 de junio de 2013.
69. Por el que se remite al Municipio de Solidaridad del estado de Quintana Roo el expediente del punto de acuerdo que exhorta al alcalde del mismo a reconsiderar las modificaciones realizadas recientemente en el Bando Municipal, referentes al emplacamiento de bicicletas. Aprobado el 05 de junio de 2013.
70. Por el que solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social información sobre el conflicto laboral de los trabajadores con la empresa Honda de México, S.A. de C.V. Aprobado el 05 de junio de 2013.
71. Por el que se exhorta a las instancias federales, estatales y del Distrito Federal encargadas de sus respectivos centros penitenciarios a proporcionar servicios médicos de calidad, acordes a las necesidades de la población penitenciaria a fin de garantizar un derecho humano fundamental de las personas en situación de reclusión. Aprobado el 05 de junio de 2013.
72. Por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, así como al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y al Instituto Mexicano de la Juventud a fortalecer sus planes, programas y acciones tendientes a prevenir y eliminar todo tipo de discriminación. Aprobado el 05 de junio de 2013.
73. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias para que la Comisión Especial para la Prevención de la Violencia en la Celebración de Espectáculos Deportivos establezca los lineamientos generales para la debida y eficaz operación de los acuerdos y convenios de colaboración de los tres niveles de gobierno, encaminados a la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos. Aprobado el 05 de junio de 2013.
74. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a aplicar la NOM 046-SSA12-2005 en todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud y en los servicios de salud de los sectores público, social y privado para garantizar que los profesionales de la educación, los proveedores de servicios de salud y los trabajadores sociales estén plenamente familiarizados con lo estipulado en dicha normatividad. Aprobado el 05 de junio de 2013.



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*

75. Por el que la Comisión Permanente reconoce la aportación humanitaria de Amnistía Internacional en sus 52 años de trabajo ininterrumpido en favor de la defensa, el respeto y la promoción de los derechos humanos en la historia contemporánea. Aprobado el 05 de junio de 2013.
76. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud a reforzar la estrategia para hacer frente en nuestro país al problema de la adicción al tabaco y sus enfermedades relacionadas. Aprobado el 05 de junio de 2013.
77. Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a remitir un informe sobre las causas de la explosión en el Centro Receptor de Gas y Condensados de Reynosa, Tamaulipas, en septiembre de 2012 y sobre los avances de la investigación de las causas de la explosión de la Torre B2 del Complejo Administrativo de Pemex. Aprobado el 05 de junio de 2013.
78. Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a aplicar un conteo inter censal para la comunidad afroamericana. Aprobado el 05 de junio de 2013.
79. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a las autoridades de las entidades federativas a combatir la ingesta, con miras a la erradicación de la llamada “comida chatarra”. Aprobado el 05 de junio de 2013.
80. Por el que solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal informe sobre los costos económicos, sociales y a la salud pública de las contingencias ambientales declaradas en los últimos trece años y que se han visto agravadas en los últimos cuatro meses. Aprobado el 05 de junio de 2013.
81. Por el que se exhorta a las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales a procurar el acceso universal a la educación preescolar, con énfasis de atención pública a la población de infantes de madres y padres que no cuentan con empleos formales. Aprobado el 05 de junio de 2013.
82. Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a no realizar eventos masivos de carácter cultural, artístico, deportivo o recreativo, cuando existan riesgos para la salud de la población, derivados de las malas condiciones ambientales. Aprobado el 05 de junio de 2013.
83. Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a desistirse de todas y cada una de las fases tendientes a desincorporar cualquier calle o avenida sita en la demarcación territorial de su jurisdicción. Aprobado el 05 de junio de 2013.
84. Por el que se exhorta al Secretario de Gobernación a llevar a cabo las acciones concretas, eficientes y eficaces para impulsar e intensificar de manera ordenada el proceso de implementación del sistema de justicia penal acusatorio en todo el país, a efecto de cumplir con el plazo constitucional. Aprobado el 05 de junio de 2013.
85. Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a girar instrucciones a fin de que sean atendidos los laudos de la autoridad laboral competente, respecto de las demandas por despido injustificado de los trabajadores del Distrito Federal. Aprobado el 05 de junio de 2013.
86. Por el que se exhorta a las autoridades del municipio de Cuernavaca, Morelos, a respetar los derechos humanos y garantías de las personas de origen indígena, así como a evitar cualquier acto de hostigamiento y discriminación hacia las mujeres indígenas. Aprobado el 05 de junio de 2013.
87. Por el que se exhorta a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres a investigar posibles irregularidades sobre actos concernientes al informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública. Aprobado el 05 de junio de 2013.
88. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Gobierno del estado de Nayarit para que realicen acciones en favor de la cultura del pueblo wixárika. Aprobado el 05 de junio de 2013.
89. Por el que se exhorta a los titulares de la Policía Federal y del Instituto Nacional de Migración a tomar las medidas necesarias para inhibir actos que vulneren los derechos humanos de las personas, así como prácticas discriminatorias durante la aplicación de protocolos de seguridad en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Aprobado el 05 de junio de 2013.
90. Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a remitir un informe sobre las condiciones de seguridad de la Terminal de Almacenamiento y Redistribución de Xalapa, Veracruz. Aprobado el 05 de junio de 2013.
91. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que, en la conformación del Plan Nacional Hídrico, considere el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos, y con ello garantizar una cobertura universal del derecho humano al agua. Aprobado el 05 de junio de 2013.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*



92. Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a revisar el estado de las finanzas en el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. Aprobado el 05 de junio de 2013.
93. Por el que se exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Economía a considerar formular e implementar un plan de emergencia por el que se apoye a los productores cañeros, y así evitar la quiebra de esta rama productiva y estratégica del país. Aprobado el 05 de junio de 2013.
94. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer o, en su caso, implantar los mecanismos y protocolos de prevención, control y supervisión en los hospitales públicos y privados col objeto de evitar el secuestro, sustracción ilegal o intercambio de niños recién nacidos. Aprobado el 05 de junio de 2013.
95. Por el que se exhorta a la SAGARPA a ampliar la cobertura del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria a los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas y el Distrito Federal. Aprobado el 05 de junio de 2013.
96. Por el que se exhorta al Presidente de la Comisión Federal de Competencia a proporcionar información de los procedimientos de selección de los Comisionados de ese organismo y, en su caso, sobre la remoción de los mismos por no cumplir con los requisitos de elegibilidad señalados en su momento por la Secretaría de la Función Pública. Aprobado el 05 de junio de 2013.
97. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a realizar las acciones conducentes a efecto de reencauzar el procedimiento para la suscripción del “Convenio 189 sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos” de la Organización Internacional del Trabajo. Aprobado el 05 de junio de 2013.
98. Por el que se exhorta a las instituciones de educación superior a revisar y, en su caso, actualizar sus planes y programas de estudio a fin de incorporar el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en la licenciatura de derecho y carreras afines, conforme a los avances legislativos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobado el 05 de junio.
99. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a disponer lo necesario para emprender las consultas, foros y trabajos que hagan posible la revisión del capítulo VII, relativo al campo, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Aprobado el 05 de junio de 2013.
100. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a suscribir el Convenio 156 sobre "la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidad familiar" y el Convenio 183 sobre "la protección de la maternidad". Aprobado el 05 de junio de 2013.
101. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a apoyar a los productores agrícolas del municipio de José María Morelos, en Quintana Roo, a través de los diversos programas que opera esa Secretaría. Aprobado el 05 de junio de 2013.
102. Por el que se exhorta al titular del Consejo Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chiapas a investigar y, en su caso, emitir recomendación respecto de los presuntos actos discriminatorios cometidos en contra de las mujeres de la comunidad de Nichnamtic, en el municipio de San Juan Chamula, que egresarán del Instituto para la Educación de los Adultos en el nivel secundaria. Aprobado el 12 de junio de 2013.
103. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, en el marco de la elaboración del Programa Sectorial Educativo 2013-2018 y de la Programación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, considere la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios a fin de cumplir con los objetivos del artículo 25 de la Ley General de Educación. Aprobado el 12 de junio de 2013.
104. Por el que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios a remitir un informe sobre las acciones realizadas y resultados obtenidos en materia de comercio ilícito de productos derivados del tabaco. Aprobado el 12 de junio de 2013.
105. Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a instar al gobierno de Estados Unidos de América a observar un firme cumplimiento con las obligaciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963. Aprobado el 12 de junio de 2013.



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*

106. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a evaluar la posibilidad de constituir un banco de alimentos que funcione a nivel nacional para contribuir a erradicar el hambre en México. Aprobado el 12 de junio de 2013.
107. Por el que se exhorta al titular de la Agencia Espacial Mexicana a remitir información sobre las actividades, gestiones y acciones llevadas a cabo por la Junta de Gobierno de la Agencia. Aprobado el 12 de junio de 2013.
108. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a emitir la norma oficial mexicana de salud del adolescente para informar a los jóvenes y darles acceso a los servicios de salud a quien individualmente lo solicite. Aprobado el 12 de junio de 2013.
109. Por el que se exhorta a las autoridades del Instituto Nacional de Migración a mantener e intensificar los operativos en los establecimientos con giros de clubes privados, bares, discotecas, centros de masajes o similares, a fin de detectar lugares donde son víctimas de explotación sexual comercial, coordinándose para su realización con las dependencias competentes. Aprobado el 12 de junio de 2013.
110. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a reforzar la campaña de información sobre la situación del proyecto de reforma migratoria en los Estados Unidos, alertando a la población sobre posibles fraudes que se susciten por desinformación. Aprobado el 12 de junio de 2013.
111. Por el que se exhorta al Gobierno de la República a implementar las acciones necesarias para responder de manera expedita y oportuna a toda solicitud de documentos de registro civil e identificaciones personales, con especial atención a las realizadas por mexicanos en el exterior o sus familias en territorio nacional. Aprobado el 12 de junio de 2013.
112. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud a analizar y, en su caso, llevar a cabo las modificaciones a la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. Aprobado el 12 de junio de 2013.
113. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que en los servicios que presta el Seguro Popular se amplíe la cobertura del tratamiento del cáncer y sus secuelas en niñas, niños y adolescentes con diagnóstico confirmado hasta los 18 años de edad. Aprobado el 12 de junio de 2013.
114. Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre el seguimiento dado y los avances que le han sido reportados en el caso de asesinato del ciudadano mexicano Guillermo Arévalo Pedraza, ocurrido el 3 de septiembre de 2012, a manos de agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos. Aprobado el 12 de junio de 2013.
115. Por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a diseñar y establecer un plan de seguridad pública, urgente y permanente, para toda la Ciudad de México, con la finalidad de asegurar zonas turísticas y de concurrencia de visitantes extranjeros. Aprobado el 12 de junio de 2013.
116. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a considerar al suicidio como un problema de salud pública, así como a elaborar programas de prevención y orientación sobre esta problemática. Aprobado el 12 de junio de 2013.
117. Por el que se solicita al Secretario de Gobernación presente un informe sobre la ruta crítica que se tiene planeada para la conformación de la Gendarmería Nacional. Aprobado el 12 de junio de 2013.
118. Por el que la Comisión Permanente reconoce el trabajo y trayectoria de la periodista Ana Lilia Pérez Mendoza y solicita a las autoridades correspondientes le proporcionen todas las medidas de seguridad que sean suficientes para salvaguardar su vida e integridad. Aprobado el 12 de junio de 2013.
119. Por el que se exhorta al Gobierno Federal a implementar las acciones necesarias para garantizar la libertad de prensa y expresión. Aprobado el 12 de junio de 2013.
120. Por el que se exhorta al Gobierno Federal a emitir el Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Aprobado el 12 de junio de 2013.
121. Por el que solicita al Poder Judicial del estado de Hidalgo a informar sobre la situación jurídica de las personas detenidas en el municipio de Progreso de Obregón, integrantes del "Movimiento por la dignidad de Progreso". Aprobado el 12 de junio de 2013.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*



122. Por el que se exhorta al Poder Judicial de los estados y del Distrito Federal a elaborar e implementar protocolos de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas y comunidades y pueblos indígenas de sus respectivas jurisdicciones. Aprobado el 12 de junio de 2013.
123. Por el que se exhorta al Secretario de Gobernación y al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a informar sobre los indicadores utilizados para contabilizar los homicidios y las variaciones históricas de las cifras reportadas a nivel nacional y por entidad federativa. Aprobado el 12 de junio de 2013.
124. Por el que se exhorta al Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Guerrero para que se conduzca con estricto apego al debido proceso en el juicio de amparo iniciado por la Administración Portuaria Integral Acapulco, S.A. de C.V. contra el municipio de Acapulco de Juárez. Aprobado el 12 de junio de 2013.
125. Por el que se solicita al titular de la Procuraduría General de la República informe sobre el curso del Programa de Testigos Protegidos. Aprobado el 12 de junio de 2013.
126. Por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas que aún no lo han realizado, para que formulen la iniciativa de ley en materia de participación ciudadana y para que establezcan comisiones legislativas de participación ciudadana a efecto de avanzar en la creación de un marco jurídico nacional. Aprobado el 12 de junio de 2013.
127. Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a dar celeridad a la investigación por el presunto enriquecimiento ilícito del C. Miguel Ángel Yunes Linares. Aprobado el 12 de junio de 2013.
128. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud federal y a las secretarías de salud de las entidades federativas a realizar campañas de concientización sobre la enfermedad del glaucoma. Aprobado el 12 de junio de 2013.
129. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria a evitar el cruce de acciones con fines fiscales y garantizar el pago de impuestos por la operación de la compraventa del Grupo Modelo por la empresa belga Anheuser Bush Inbev. Aprobado el 12 de junio de 2013.
130. Por el que se solicita al Ejecutivo Federal expida, a la brevedad, la Agenda Digital Nacional y la remita al Congreso de la Unión para la construcción de una agenda legislativa concordante. Aprobado el 12 de junio de 2013.
131. En relación con la desaparición de ocho integrantes de la Unidad Popular de Iguala el pasado 31 de mayo en el estado de Guerrero y que derivó en la ejecución de Arturo Hernández Cardona, Rafael Balderas y Ángel Román Ramírez. Aprobado el 12 de junio de 2013.
132. Por el que solicita a la Secretaría de Gobernación un informe del estado que guarda el Programa de Apoyos Programados del Fideicomiso 2106, Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos. Aprobado el 12 de junio de 2013.
133. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a remitir un informe sobre las medidas y acciones que se están llevando a cabo por parte del gabinete económico para revertir la tendencia decreciente en la estimación del crecimiento económico del país. Aprobado el 12 de junio de 2013.
134. Por el que se solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía un informe del comportamiento del sector minero del año 2000 al 2013. Aprobado el 12 de junio de 2013.
135. Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a promover con los concesionarios del transporte público aéreo, terrestre o marítimo que implementen acciones de inversión, a la brevedad, para mejorar la infraestructura de accesibilidad, seguridad, comodidad, calidad y funcionalidad para las personas con discapacidad, que les permitan tener acceso y un buen servicio en todos los transportes públicos. Aprobado el 12 de junio de 2013.
136. Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar que el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica se abstenga de aplicar medidas de aislamiento a los inmigrantes. Aprobado el 12 de junio de 2013.
137. Por el que se da por atendida la proposición que exhortaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores a conducirse con apego a las normas nacionales e internacionales en los procedimientos de sustracción internacional de menores. Aprobado el 12 de junio de 2013.



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*

138. Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a informar sobre el proceso de desincorporación de los ingenios azucareros, en especial los del estado de Morelos. Aprobado el 19 de junio de 2013.
139. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a remitir un informe sobre las medidas y acciones a corto, mediano y largo plazo que se están implementando para erradicar la plaga de la Roya en los cafetales de los estados de Chiapas, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz. Aprobado el 19 de junio de 2013.
140. Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México a asesorar a las personas afectadas por los hechos ocurridos el día 7 de mayo del año en curso, en la autopista México-Pachuca, a la altura de la localidad de Xalostoc, municipio de Ecatepec. Aprobado el 19 de junio de 2013.
141. Por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial para la instrumentación de la Cruzada contra el Hambre a considerar la posibilidad de integrar a más municipios con altos índices de pobreza extrema y marginación de los estados de Chihuahua y de Baja California Sur. Aprobado el 19 de junio de 2013.
142. Por el que se exhorta a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con el Gobierno del estado de Baja California Sur, establezcan medidas y acciones que garanticen la protección y preservación del ecosistema marino, en específico, de la fauna marina localizada en el corredor turístico de "Los Cabos". Aprobado el 19 de junio de 2013.
143. Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a implementar estrategias y acciones en los sectores productivos con el propósito de eliminar el trabajo infantil. Aprobado el 19 de junio de 2013.
144. Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo a considerar incluir en las reglas de operación del Programa Pueblos Mágicos, programas municipales para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos, como uno de los criterios de incorporación al Programa y para mantener dicho nombramiento. Aprobado el 19 de junio de 2013.
145. Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a realizar las adecuaciones necesarias y emitir las reformas al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de eliminar cualquier obstáculo que impida la implementación eficaz de la alerta de violencia de género en las entidades federativas. Aprobado el 19 de junio de 2013.
146. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a considerar realizar, por lo menos, dos visitas anuales de inspección a los zoológicos registrados ante la autoridad, y en las cuales se verifique el trato, alimentación, manejo, traslado y condiciones del confinamiento en el que habitan los ejemplares de flora y fauna. Aprobado el 19 de junio de 2013.
147. Por el que se exhorta a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Salud a promover el uso de sillas porta-infantes en los menores de cinco años de edad durante sus traslados vehiculares. Aprobado el 19 de junio de 2013.
148. Por el que se exhorta al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a presentar un informe sobre las investigaciones que se realizan ante el posible uso indebido de datos personales. Aprobado el 19 de junio de 2013.
149. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a estudiar la viabilidad sobre el cambio de sede de sus oficinas ubicadas en Abraham González No. 48, Col. Juárez. Aprobado el 19 de junio de 2013.
150. Por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas que no cuenten con ordenamientos normativos en materia de cambio climático a considerar legislar al respecto, de conformidad con las facultades y atribuciones previstas en la Ley General de Cambio Climático. Aprobado el 19 de junio de 2013.
151. Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a remitir un informe sobre las medidas y acciones que lleva a cabo para salvaguardar los derechos de los trabajadores en los procesos de negociación de los contratos colectivos de trabajo. Aprobado el 19 de junio de 2013.
152. Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a que en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como en el Programa Nacional de Vivienda, se incorporen lineamientos generales que procuren la planeación de nuevos desarrollos de vivienda habitacional. Aprobado el 19 de junio de 2013.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*



153. Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a llevar a cabo una verificación administrativa a la empresa de boletaje Ticketmaster. Aprobado el 19 de junio de 2013.
154. Por el que se exhorta al Gobierno Federal a establecer las medidas pertinentes para garantizar la accesibilidad con perspectiva de género a combustibles y tecnologías seguras que faciliten la cocción de alimentos. Aprobado el 26 de junio de 2013.
155. Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que las decisiones sobre las dos líneas del tren suburbano y la posible reubicación del Aeropuerto de la Ciudad de México se enmarquen en un plan de ordenamiento territorial con enfoque de manejo integral de la región hídrica Texcoco-Zumpango o Anáhuac. Aprobado el 26 de junio de 2013.
156. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a las dependencias competentes a implementar campañas de concientización sobre el gran desperdicio de alimentos que existe en nuestro país. Aprobado el 26 de junio de 2013.
157. Por el que se exhorta a las Secretarías de Economía y de Turismo para que el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa sirva para fortalecer financieramente al Programa Moderniza, con el fin de que los jóvenes puedan capacitarse a través de prácticas profesionales dentro de la industria turística a nivel nacional e internacional. Aprobado el 26 de junio de 2013.
158. Por el que se solicita al Fondo Nacional de Fomento al Turismo un informe sobre la situación que guarda el municipio de Zihuatanejo de Azueta del estado de Guerrero, con dicha institución en relación con los derechos de conexión por los servicios de agua potable y alcantarillado derivados de la construcción de desarrollos turísticos habitacionales en ese municipio. Aprobado el 26 de junio de 2013.
159. Por el que se solicita al Gobierno del Estado de México toda la información disponible relacionada con el proyecto ejecutivo y sobre la construcción del parque ecológico lineal Río Cuautitlán. Aprobado el 26 de junio de 2013.
160. Por el que se remite al gobierno del estado de Nuevo León el expediente del punto de acuerdo que exhorta a aplicar las medidas necesarias para solucionar problemas en materia de transporte público. Aprobado el 26 de junio de 2013.
161. Por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los gobiernos de los estados, así como al Gobierno del Distrito Federal a considerar llevar a cabo una campaña de reforestación con especies nativas de cada localidad. Aprobado el 26 de junio de 2013.
162. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a realizar una evaluación general sobre los costos del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, así como sobre la incapacidad técnica del Registro Nacional de Población para garantizar la seguridad en el manejo de la información obtenida en el marco del RENAUT. Aprobado el 26 de junio de 2013.
163. Por el que se exhorta al Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a actualizar los indicadores de dicho Sistema. Aprobado el 26 de junio de 2013.
164. Por el que se solicita al Servicio de Administración Tributaria a remitir un informe sobre los procedimientos y modalidades que se están llevando a cabo para la formulación de requerimientos a los contribuyentes. Aprobado el 26 de junio de 2013.
165. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a formular y realizar acciones encaminadas a erradicar la pesca ilegal. Aprobado el 26 de junio de 2013.
166. Por el que se solicita al Servicio de Administración Tributaria remitir un informe sobre los procedimientos de verificación de mercancías de comercio exterior al interior de los recintos fiscales, así como sobre el mecanismo de selección automatizada. Aprobado el 26 de junio de 2013.
167. Por el que se exhorta al Servicio de Administración Tributaria y a la Auditoría Superior de la Federación a informar sobre las acciones de auditoría realizadas en el sector tabacalero, en específico, la relativa a la auditoría financiera y de cumplimiento: 11-0-06E00-02-0077, contenida en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011. Aprobado el 26 de junio de 2013.
168. En torno al proceso de transición a la televisión digital. Aprobado el 26 de junio de 2013.



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*

169. Por el que se solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente que remita los dictámenes, peritajes o estudios que obren en sus archivos, de cinco años anteriores a la fecha, sobre el deterioro al medio ambiente, a los recursos naturales, a la biodiversidad u otras conductas que contravinieron las disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a causa de las actividades relacionadas con la empresa Petróleos Mexicanos, en la zona del puerto de Salina Cruz, Oaxaca. Aprobado el 26 de junio de 2013.
170. Por el que se solicita al Instituto Mexicano del Seguro Social un informe sobre el cumplimiento de los convenios suscritos con empresas operarias concesionadas y los sindicatos de trabajadores portuarios correspondientes. Aprobado el 26 de junio de 2013.
171. Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a implementar una campaña nacional sobre el procedimiento correcto para el desecho y destino final de los focos ahorradores. Aprobado el 26 de junio de 2013.
172. Por el que se solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a remitir un informe sobre el estado que guarda el proceso de elaboración y publicación del Reglamento del Capítulo XVII, relativo de la Seguridad y Soberanía Alimentaria, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Aprobado el 26 de junio de 2013.
173. Por el que se remite al Gobierno del estado de Zacatecas el expediente del punto de acuerdo que exhorta a transparentar el proyecto del Metrobús en dicho estado. Aprobado el 26 de junio de 2013.
174. Por el que la Comisión Permanente manifiesta su rechazo y preocupación ante las medidas adoptadas por el Senado de los Estados Unidos de América para fortalecer con el uso de tecnología militar y la ampliación del muro la frontera común y solicita al Senado de la República que establezca, a la brevedad, contactos de alto nivel con el Senado de los Estados Unidos de América, a efecto de que la reforma migratoria promueva de manera integral y respetuosa los derechos humanos y que, a la vez, impulse mecanismos de cooperación que detonen la inversión y estimulen el comercio en la franja fronteriza para consolidarla en un paso ágil, moderno, seguro y productivo. Aprobado el 26 de junio de 2013.
175. Por el que se exhorta a brindar la asesoría técnica necesaria a los productores de camarón del noroeste del país, debido a la aparición de una nueva enfermedad que está ocasionando la muerte temprana del camarón. Aprobado el 26 de junio de 2013.
176. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre el seguimiento y las gestiones realizadas respecto al fallo con plazo prudencial para ser cumplimentado el 13 de julio de 2013, emitido por la Organización Mundial del Comercio, referente a la comercialización del atún mexicano en Estados Unidos de América. Aprobado el 26 de junio de 2013.
177. Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Instituto Electoral del Estado de Aguascalientes a investigar y, en su caso, sancionar el presunto desvío de recursos públicos del Ayuntamiento, a la campaña de la coalición "Unidos Por Ti" en el estado de Aguascalientes. Aprobado el 26 de junio de 2013.
178. Por el que se exhorta al gobierno del estado de Durango a llevar a cabo las acciones a su alcance para atender la problemática de los más de 2,000 trabajadores al servicio del sector salud. Aprobado el 26 de junio de 2013.
179. Por el que se solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social presentar un informe sobre el conflicto laboral en la "Mina Real de los Ángeles, El Coronel", ubicada en el estado de Zacatecas. Aprobado el 26 de junio de 2013.
180. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a revisar los motivos de la exclusión de 15 mil productores del estado de Zacatecas del Programa PROCAMPO Productivo. Aprobado el 26 de junio de 2013.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*



181. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a evaluar y supervisar las acciones que se llevan a cabo con el gasto federalizado transferido en el marco del Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y el Gobierno del estado de Sonora, para la operación del hospital general y el hospital infantil de dicho estado. Aprobado el 26 de junio de 2013.
182. Por el que se remite el expediente del punto de acuerdo sobre el incremento de rentas en la vivienda del país a las legislaturas estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Aprobado el 26 de junio de 2013.
183. Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales a llevar a cabo labores permanentes de prevención en todas las carreteras del país, a fin de evitar deslaves. Aprobado el 26 de junio de 2013.
184. Por el que se solicita a las dependencias competentes del Gobierno Federal a presentar un informe en relación con la concesión de la empresa china Gan-Bo Minera Internacional para explotar el lote conocido como "El Ratón" en la comunidad de Tequesquiltán, municipio de Cuautitlán de García Barragán, en el estado de Jalisco. Aprobado el 26 de junio de 2013.
185. Por el que se remite al Poder Judicial del estado de Aguascalientes el expediente del punto de acuerdo en torno a la problemática de la empresa Ganaderos Industriales de la Leche, S.A. de C.V. Aprobado el 26 de junio de 2013.
186. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a prorrogar el ingreso de solicitudes en las ventanillas de Agricultura por Contrato por 30 días más. Aprobado el 26 de junio de 2013.
187. Por el que se solicita a la Secretaría de Economía a continuar sujetando el gas LP a precios máximos al usuario final, a fin de que se garantice el consumo popular. Aprobado el 26 de junio de 2013.
188. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a realizar las acciones conducentes para facilitar la movilidad de usuarios de tarjetas de crédito entre los bancos. Aprobado el 26 de junio de 2013.
189. Por el que se solicita a Petróleos Mexicanos un informe sobre las acciones de remediación que se han realizado durante los últimos diez años a causa de fugas y derrames de hidrocarburos. Aprobado el 26 de junio de 2013.
190. Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, a llevar a cabo una auditoría integral al ejercicio de los fondos federales entregados al gobierno del estado de Jalisco durante el periodo del 1° de marzo de 2007 al 28 de febrero de 2013, con el propósito de verificar el correcto ejercicio de los fondos federales aplicados. Aprobado el 26 de junio de 2013.
191. Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal a elaborar, actualizar y publicar su programa local en materia de cambio climático, a más tardar a finales del presente año. Aprobado el 26 de junio de 2013.
192. Por el que se solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación reforzar la supervisión en los puntos de entrada al país de filetes de basa, bagre o pez gato provenientes de Vietnam, Tailandia, Camboya, Laos, Bangladesh, Myanmar y China. Aprobado el 26 de junio de 2013.
193. Por el que se exhorta a los gobiernos federal, de las entidades federativas y del Distrito Federal a considerar aplicar las medidas necesarias para prevenir y erradicar el trabajo infantil, especialmente tratándose de sus peores formas, dentro de las cuales deberá incluirse el trabajo doméstico infantil. Aprobado el 26 de junio de 2013.
194. Por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a considerar en la planeación de sus adquisiciones de bienes, contratación de servicios y



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*

- realización de obra pública a las sociedades cooperativas y, en general, a las empresas que forman parte del sector social de la economía. Aprobado el 26 de junio de 2013.
195. Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a revisar la política de fijación de las tarifas aéreas de la aerolínea Aeroméxico, en particular en aquellas rutas donde no existen condiciones de competencia. Aprobado el 26 de junio de 2013.
196. Por el que se solicita al Gobierno del Estado de México informe sobre el curso de las investigaciones realizadas dentro del proceso seguido en contra de los policías imputados en los hechos ocurridos el 8 de junio pasado en el fraccionamiento Condado de Sayavedra, en el municipio de Atizapán de Zaragoza. Aprobado el 26 de junio de 2013.
197. Por el que se exhorta al titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a establecer las medidas necesarias para revisar si en el proceso penal en contra de Ana María Orozco Castillo se actualizaron posibles violaciones de derechos humanos y, en su caso, proceder conforme a derecho. Aprobado el 26 de junio de 2013.
198. Por el que se remite al Gobierno y al Congreso del estado de Jalisco la proposición relativa a reforzar las medidas necesarias para prevenir la desaparición de personas en la entidad. Aprobado el 26 de junio de 2013.
199. Por el que se solicita al Ejecutivo Federal un informe sobre las condiciones actuales del sistema penitenciario en el país. Aprobado el 26 de junio de 2013.
200. Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a revisar el marco legal vigente en materia de operación de establecimientos mercantiles y, de resultar necesario, promover las reformas correspondientes para evitar vacíos legales o discrecionalidad en el otorgamiento de permisos. Aprobado el 26 de junio de 2013.
201. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a informar sobre los mecanismos de vinculación y colaboración interinstitucional entre poderes que, en su caso, se han venido implementando en el proceso de diagnóstico y definición de las políticas públicas relacionadas con el proyecto integral de la frontera sur. Aprobado el 26 de junio de 2013.
202. Por el que se exhorta al Congreso del estado de Hidalgo a resolver el conflicto intermunicipal por límites territoriales entre los municipios de Tlaxcoapan y Atitalaquia. Aprobado el 26 de junio de 2013.
203. Por el que se exhorta a realizar actividades de conmemoración de los respectivos aniversarios de diversos instrumentos internacionales y días mundiales en materia de derechos humanos regionales y universales, a efecto de promover la sensibilización, capacitación, formación, conocimiento y educación en los derechos humanos en México. Aprobado el 26 de junio de 2013.
204. Por el que se exhorta a autoridades del Distrito Federal a informar sobre el estado de la incidencia delictiva durante el último año. Aprobado el 26 de junio de 2013.
205. Por el que se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal información sobre el estado que guarda el programa de regulación de ambulancias. Aprobado el 26 de junio de 2013.
206. Por el que se exhorta a autoridades del Distrito Federal a informar sobre las acciones que se han implementado en el marco del proyecto "Rescate integral de los Ríos Eslava y Magdalena". Aprobado el 26 de junio de 2013.
207. Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a desarrollar acciones que refuercen y garanticen el interés superior de la niñez. Aprobado el 26 de junio de 2013.
208. Por el que se exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres a analizar la factibilidad y procedencia de dar inicio al procedimiento legal para emitir la declaratoria de alerta por violencia de género en el estado de Morelos. Aprobado el 26 de junio de 2013.
209. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a informar el estado que guarda el registro y expedición de la cédula de identidad para menores de edad. Aprobado el 26 de junio de 2013.
210. Por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal a impulsar

2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios



- estrategias integrales para la reducción de los niveles de emisiones contaminantes en la zona metropolitana del Valle de México. Aprobado el 26 de junio de 2013.
211. Por el que se exhorta al Jefe del Gobierno del Distrito Federal y a las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo Metro a reforzar los mecanismos de prevención de suicidios en las instalaciones de dicho Sistema. Aprobado el 26 de junio de 2013.
 212. Por el que se exhorta a autoridades del gobierno del Distrito Federal a revisar el cumplimiento de los términos de la concesión de la vía de comunicación urbana de peaje Supervía Poniente, tomando en consideración las características socioeconómicas de la población usuaria, ponderando el interés superior de la ciudadanía para ejercer su derecho a un transporte eficiente, eficaz y accesible económicamente. Aprobado el 26 de junio de 2013.
 213. Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los jefes delegacionales del Distrito Federal, así como al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal a fortalecer las medidas de supervisión y vigilancia en los establecimientos mercantiles en el Distrito Federal, a fin de evitar incidentes que atenten contra la inseguridad y la vida de los ciudadanos que frecuentan dichos lugares. Aprobado el 26 de junio de 2013.
 214. Por el que se exhorta a las Secretarías de Economía y de Salud a considerar modificar la "Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria", a fin de que los organismos genéticamente modificados o productos que los contengan que sean para consumo humano directo hagan la referencia explícita en sus etiquetas de información comercial. Aprobado el 26 de junio de 2013.
 215. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a considerar la definición del cáncer de ovario en todas sus modalidades como enfermedad que genera gastos catastróficos y, en su caso, sea incluida como intervención cubierta en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud. Aprobado el 26 de junio de 2013.
 216. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, en los casos que resulte procedente, sean aplicados los recursos del Fondo Nacional de Desastres para la atención de las necesidades de las personas que resultaron afectadas por las lluvias ocasionadas por el huracán "Bárbara" en los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero. Aprobado el 26 de junio de 2013.
 217. Por el que se exhorta a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a presentar un informe sobre los procedimientos administrativos relativos a la expeditez en relación con pensiones y jubilaciones, así como los relacionados con las cuentas individuales del IMSS, INFONAVIT e ISSSTE. Aprobado el 26 de junio de 2013.
 218. Por el que la Comisión Permanente reconoce al personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, del Servicio de Administración Tributaria y de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca por el desempeño de sus actividades que permitieron el aseguramiento de partes y derivados de las especies de Pepino de Mar, Caballito del Pacífico y Totoaba, logrando con ello inhibir el comercio ilegal. Aprobado el 26 de junio de 2013.
 219. Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Sonora a instruir a los Secretarios de Educación y Cultura y Salud Pública, así como al Director del Desarrollo Integral de la Familia del estado, y se solicita al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a elaborar e instrumentar una estrategia estatal de carácter integral para la prevención y atención de la violencia escolar. Aprobado el 26 de junio de 2013.
 220. Por el que se solicita a las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público un informe sobre el diagnóstico actualizado de los déficits presentados por los estados afectados por la fórmula de asignación del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica. Aprobado el 26 de junio de 2013.
 221. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a los gobiernos de las entidades federativas, así como a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal a intensificar las acciones para consolidar la estrategia de detección de Virus de Papiloma Humano en todo el territorio nacional. Aprobado



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*

- el 26 de junio de 2013.
222. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a realizar las acciones necesarias a fin de compatibilizar el proyecto de norma oficial mexicana para la prevención y control de los defectos al nacimiento, con las recientes reformas a la Ley General de Salud para incorporar el tamiz neonatal ampliado en los hospitales del Sistema Nacional de Salud. Aprobado el 26 de junio de 2013.
223. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a emitir una opinión acerca del Reporte Anual sobre México 2012 que presentó Amnistía Internacional el pasado mes de mayo del presente año. Aprobado el 26 de junio de 2013.
224. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a adoptar las medidas necesarias para prevenir y, en su caso, sancionar los casos de violencia laboral y psicológica de que pudieren ser objeto los médicos residentes adscritos a las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud. Aprobado el 26 de junio de 2013.
225. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a fortalecer las acciones conducentes para el mejoramiento y corrección de los libros de texto gratuitos de educación básica. Aprobado el 26 de junio de 2013.
226. Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Tlaxcala a rendir un informe sobre la situación que prevalece con respecto al servicio de hospitalización y la especialidad de gineco-obstetricia en el hospital ubicado en el municipio de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala. Aprobado el 26 de junio de 2013.
227. Por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud a crear un programa de difusión de información acerca del cáncer testicular, sus consecuencias y tratamientos; así como de la relevancia de la práctica del auto-examen. Aprobado el 26 de junio de 2013.
228. Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública a rendir a un informe de los resultados en los años en que se ha aplicado la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares, entre los años 2006 al 2013. Aprobado el 26 de junio de 2013.
229. Por el que se exhorta a las titulares de las Secretarías de Desarrollo Social y de Salud a establecer programas consistentes en el otorgamiento de apoyos económicos para menores de edad que tengan la necesidad de seguir un tratamiento médico derivado de un padecimiento oncológico. Aprobado el 26 de junio de 2013.
230. Por el que la Comisión Permanente se congratula y reconoce la ardua labor de los especialistas del Hospital de Cardiología, Unidad Médica de Alta Especialidad del Centro Médico Nacional Siglo XXI, que implantaron exitosamente el primer corazón artificial permanente en América Latina. Aprobado el 26 de junio de 2013.
231. Por el que se solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, así como a la Dirección General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica que informen el estatus actual del proceso de homologación salarial aprobado por la Cámara de Diputados en los decretos de Presupuesto de Egresos para los ejercicios 2011 y 2012. Aprobado el 26 de junio de 2013.
232. Por el que se solicita a la Secretaría de Salud, así como a los gobiernos de los nueve estados y de los municipios correspondientes donde los últimos días se ha presentado la transmisión más intensa, que se efectúe una campaña de acciones estratégicas de prevención, control y combate contra el dengue. Aprobado el 26 de junio de 2013.
233. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a coordinar las campañas necesarias orientadas a la información, prevención y detección de la hipertensión infantil. Aprobado el 26 de junio de 2013.
234. Por el que se solicita a la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios, así como a la Dirección de Aduanas a revisar las condiciones de importación, comercialización y distribución de los dispositivos conocidos como vaporizadores personales o cigarrillos electrónicos. Aprobado el 26 de junio de 2013.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)

Durante el periodo abril-junio de 2013, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) llevó a cabo, dentro del marco de su programa de trabajo, el desarrollo de diversos estudios, notas informativas, boletines de coyuntura económica, análisis de productos básicos y actualización de indicadores económicos.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

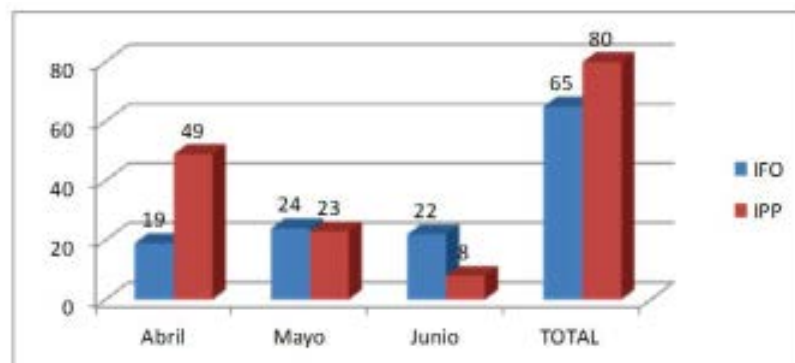
De manera más precisa, se elaboraron un total de 48 documentos de investigación y análisis, de los cuales ocho son "Estudios"; 13 "Notas Informativas"; 12 son "Boletines de coyuntura", cuya periodicidad es semanal; un "Análisis Mensual de Productos Básicos" y 15 "Indicadores Económicos Semanales".

Impactos Presupuestarios de Iniciativas de Ley y Solicitudes de Información

Se recibieron 80 solicitudes de elaboración de dictámenes de Impactos Presupuestarios de diversas comisiones legislativas y 65 solicitudes de información de los legisladores y personal técnico a su cargo. De esta forma, las solicitudes de elaboración de dictámenes de impactos y requerimientos de información recibidas en el trimestre suman un total de 145, como se desglosan a continuación:

- Durante el mes de abril se presentaron 49 solicitudes de Impacto Presupuestario y 19 Solicitudes de Información.
- En el mes de mayo se requirió al Centro la atención de 23 solicitudes de Impacto Presupuestario y 24 Solicitudes de Información.
- Respecto al mes de junio, se requirieron ocho solicitudes de Impacto Presupuestario y 22 Solicitudes de Información.

Esta información se refleja en la siguiente gráfica:



Solicitudes Del 01 de abril al 30 de junio de 2013,
IFO.- Solicitudes de Información.
IPP.- Solicitudes de Impacto Presupuestario



Estudios

Durante el segundo trimestre del año, el CEFP elaboró los estudios que a continuación se enlistan:

- PEF 2013. Comparativo por Unidad Responsable del Gobierno Federal 2012-2013.
- Comentarios al Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (enero - diciembre 2012).
- Análisis del Documento Relativo al artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2013.
- Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Primer Trimestre de 2013.
- Análisis del Sexto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Comparativo del Gasto Público por Unidad Responsable del Gobierno Federal Ejercicio Fiscal 2012.
- Comentarios al Informe sobre la Inflación Enero-Marzo 2013 del Banco de México.
- Comentarios al Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (enero - marzo 2013).

Notas informativas

Asimismo, durante el periodo de referencia se elaboraron las notas informativas que a continuación se enlistan:

- Régimen Fiscal de Arrendamiento de Inmuebles.
- Gastos Fiscales en la Declaración Anual de Personas Físicas 2012.
- Producto Interno Bruto al primer trimestre de 2013.
- El Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación" al primer trimestre de 2013.
- El Ramo 09 "Comunicaciones y Transportes" al cierre del primer trimestre de 2013.
- Ramo 12 "Salud": Ejercicio del Gasto al primer trimestre de 2013.
- Gasto Federalizado Pagado a Entidades Federativas y Municipios (Primer Trimestre 2013).
- Ramo 17 "Procuraduría General de la República": Ejercicio del Gasto al Primer Trimestre de 2013.
- Comisión Federal de Electricidad Gasto Ejercido al Primer Trimestre de 2013.
- Ejercicio del Gasto en Petróleos Mexicanos Primer Trimestre de 2013.
- SEDESOL: Resectorización en el primer trimestre del 2013.
- Ingresos petroleros al primer trimestre de 2013.
- Ingresos Tributarios no Petroleros al Primer Trimestre de 2013.



Boletín de Coyuntura Económica

En lo que se refiere a la información de coyuntura económica semanal (CES), el CEFP elaboró los siguientes boletines semanales:

- CES del 25 al 29 de marzo de 2013.
- CES del 1 al 5 de abril de 2013.
- CES del 8 al 12 de abril de 2013.
- CES del 15 al 19 de abril de 2013.
- CES del 22 al 26 de abril de 2013.
- CES del 29 abril al 3 de mayo de 2013.
- CES del 6 al 10 de mayo de 2013.
- CES del 13 al 17 de mayo de 2013.
- CES del 20 al 24 de mayo de 2013.
- CES del 27 de mayo al 01 de junio de 2013.
- CES del 3 al 7 de junio de 2013.
- CES del 10 al 14 de junio de 2013.
- CES del 17 al 21 de junio de 2013.

Análisis Mensual de Productos Básicos.

En cuanto a los productos básicos, durante el trimestre se elaboró el siguiente documento:

- AMPB mayo 2013

Indicadores Económicos Semanales

El CEFP realiza semanalmente actualizaciones a los diversos indicadores económicos nacionales e internacionales que pueden consultarse en su página de Internet.

- Información Económica primero de abril de 2013.
- Información Económica nueve de abril de 2013.
- Indicadores sobre Seguridad Social en México.
- Indicadores de la Seguridad Social.
- Indicadores de la Minería.
- Indicadores de Gastos Fiscales 2012.
- Indicadores de Empleo.
- Indicadores de los Informes Trimestrales de la SHCP.
- Indicadores del Sistema Financiero en México.
- Indicadores Presupuestarios del Magisterio.
- Datos Económicos.



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Estrategia Nacional de Cambio Climático.
- Indicadores de Ingresos Tributarios.
- Indicadores Económicos de Coyuntura.

Actividades Relevantes

Foro: Ejercicio del Gasto Público: Experiencias Internacionales.

Con motivo del 15° Aniversario del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, se llevó a cabo el foro "Ejercicio del Gasto Público: Experiencias Internacionales", el día 10 de abril de 2013, con la participación de especialistas de alto nivel del ámbito académico, del ámbito federal y organismos internacionales. A continuación se enlistan los ponentes:

- Dr. Samuel Freije-Rodríguez, economista principal para México del Banco Mundial.
- Dr. César Bustamante Terreros, economista senior de proyectos del BID.
- Dr. Juan Carlos Moreno-Brid, Director Adjunto de la Sede Subregional de la CEPAL.
- Mtro. Daniel Acevedo Márquez, Coordinador de Asesores del Subsecretario de Egresos de la SCHP.
- Dr. Guillermo Cejudo, Secretario Académico del CIDE.
- Mtro. José Antonio Ardavín, Director del Centro de la OCDE en México para América Latina.

Este foro tuvo como objetivo intercambiar experiencias y conocimientos respecto a las prácticas internacionales exitosas en el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos.

Las principales aportaciones de este evento se resumen en:

- El principal reto del gasto público es incrementar la eficiencia, para ello es necesario fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, mejorar capacidades de cuadros técnicos y coordinación de política macroeconómica.
- El gasto público en México ha crecido en la última década, no obstante sigue siendo de los más bajos en los países de la OCDE.
- El ejercicio del gasto público debería caminar en tres agendas: decisiones de gasto basadas en evidencia, decisiones de gasto con resultados esperados y responsables, y ejercicio eficaz de la administración pública.



Foro Ejercicio del Gasto Público: Experiencias Internacionales.



Conferencia: Construcción de Políticas Públicas para el Desarrollo

El 14 de mayo, la Dra. María Cristina Cacciamali, Profesora Investigadora de la Universidad de Sao Paulo, impartió la conferencia "Construcción de Políticas Públicas para el Desarrollo. El caso brasileño".

La Dra. Cacciamali resaltó los logros alcanzados por las políticas públicas implementadas en Brasil a partir de los años noventas. Explicó que ello se logró mediante la aplicación de un modelo integral que incluyó, entre otras, las políticas de crédito, empleo, educación, sindicales y de transferencia del ingreso, lo que en conjunto permitió una reducción de la desigualdad y mejor distribución del ingreso mediante la revalorización del salario mínimo.



Conferencia: Construcción de Políticas Públicas para el Desarrollo

Seminario Internacional: Política Tributaria: Desafíos y Tendencias

El 12 de junio tuvo lugar el Seminario Internacional "Política Tributaria: Desafíos y Tendencias", mismo que fue coorganizado con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el cual se desarrolló en el Auditorio "Aurora Jiménez de Palacios".

Este Seminario contó con la participación de:

- Dra. Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.
- Dra. Grace Pérez-Navarro, Directora Adjunta de Impuestos de la OCDE.
- Sr. Hugo Beteta, Director Adjunto de la Sede Subregional de la CEPAL.
- Sr. Arturo Herrera, Gerente del Sector Público para América Latina y el Caribe del Banco Mundial.
- Mtro. José Antonio Ardaín, Director del Centro de la OCDE en México para América Latina.
- Dr. Jorge Chávez Presa, investigador.

Entre las principales propuestas de este Seminario se encuentran:

- La necesidad de fortalecer la transparencia y la lucha contra el fraude y la evasión fiscal en México; asimismo, robustecer la administración tributaria.
- La política fiscal además de servir como motor del crecimiento también puede contribuir al desarrollo de objetivos sociales como combatir la pobreza, evitar la exclusión social y generar una mayor igualdad de oportunidades.



2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios

Los retos asociados a la política tributaria que México debe analizar en el corto plazo son:

- Mayor equidad en la distribución de los ingresos.
- Disminuir los altos niveles de pobreza en los primeros deciles de la población.
- Fortalecer los ingresos tributarios a fin de depender en menor medida de los ingresos de hidrocarburos.
- Fomentar una mayor inversión en infraestructura.
- Disminuir los subsidios generalizados que actualmente benefician en mayor medida a la población con mayores ingresos.



Seminario Internacional: Política Tributaria: Desafíos y Tendencias

Reuniones de Trabajo

El lunes 17 de junio se realizó una reunión de trabajo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En esta reunión Willy Zapata, Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico de la CEPAL, y Rodolfo Minzer, Oficial de Asuntos Económicos de la Unidad de Desarrollo Económico de la misma institución, presentaron algunos resultados de simulaciones fiscales —gravar con IVA a los alimentos y medicinas y eliminar el subsidio a las gasolinás—basadas en la Matriz de Contabilidad Social para México.

Programa Editorial

Durante el segundo trimestre del año se recibió impreso de los talleres gráficos el siguiente trabajo: Marco Jurídico del Presupuesto y Gasto Público Federal 2013.

Documentos Relevantes

Entre los documentos relevantes desarrollados por el CEFP durante el segundo trimestre destacan las investigaciones "Ejercicio del Gasto en Petróleos Mexicanos. Primer Trimestre de 2013" y "Producto Interno Bruto en el primer trimestre de 2013".

Resúmenes de las Investigaciones

Ejercicio del Gasto en Petróleos Mexicanos. Primer Trimestre de 2013

- Durante los primeros tres meses del año, Petróleos Mexicanos (PEMEX) registró un gasto neto ejercido por 103 mil 322.8 millones de pesos (mdp), de acuerdo con los datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los Informes sobre la Situación

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*



Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2013 (Informes Trimestrales). Ese nivel de gasto representa un avance de 91 por ciento respecto al presupuesto modificado de la entidad al periodo, 113 mil 593.8 mdp, por lo que se dejaron de ejercer 10 mil 270.6 mdp.

- Cerca de 40 por ciento del rezago que registra la paraestatal en el ejercicio de su presupuesto se localiza en el Gasto No Programable, donde se obtuvieron ahorros por 4 mil 029.9 mdp como consecuencia de un menor costo financiero en el periodo. Sin embargo, en el Gasto Programable el rezago asciende a 6 mil 240.7 mdp, concentrándose en su mayor parte en el Programa Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos, donde se dejaron de aplicar 5 mil 133.5 mdp.
- En el trimestre que se reporta, el presupuesto para el Gasto Programable fue objeto de importantes adecuaciones pues se modificaron las asignaciones de los 20 programas presupuestarios a cargo de la entidad (siete programas con presupuestos al alza por un total de 6 mil 25.3 mdp y 13 programas a la baja por un total de 5 mil 280.4 mdp) por un monto absoluto total de 11 mil 305.7 mdp, que equivale a 11.4 por ciento del presupuesto calendarizado al periodo para su Gasto Programable.
- Dichas adecuaciones tuvieron como efecto, fundamentalmente, la transferencia de recursos de diversos programas de la paraestatal hacia el programa Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos, cuyo presupuesto se amplió en 5 mil 832.1 mdp (12 por ciento); ampliación que sin embargo resultó de poca utilidad pues, en ese programa, la entidad incurrió en un subejercicio por 5 mil 133.5 mdp.

Producto Interno Bruto en el primer trimestre de 2013

En el primer trimestre de 2013, el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un incremento anual de 0.83 por ciento, cifra menor a lo observado en el mismo periodo de 2012 (4.90%), la más baja de los últimos trece trimestres e inferior a lo previsto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (alrededor de 1.0%), a lo que había estimado el Sector Privado (2.46%) y a lo augurado por el Banco de México (1.1%), situación que se debió a la pérdida de vigor de las actividades agropecuarias y de servicios y a la caída del sector industrial.

Durante los primeros tres meses de 2013, la economía mexicana transitó bajo un entorno externo complicado; la economía mundial siguió mostrando signos de debilidad, y si bien continuó avanzando, lo hizo a un ritmo moderado, lo que incidió en el desempeño de las exportaciones nacionales. En lo interno, como lo señaló el Banco de México, algunos indicadores del consumo y la inversión siguieron mostrando pérdida de dinamismo, lo que incidió sobre la actividad productiva.

Ante los resultados del PIB, la Secretaría de Hacienda ajustó a la baja su pronóstico sobre el crecimiento económico del país para el presente año, el cual pasó de 3.5 por ciento, como lo había anticipado en los Criterios Generales de Política Económica para 2013, a 3.1 por ciento; así, se augura que la actividad económica nacional perderá dinamismo en 2013; en tanto que para 2014 se anticipa que repunte al predecir un incremento de 4.0 por ciento.



2.- *Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

**Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias
(CEDIP)**

Servicio de Apoyo Técnico (SAT).

Las actividades que los Legisladores realizan se ven apoyadas con los estudios que el Centro desahoga, respecto de las consultas que ellos formulan y, de esa manera, durante el periodo del 1° de abril al 30 de junio de 2013, el CEDIP recibió 41 consultas de los Diputados, atendándose en su totalidad, en lo individual y en Comisiones.



Tablas Estadísticas

%	Solicitante
76%	Diputados
24%	Otros

Tabla de porcentajes sobre las personas que solicitaron información al Centro.

%	Temas
47%	Parlamentario
30%	D. Constitucional
7%	D. Humanos
5%	D. Penal
4%	Seguridad Social
3%	Medio Ambiente
2%	D. Administrativo
2%	D. Civil

Tabla con porcentaje sobre los temas solicitados al Centro.

El Centro organiza diversos eventos en los que se tratan temas de interés, con la participación de personal adscrito al mismo, así como ponentes externos. En esta vertiente, se realizaron las siguientes:

CONFERENCIA EXTRAMUROS:
Proceso Legislativo, Análisis e investigación parlamentaria: procesamiento de información para fundamentar iniciativas, proposiciones y dictámenes.
Cátedra: El control del gobierno: el poder legislativo.



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP)

El Politólogo italiano Francesco Tuccari ofreció una conferencia magistral en la Cámara de Diputados



En su disertación, el doctor Tuccari afirmó que con frecuencia la política es un juego de las élites por concentrar en sus manos un poder enorme y excesivo y, por lo tanto, no se puede hablar de que eso sea democracia.

Sostuvo que en la actualidad los gobiernos responden primero a los mercados y luego a los ciudadanos. Las grandes finanzas internacionales, precisó, están en manos de grupos económicos que no tienen ningún tipo

de legitimación y condicionan fuertemente todo lo que hace no mucho era de pleno control de los gobiernos electos y controlados por la ciudadanía, como las oportunidades de trabajo, la salud y las pensiones.

Tuccari se refirió también a teóricos que han aportado conceptualizaciones sobre la democracia y las élites políticas, como Joseph Alois Schumpeter, Vilfredo Pareto, Robert Michels y Samuel Huntington. Indicó que este último afirmaba que “la democracia proviene de aquellos que deciden libremente a través de elecciones”, no obstante, comentó: “cuando los elegidos son marionetas de grupos y de élites que no son electos, entonces no estamos en democracia”.

Agregó que esta condición viene a la mente cuando observamos los regímenes democráticos contemporáneos, con un mercado único mundial, donde las grandes finanzas internacionales condicionan la vida de los gobiernos. “Pienso en Estados Unidos, Italia; la circulación es entre élites económicas que se convierten en políticas y viceversa. Esos países no habían tenido una élite de banqueros”, apuntó.

El politólogo italiano manifestó que en el siglo XXI nos enfrentamos a una condición peligrosa para las democracias contemporáneas: la nueva forma de circulación de las élites carece de alternancia de partidos en el poder. “Ello hace plantear la tesis de que la democracia es totalitaria, pues domina un pensamiento único, aun cuando no se observa el terror ni el campo de concentración. No se logra imaginar la alternativa a un sistema en el cual los juegos de poder no son entre partidos con diferentes visiones del mundo y de la política, sino son la circulación de las élites políticas y económicas”, acotó.

Al abordar el tema sobre la crisis general de la democracia y de los partidos en su formato tradicional, sentenció que están reemergiendo movimientos fuertemente orientados contra partidos y los parlamentos en muchas partes del mundo. Expresó que este problema se puede resolver restableciendo la participación de los ciudadanos. “No existen democracias sin partidos, pero es necesario reanimarlos”, dijo.



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*

Añadió que gracias a la Internet los ciudadanos pueden tomar directamente las decisiones políticas sin mediaciones institucionales, en lo que constituye un esfuerzo por “reactivar formas de la democracia desde abajo”. Sin embargo, alertó que dar a un líder un poder enorme con millones de seguidores en un blog de la Internet o a través de Facebook, lo hace ver “una situación general poco optimista; el tema es siempre quién decide”.

Recalcó que, para la gran mayoría de las personas, hoy el principal instrumento de formación de la conciencia y de la voluntad política son no sólo los partidos sino la televisión, que “nos forma en casa, nos toma a cada uno y nos restituye una imagen distorsionada de la vida”.

El doctor Francesco Tuccari es miembro del Consejo Editorial de la Revista de Ciencia Política y Comunicación, publicación semestral que se distribuye dentro y fuera de nuestro país a diplomáticos, autoridades de gobierno, académicos y líderes de opinión.

Resumen de las investigaciones:

La percepción sobre la Reforma Educativa en México bajó significativamente entre marzo y mayo, según encuesta del CESOP

De acuerdo con una encuesta telefónica sobre la percepción de la educación en México y de la Reforma Educativa realizada por el CESOP, se destaca que el porcentaje que estuvo de acuerdo con la reforma bajó significativamente en tan sólo tres meses.

La encuesta indica que en marzo pasado el 89% decía estar “muy” o “algo” de acuerdo con la reforma, pero en mayo el 53% dijo estar de acuerdo con este cambio a la norma constitucional.

Igualmente, se demostró que el 52% de los encuestados espera que la reforma educativa mejore la calidad de la educación en México. El 2% opinó que la educación en el país es “muy buena”, mientras que el 24% consideró que es “buena”. Asimismo, el 30% percibe que la educación es “mala” y el 12% externa que ésta es “muy mala”.

En otro orden, la encuesta indica que el 87% de los entrevistados se enteró de las marchas de maestros en contra de la reforma educativa, de los cuales el 20% está de acuerdo con los reclamos de los mentores.

La muestra señala que la opinión respecto a cómo es la manera más común por la que los maestros entran al sistema de educación pública, el 38% contestó que era mediante contactos y palancas. Un 29% consideró que era comprando la plaza. En el mismo sentido, el 26% dijo que la manera más común era a través de exámenes y entrevistas.



Conferencia Magistral del politólogo Francesco Tuccari sobre la circulación de las élites políticas

2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios



Otro dato interesante es que el 75% de los encuestados considera que las escuelas de su localidad no están equipadas para recibir a una persona con discapacidad física.

Por otra parte, el 39% de los participantes percibe que las escuelas de su localidad son “algo” o “muy” inseguras. La muestra acota que el 59% considera que son “algo” o “muy” seguras.

El 43% de los entrevistados considera que las palancas y las relaciones personales definen el ingreso de una persona, en mayor medida que la educación. Mientras que un 37% de los encuestados piensa que la educación define en mayor medida el ingreso.



Portada de la Encuesta telefónica sobre la Percepción de la educación en México y de la Reforma Educativa

Un 23% de los consultados aceptó haber sido víctima de bullying o maltrato dentro de la escuela.

La encuesta arroja que un 69% de los participantes se manifiesta a favor de la ampliación de la jornada escolar. Mientras que un 60% de los encuestados considera que se debe impartir una misma educación para todos los mexicanos, el 37% opina que ésta se tiene que adaptar a las condiciones de su comunidad.

La opinión redunda en que la educación pública no es gratuita en México.

Título de la Investigación	Notas acerca del Pacto por México (Reporte CESOP 63)
Responsables	Investigadores: Francisco J. Sales Heredia, Salvador Moreno Pérez, Gabriel Fernández Espejel, Jesús Mena Vázquez, Karen Nallely Tenorio Colón, Gustavo Meixueiro Nájera y Efrén Arellano Trejo.

Encuesta del CESOP sobre el pacto por Mexico muestra que 61% manifiesta su acuerdo con el mismo

En su Reporte 63, el CESOP muestra el avance del Pacto por México y resalta la importancia que tiene en el acuerdo recuperar la soberanía del Estado en materia de la definición de las políticas públicas.



2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios

El Reporte integra resultados de una encuesta realizada por el Centro entre el 12 y 14 de abril de 2013, cuatro meses después de que se firmara el Pacto por México, y entre quienes se enteraron de su realización, 61% dijeron estar “muy” o “algo” de acuerdo con él; y sólo 17% coincidió estar “algo” o “muy” en desacuerdo.

De la encuesta se deducen diversas relaciones entre el acuerdo con este Pacto y algunas actitudes políticas de los ciudadanos, entre ellas que una mayor satisfacción con la democracia favorece a un mayor acuerdo con el Pacto por México. Así, entre quienes están “nada” satisfechos con la democracia, el acuerdo se desploma a 31%; en contraste, quienes están “muy satisfechos” con la democracia, este acuerdo se incrementa hasta 94%.

Más de la mitad de los entrevistados (56%) afirma que la responsabilidad de concretar las reformas es de los legisladores; el 53% percibe que las relaciones entre los poderes de la Unión han mejorado.

El Reporte 63 del CESOP también aborda temas de interés público como son el “Origen y contexto del Pacto por México”, “Pacto por México: transformar la banca y el crédito”, “El Pacto por México: la reforma política”, “Reformas a la seguridad social acordadas en el Pacto por México” y la “Promoción de una alimentación sana”, entre otros.



Portada del Reporte CESOP número 63

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA)

Apoyo a Comisiones y Diputados

A solicitud del Diputado José León Mendívil se participó en el análisis del tema “Programa Especial Concurrente 2013-2018, y seguridad alimentaria” y a petición del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CCEFP) se elaboró una investigación sobre la “Variación de los precios de la carne de Pollo y Huevo y sus efectos en el consumo nacional”.



Con la Comisión de Derechos Humanos y el Frente Parlamentario contra el Hambre. Capítulo México, se colaboró en la conformación de grupos de trabajo así como en el análisis de propuestas de contenido y articulado del proyecto de iniciativa de Ley General del Derecho a la Alimentación y con la Comisión Especial de

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*



Asuntos Alimentarios colaboró en la realización de las reuniones del grupo de trabajo de propuestas legislativas.

En la reunión de instalación de la Subcomisión de Enlace y Vinculación con la Sociedad de la Comisión de Asuntos Indígenas. Se presentó la ponencia “La transversalidad en los programas destinados a los pueblos indígenas”.

Igualmente, se participó en la moderación del Taller “Políticas públicas y estrategias para el manejo sustentable de las tierras”, a solicitud de la Diputada Lourdes Adriana López Moreno, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

A invitación del Diputado Presidente de la Comisión de Ganadería, Salvador Barajas del Toro, se asistió a una reunión de trabajo relacionada con el sector agroalimentario y, a propuesta similar del Diputado José Antonio León Mendivil, se participó en el “Foro nacional: Desarrollo rural integral y la lucha contra el hambre desde la perspectiva de la izquierda” con la ponencia “Capítulo Agropecuario en el Pacto por México”.

Investigaciones

Durante el periodo que se informa se realizó el trabajo transversal sobre el Análisis Rural del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011 y, en apoyo al Comité del CEDRSSA, se efectuó la revisión de las iniciativas presentadas en materia de reforma financiera por el Ejecutivo Federal.

Se elaboró la investigación “Presupuesto deseable para el campo 2014. Análisis de los Precriterios de Política Económica”, cuyo objetivo es conocer las estimaciones, escenarios y montos que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), prevé para el presupuesto rural en el ejercicio fiscal 2014.

Con el objetivo de analizar los logros obtenidos en el ejercicio del presupuesto aprobado al PEC, se elaboró el “Reporte de avances sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEF/PEC) al Primer Trimestre de 2013”.

También se formuló el “Análisis del Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas al Ejecutivo Federal en materia de Presupuesto Rural”, cuyo objetivo es dar cuenta de los avances en el cumplimiento de las disposiciones establecidas al Ejecutivo Federal en materia de presupuesto rural al primer trimestre de 2013; este material facilita identificar si los compromisos establecidos en las leyes y decretos normativos fueron atendidos en tiempo y forma, y si la Cámara de Diputados cuenta ya con la información derivada de los citados compromisos.

Asimismo, se elaboró la investigación “Impacto de la crisis financiera en la cooperación internacional principalmente bilateral, en materia de seguridad alimentaria” para analizar los principales impactos de la crisis financiera de 2008 en el sector rural mexicano. En 2007 inició la peor crisis financiera mundial de las últimas décadas que impactó a la economía nacional en su conjunto, así como al sector agropecuario aunque



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*

de forma diferenciada, como se muestra en este trabajo, ya que mientras el subsector agrícola perdió dinamismo debido a que a los efectos de la crisis se añadieron los del cambio climático, la ganadería registró un crecimiento positivo lo que condujo a los tomadores de decisiones a retomar el tema de la seguridad alimentaria en México.

Con el propósito de aportar elementos técnicos necesarios para conocer el proceso de participación ciudadana en los foros de consulta popular para la formulación del Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, se elaboró el material “La consulta popular para la planeación nacional del desarrollo y del sector rural para el periodo 2013-2018”.

Foros, Conferencias y Reuniones

A petición de la Comisión de Reforma Agraria, se organizó el Foro “La creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la realidad agraria de México” y, a solicitud del Diputado Marco Antonio González Valdez, Presidente del Comité del CEDRSSA, se atendió la invitación relativa a grupos de trabajo de la sequía, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de Zacatecas, en colaboración del grupo cruzada contra el hambre, coordinado por el estado de Nuevo León, y se asistió en representación de dicho Comité Técnico a la reunión de trabajo realizada en el estado de Zacatecas.

Igualmente, se asistió al “Congreso nacional de políticas públicas para el campo”, convocado por la Comisión de Desarrollo Rural del Senado de la República en las instalaciones de la Universidad Autónoma Chapingo, así como al Foro “Ejercicio del gasto público: experiencias internacionales”, organizado por el CEFP, realizado en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Se participó en las mesas sobre seguridad alimentaria en el tema de la comercialización y biocombustibles para la aviación en el marco de la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Con la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria se participó en el “Foro de diagnóstico y prospectiva sobre la situación alimentaria en México”.

Se asistió al Seminario “Estrategias de combate y adaptación al cambio climático en los mares y costas de México”, organizado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado de la República y la coordinación de Ecosistemas Forestales y Marinos de GLOBE México, con apoyo de Comunidad y Biodiversidad A.C. (COBI), realizado en la sede histórica del Senado de la República, presentando la ponencia “Estrategias y adaptación del cambio climático en la pesca”.

En el marco de la Cumbre mundial de finanzas solidarias realizada en Oaxaca, Oaxaca, se presentó la ponencia “Finanzas rurales, agricultura familiar y economías campesinas”.

Se participó con la ponencia “Minería y Pueblos Indígenas” en el Foro sobre “Análisis minería, derechos humanos y movilización social”, realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, se asistió a la reunión de trabajo en las instalaciones de la Comisión Nacional de Agricultura y Pesca con la exposición “El trabajo legislativo en materia acuícola”.

2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios



En el “XIX Foro de avances de la industria de la refinación” se tuvo una participación como conferencista.

El personal del Centro asistió al curso de capacitación para el adiestramiento en el manejo de diversas herramientas estadísticas que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Se publicaron las Memorias del foro “Nueva Ruralidad Hoy”.

Investigaciones Relevantes

Se efectuaron las investigaciones “Seguimiento y monitoreo a las evaluaciones e indicadores del PEC” y “Análisis del Ejercicio Presupuestal Aprobado al Programa Especial Concurrente PEC 2013”. En la primera de ellas, con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño mencionado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se analizaron las evaluaciones de los programas públicos federales con influencia en el ámbito rural, casi todos incluidos en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), así como los indicadores de los programas de éste incluidos en los presupuestos de egresos de la Federación (PEF), objeto de análisis de parte de las comisiones de la Cámara de Diputados de acuerdo con la LFPRH.

La segunda investigación mencionada, “Análisis del Ejercicio Presupuestal Aprobado al Programa Especial Concurrente PEC 2013”, aborda los avances en el ejercicio de los recursos públicos federales aprobados al PEC, al primer trimestre de 2013, de acuerdo con el Anexo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el presente año. En este documento se analiza el alcance de las metas propuestas en los calendarios de gasto autorizados por la SHCP a los programas que integran el PEC, a partir del “Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública”, que entregó esa dependencia a la Cámara de Diputados, al finalizar el mes de abril pasado.

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG)



Couching Ontológico

Se impartió al personal del CEAMEG el curso “Couching Ontológico”.

Este curso tuvo los siguientes objetivos:

- Transformar positivamente el entorno de trabajo a través del desarrollo de procesos de intervención que aplican las técnicas y herramientas básicas aprendidas en el programa.



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*

- Contribuir a la creación de una base ética, desde la cual es posible relacionarse de manera diferente dentro de la institución, generando mayor productividad, efectividad y bienestar.
- Responder a la demanda de un tipo de organización menos jerárquica, más horizontal y flexible.
- Aumentar la capacidad de desempeño del trabajador no manual, la que ha sido estimada en un 20% de su capacidad real.



Dra. Araceli Chávez, asesora externa, impartiendo la 2ª. Sesión de Curso "Coaching Ontológico" dirigido al personal del CEAMEG



Lic. María Isabel Velasco Ramos, Directora General del CEAMEG, impartiendo la 3ª. Sesión de Curso "Coaching Ontológico" dirigido al personal del CEAMEG

Atención de Servicios de Apoyo Técnico (SAT)

Se atendieron diversas peticiones hechas por Diputados y Comisiones, en los siguientes temas:

- Análisis de la propuesta de Ley de Gestación Subrogada en el Distrito Federal.
- Análisis del Marco Jurídico en materia de Fuerzas Armadas.
- Análisis del tipo penal del Femicidio.
- Análisis jurídico de la propuesta de Ley de Coordinación y Control de las Instituciones de Asistencia Social y Responsables de la Tutela de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Análisis legislativo y estadístico sobre el delito de feminicidio en los estados de Michoacán, Morelos y Querétaro.
- Análisis sobre la implementación del tamiz prenatal y neonatal en los servicios públicos de salud.
- Análisis sobre la mortalidad materna y perinatal, propuesta de implementación del Día Nacional de la Salud Materna-Perinatal.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*



- Argumentos en sentido positivo respecto al dictamen que reforma y adiciona la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Cáncer en la mujer. Estrategias y estadísticas sobre el tema.
- Comisiones de Equidad y Género en los Congresos de las Entidades Federativas.
- Diagnóstico Nacional y Estatal de los Derechos Humanos de la Infancia y la Armonización Legislativa con respecto a la Convención sobre los Derechos Humanos del Niño.
- Empoderamiento de las mujeres en México. Contexto sociodemográfico. Una visión a partir de los indicadores sobre participación económica y la medición de la pobreza.
- Estrategia para la protección de los derechos de mujeres en situación de cárcel.
- Estudio de armonización jurídica en relación con los artículos 36, 62, 63, 156 y 158 del Código Civil Federal, desde la perspectiva de género y los derechos de la infancia.
- Formas y métodos de captación de víctimas de trata de personas.
- Información estadística sobre las formas y métodos de captación de víctimas de trata de personas.
- Información estadística sobre los homicidios de mujeres en México 2013.
- Información estadística y cualitativa sobre Violencia en la Niñez y en la Adolescencia (delitos sexuales) en las Entidades Federativas.
- Iniciativas pendientes de dictaminar presentadas en la LXI y LXII Legislatura, en materia de Femicidios.
- Marco jurídico internacional en materia de empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres.
- Métodos de prevención, estado y tipos de servicios de Instituciones Públicas y certificación de mastógrafos.
- Observatorio ciudadano nacional de feminicidio.
- Opinión respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Políticas públicas y presupuesto para el fomento al desarrollo económico de las mujeres en México, un acercamiento desde la perspectiva de género.
- Presupuesto orientado a los Centros de Justicia de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).
- Punto de Acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de Fomento e Impulso al Empoderamiento y Desarrollo Económico de las Mujeres, a cargo de la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Revisión jurídica del proyecto de Iniciativa de Ley referente al cambio de nombre del CEAMEG.
- Impartición de los Seminarios “Capacitación en género y derechos humanos y a Equidad y Género”, a petición de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial dependiente de la Subsecretaría de Educación Media Superior al personal de los planteles de dicha Dirección, celebrando los días 19 y 28 de junio y 4 y 5 de julio del año en curso.

Elaboración de documentos que integran el Programa de Trabajo y Programa Operativo Anual

Como parte de los procesos sustantivos de estudios y análisis, en este periodo el CEAMEG elaboró la siguiente Información Analítica:



Seguimiento de la base de datos de las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados en materia de derechos humanos de las Mujeres en la LXI y LXII Legislaturas

Síntesis: En la elaboración de este seguimiento se identificó que se presentaron: dos dictámenes de leyes y decretos, dos proposiciones calificadas por el Pleno de urgente u obvia resolución, 29 dictámenes a discusión de puntos de acuerdo, 42 iniciativas, siete minutas turnadas al Senado, cinco dictámenes negativos de iniciativas y 26 proposiciones con punto de acuerdo en la materia.

Iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados Derechos Humanos de las Mujeres LXI y LXII Legislaturas	
Síntesis	Número
Proposiciones calificadas por el Pleno de urgente u obvia resolución	2 Proposiciones
Dictámenes a discusión de Puntos de Acuerdo	29 dictámenes
Iniciativas Presentadas	42 iniciativas
Minutas turnadas al Senado	7 minutas
Dictámenes Negativos de Iniciativas	5 iniciativas
Proposiciones con punto de acuerdo	26 proposiciones

Derechos Humanos de las Mujeres LXI y LXII Legislatura

Seguimiento a la Armonización legislativa en las entidades federativas de las siguientes leyes: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Síntesis: En la elaboración de este seguimiento se incluyó un cuadro comparativo de las leyes en estudio con la finalidad de identificar el grado de armonización de ambas leyes con sus homónimas a nivel local; asimismo, se obtuvieron los siguientes resultados: 29 entidades contemplan una ley específica en materia de igualdad entre mujeres y hombres; los estados de Baja California, Guanajuato y Tabasco no lo han realizado. En materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, todas las entidades cuentan con una ley específica en la materia.



Reporte de Seguimiento a los Programas Presupuestarios (PP) con GEMIG, al Cuarto Trimestre de 2012

Síntesis: Este Seguimiento permite observar modificaciones presupuestales en 60 Registros de Datos Presupuestales (RDP), correspondientes a 48 Programas Presupuestarios (PP). En 39 casos habrían sido decrementos con respecto a los montos aprobados por la Cámara de Diputados en el Anexo 10 del Decreto de PEF 2012, ello no obstante lo expuesto en el Decreto de PEF 2012, así como en la LFPRH en torno a que los recursos asignados a los programas presupuestarios para la igualdad entre hombres y mujeres no deben ser modificados.

Análisis del Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2013

Síntesis: El documento es una recopilación de datos del GEMIG y un comparativo con 2012, que permite identificar cómo se ejercerá el presupuesto en 2013 y su evolución respecto de 2012. Tiene la finalidad de dar a conocer a Diputadas y Diputados el cambio del GEMIG 2013, además de servir como herramienta de seguimiento del gasto para el presente año y para la revisión y aprobación del presupuesto del siguiente año presupuestal.

De la revisión de las 133 acciones contenidas en el referido documento, se deriva que del total del GEMIG para el 2013, correspondiente a 18 760.60 mdp, a cada tipo de acción corresponden los siguientes montos:

- Acciones del tipo 1 “Igualdad entre mujeres y hombres”: 15 419.30 mdp, distribuidos en 87 acciones con GEMIG.
- Acciones del tipo 2 “Erradicación de la violencia de género”: 909.2 mdp, distribuidos en 22 acciones con GEMIG.
- Acciones del tipo 3 “Erradicación de cualquier forma de Discriminación de género”: 2 432 mdp, distribuidos en 24 acciones con GEMIG.

Seguimiento al ejercicio del Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el primer informe trimestral (IT) 2013

Síntesis: En el análisis de los montos del GEMIG en el primer trimestre de 2013 se observó que de los 25 ramos que se identificaron en el Anexo 12 de PEF 2013 solo se reportan 24 en el primer informe trimestral. Los programas presupuestales que se encuentran en el Anexo 12 del PEF 2013, y que se identifica que no reportaron información en el primer IT es, finalmente, el Programa de Inversión de Equipamiento e Infraestructura que reporta en el IT de la SHCP en el ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, pero no se encuentra en el Anexo 12 del PEF 2013. Los PP que sólo programaron metas presupuestales al periodo son nueve RPP con metas presupuestales programadas que no pagaron ningún monto. En términos generales, del total del GEMIG programado a pagarse en el primer trimestre de 2013, cuyo monto fue de 2 443.2 mdp, se reportaron pagados 2 143.8 mdp, lo que significa un ejercicio del 87.7% de la meta presupuestal programada en dicho periodo.



2.- *Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

Reporte de seguimiento de políticas públicas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG), con base en los programas presupuestarios del Anexo 10 del PEF 2012, en el cuarto informe trimestral

Síntesis: En el presente documento se enuncian resultados y hallazgos de la revisión y análisis de los Programas Presupuestarios (PP) incluidos en el Anexo 12 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres del Decreto de PEF de 2013, con base en la información del citado Anexo, así como del primer Informe Trimestral (IT) de 2013, publicado a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de proporcionar a las Diputadas y los Diputados, elementos relevantes sobre los avances reportados al periodo, por parte de los PP que cuentan con recursos de GEMIG en 2013 y que reportan información en el primer informe de 2013.

Cuadro 1. Número de PP alineados al PND 2007–2012 de acuerdo a sus Ejes, 4 IT, 2012

Eje del PND 2007–2012	Número de PP
Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad	12
Eje 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos	11
Eje 3. Igualdad de Oportunidades	50
Eje 4. Sustentabilidad Ambiental	2
Eje 5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable	1

CEAMEG, con base en el cuarto informe trimestral publicado por la SHCP, 2013.

**FPMDCBAlineación de los PP para mujeres e igualdad de género
con el Proigualdad, 4 IT de 2012**

	Número de PP	% de alineación
Total	83	---
Con alineación al Proigualdad	13	15.7
Sin alineación con el Proigualdad o sin información	70	84.3

Fuente: CEAMEG, con base en el cuarto informe trimestral publicado por la SHCP, 2012c.



CUADRO 4. Unidades Responsables a cargo de los PP del Anexo 10 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", 4 IT de 2012

Concepto	Total	Número de Unidades Responsables (UR)				
		1 UR	2 UR	3 UR	4 UR	6 UR
Número de programas presupuestarios	83	76	2	2	2	1
%	100.0	91.5	2.4	2.4	2.4	1.2

Fuente: CEAMEG, con base en el cuarto informe trimestral publicado por la SHCP, 2013.

Cuadro 4. Distribución de PP con GEMIG que cuentan con wh c) ÑÑÑÑÑ 2012, por Ramo Administrativo

Ramo administrativo	Programas con Reglas de operación	%
Total	30	100.0
20 Desarrollo Social	7	23.3
06 Hacienda y Crédito Público	6	20
11 Educación Pública	5	16.6
10 Economía	4	13.3
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3	10
12 Salud	2	6.6
16 Medio Ambiente	2	6.6
15 Reforma Agraria	1	3.3

Fuente: CEAMEG, con base en cuarto informe trimestral publicado por la SHCP, 2013.



2.- *Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

**FPMD Avance de los indicadores de PP para la igualdad entre mujeres y hombres,
por rangos, con base en el 4 IT 2012**

	INDICADOR con metas programadas al periodo	%
Índice	322	100.0
Avance respecto a meta programada		
100 o más de 100%	41	14.49
Más de 75% y menos de 100%	41	14.49
Más de 50% y hasta 75%	21	7.42
Sin avance	13	0.04

Fuente: CEAMEG, con base en cuarto informe trimestral publicado por la SHCP, 2013.

Publicaciones

- Libreta “Apuntes hacia la Igualdad”

Contiene un glosario de conceptos básicos de igualdad y derechos humanos de las mujeres. Este material se realizó con el fin de proporcionarlo como material para capacitación en talleres o cursos que se soliciten a este Centro de Estudios.

Capacitación (convocatoria de reuniones, cursos y talleres)

Como parte de las actividades constantes de actualización y apoyo formativo al personal del CEAMEG, se participó en los siguientes eventos:

- Presentación del libro “Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México”, 2008-2010, el 3 de abril de 2013.
- Ponencia del Diplomado de Gestión y Transformación de Conflictos en el modulo denominado “Los derechos de las niñas y niños en el divorcio”, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el 5 de abril de 2013.
- Presentación del libro “Derecho internacional de los derechos humanos, normativa, jurisprudencia y doctrina de los Sistemas Universal e Interamericano”, el 9 de abril de 2013.
- Conferencia Magistral “La Defensa de los Derechos de la Niñez”, impartida por el Dr. Norberto Liwsky, Senado de la República, el 9 de abril de 2013.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*



- “Foro Nacional: Hacia un Sistema Integral de Garantía de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en México. Por un debate amplio para una Ley de Altura”, el 10 de abril de 2013.
- Seminario “Alienación parental”, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el 23 de abril de 2013.
- Ponencia “Acciones afirmativas y transversalización de género”, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el 30 de abril y 13 de junio.
- Ponencias en el “Encuentro por la prevención de las adicciones en las mujeres. Mujeres y adicciones”, Puebla, Puebla, el 6 de mayo de 2013.
- Ponencia del Diplomado “Bioética” con el tema Trata de personas, Asociación de Bioética y Derechos Humanos, el 13 de mayo de 2013.
- Ponencia “Foro: Paternidad Responsable: Niñas y niños con derechos plenos construyendo ciudadanía”, el 13 de mayo de 2013, Teatro Universitario, Tlaxcala, Tlaxcala.
- Conferencia “Construcción de políticas públicas para el desarrollo”, Cámara de Diputados, el 14 y 15 de mayo de 2013.
- Conferencia “Capacidades Gerenciales Obligatorias en la Administración Pública”, Cámara de Diputados, el 17 de mayo de 2013.
- Reunión de trabajo con la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, Cámara de Diputados, el 21 de mayo de 2013.
- “Foro Nacional de Información y Consulta sobre la Reforma Constitucional en Materia Educativa y la Elaboración de las Leyes Reglamentarias”, Cámara de Diputados, el 30 de mayo de 2013.
- Conversatorio con Soledad Murillo “Los derechos humanos de las mujeres en el marco de la CEDAW”, Senado de la República, el 10 de junio de 2013.
- “Primer Seminario de Políticas Públicas y Presupuesto Público con Perspectiva de Género”, Cámara de Diputados, el 11 de junio de 2013.
- Impartición de la Conferencia “Acciones Afirmativas y Transversalización de Género”, Instituto Electoral del Estado de México, el 13 de junio de 2013.
- Conferencia Magistral dirigida a la “Red de Mujeres Periodistas Victoria A.C” celebrada en Ciudad Victoria, Tamaulipas, con las ponencias “Liderazgo y Participación Política” y “Violencia contra las Mujeres”, el 14 de junio de 2013.
- “Reforma al Marco Jurídico de las Bibliotecas en México”, Cámara de Diputados, el 19 de junio de 2013.
- Seminario sobre capacitación en género y derechos humanos: el 19 y 28 de junio y 4 y 5 de julio.
- Tercer taller “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Fortalezas y Debilidades”, Cámara de Diputados el 26 de junio.
- Presentación del estudio “Violencia Femenicida en México. Características, Tendencias y Nuevas Expresiones en el Estado de México 1985-2010”. Procuraduría General de Justicia del Estado de México en coordinación con ONU Mujeres.
- Reunión con el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias.



Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis (SEDIA)

I. Durante el periodo de abril a junio, la biblioteca de esta Cámara llevó a cabo las siguientes actividades:

El 24 de abril se realizó el evento de Entrega de Reconocimientos a las Editoriales que cumplieron con el Decreto de 1991, que dispone la obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos y documentales de entregar ejemplares de sus obras a la Biblioteca Nacional y a la Biblioteca del Congreso de la Unión.

II. El Servicio de Investigación y Análisis del SEDIA elaboró o actualizó las siguientes investigaciones:

Pacto por México. Comparativo de los 95 puntos del pacto con iniciativas presentadas en la LX, LXI y LXII Legislaturas en la Cámara de Diputados. (Primera de dos partes).

Nueva Investigación. **SAPI-ISS-05-13.**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-05-13.pdf>

Pacto por México. Comparativo de los 95 puntos del pacto con iniciativas presentadas en la LX, LXI y LXII Legislaturas en la Cámara de Diputados. (Segunda de dos partes).

Investigación Nueva. **SAPI-ISS-06-13.**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-06-13.pdf>

Prontuario del Presupuesto de Egresos de la Federación en México para los ejercicios fiscales 2012 y 2013.

Actualización. **SAE-ISS-03-13.**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-03-13.pdf>

El Presupuesto Federalizado para las Entidades Federativas del país y el Distrito Federal, 2012-2013.

Actualización. **SAE-ISS-04-13.**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-04-13.pdf>

PRINCIPALES PRINCIPIOS FUNDAMENTALES. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS "VOCES" DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. **SAPI-ISS-07-13**

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

SOBERANÍA Y/O FORMA DE GOBIERNO. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS "VOCES" DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. **SAPI-ISS-08-13**

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm



SÍMBOLOS PATRIOS. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. SAPI-ISS-09-13

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

DERECHOS HUMANOS Y/O GARANTÍAS INDIVIDUALES Y SOCIALES. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. SAPI-ISS-10-13

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

DERECHOS INDÍGENAS. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. SAPI-ISS-11-13

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

TERRITORIO. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. SAPI-ISS-12-13

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

HABITANTES O POBLACIÓN. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. SAPI-ISS-13-13

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

MATERIA ELECTORAL. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. SAPI-ISS-14-13

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

PODER PÚBLICO. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. SAPI-ISS-15-13

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

RESIDENCIA DE LOS PODERES. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. SAPI-ISS-16-13

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*

DIVISIÓN DE PODERES. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. **SAPI-ISS-17-13**

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

PODER LEGISLATIVO. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. **SAPI-ISS-18-13**

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

PODER EJECUTIVO. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. **SAPI-ISS-19-13**

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

PODER JUDICIAL. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. **SAPI-ISS-20-13**

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

HACIENDA PÚBLICA. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. **SAPI-ISS-21-13**

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

LA FISCALIZACIÓN DE RECURSOS. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. **SAPI-ISS-22-13**

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

MINISTERIO PÚBLICO. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. **SAPI-ISS-23-13**

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

DEFENSORÍA. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. **SAPI-ISS-24-13**

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm



MUNICIPIOS. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. SAPI-ISS-25-13

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. SAPI-ISS-26-13

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

ORGANISMOS AUTÓNOMOS. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. SAPI-ISS-27-13

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

JUSTICIA ADMINISTRATIVA. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. SAPI-ISS-28-13

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. SAPI-ISS-29-13

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

ORGANISMO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. SAPI-ISS-30-133

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

DISPOSICIONES Y/O PREVENCIÓNES GENERALES. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. SAPI-ISS-31-13

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

REFORMA, INVIOABILIDAD Y SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. SAPI-ISS-32-13

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm



ANÁLISIS SOBRE LAS PRINCIPALES ADICCIONES EN MÉXICO (ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y TABAQUISMO) Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN. Estudio Teórico Conceptual, de Antecedentes, Programas de Acción y Políticas Públicas para la Prevención de las Adicciones a Nivel Federal. (Primera de tres partes).

INVESTIGACIÓN NUEVA. SAPI-ISS-35-13

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-35-13.pdf>

Nota: Véase la Segunda y Tercera Parte en:

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_actual.htm

ANÁLISIS SOBRE LAS PRINCIPALES ADICCIONES EN MÉXICO (ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y TABAQUISMO) Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN. Principales Encuestas a Nivel Nacional. (Segunda de tres partes).

INVESTIGACIÓN NUEVA. SAPI-ISS-36-13

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-36-13.pdf>

Nota: Véase la Primera y Tercera Parte en:

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_actual.htm

ANÁLISIS SOBRE LAS PRINCIPALES ADICCIONES EN MÉXICO (ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y TABAQUISMO), Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN. Iniciativas Presentadas en la LXI Legislatura, Derecho Comparado y Opiniones Especializadas. (Tercera Parte).

INVESTIGACIÓN NUEVA. SAPI-ISS-37-13

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-37-13.pdf>

Nota: Véase la Primera y Segunda Parte en:

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_actual.htm

**EL PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2012-2013
ACTUALIZACIÓN. SAE-ISS-09-13**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-09-13.pdf>

Esta investigación se complementa con el análisis: "El Presupuesto público Federal para la FUNCIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, 2012-2013." Disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-10-13.pdf>

**EL PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, 2012-2013.
ACTUALIZACIÓN. SAE-ISS-10-13**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-10-13.pdf>

Esta investigación se complementa con el análisis: "El Presupuesto público Federal para la FUNCIÓN



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*

CUESTIONES PARTICULARMENTE RELEVANTES DE LAS CONSTITUCIONES. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. **SAPI-ISS-33-13**

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

CASO ESPECÍFICO DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DEL CONTENIDO DE LAS “VOCES” DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUEVA INVESTIGACIÓN. **SAPI-ISS-34-13**

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_voces_tem.htm

MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”. RESTABLECIMIENTO Y SUBSECUENTES REFORMAS.

NUEVA INVESTIGACIÓN. **RE-ISS-03-13**

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re_neri.htm

COMISIONES ESPECIALES DE LA LXII LEGISLATURA.

INVESTIGACIÓN NUEVA. **RE-ISS-04-13**

Próximamente en http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/dir_actual.htm

EL PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL CENTRALIZADO PARA LOS ESTADOS DEL PAÍS Y EL DISTRITO FEDERAL, 2012-2013.

INVESTIGACIÓN NUEVA. **SAE-ISS-05-13**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-05-13.pdf>

EL PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA LOS ESTADOS DEL PAÍS Y EL DISTRITO FEDERAL, 2012-2013.

INVESTIGACIÓN NUEVA. **SAE-ISS-06-13**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-06-13.pdf>

EL PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN SEGURIDAD NACIONAL, 2012-2013.

INVESTIGACIÓN NUEVA. **SAE-ISS-07-13**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-07-13.pdf>

Véase como complemento: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/sae/SAE-ISS-08-13.pdf>

“EL PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA, 2012-2013”.

INVESTIGACIÓN NUEVA. **SAE-ISS-08-13**

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-08-13.pdf>

Véase como complemento: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-07-13.pdf>

EDUCACIÓN, 2012-2013.” Disponible en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-09-13.pdf>

EL PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN SALUD, 2012-2013
ACTUALIZACIÓN. **SAE-ISS-11-13**
<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-11-13.pdf>

Esta investigación se complementa con el análisis: “El Presupuesto público Federal para la FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL, 2012-2013.” Disponible en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-12-13.pdf>

EL PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL, 2012-2013
ACTUALIZACIÓN. **SAE-ISS-12-13**
<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-12-13.pdf>

Esta investigación se complementa el análisis: “El Presupuesto público Federal para la FUNCIÓN SALUD, 2012-2013.” Disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-11-13.pdf>

Adquisiciones bibliográficas abril-junio 2013

1.- **Jesús Raúl Navarro García, Jorge Regalado Santillán, Alejandro Tortolero Villaseñor**, coords. Agua, territorio y medio ambiente: España y América Latina: políticas públicas y participación ciudadana / – Guadalajara [Méx.]: Universidad de Guadalajara, 2013.
333.912 A2828a

Esta obra está conformada por trabajos que especialistas y académicos de América Latina y de España ha presentado en el seminario permanente “Agua, Territorio y Medio Ambiente” creado hace algunos años en la ciudad de Sevilla, España. Recogen una amplia gama de aspectos asociados con la gestión del agua y con sus ecosistemas, sus problemas y posibles soluciones: por una parte, el tema de la gestión urbana del recurso con sus múltiples vertientes; por otra, los temas asociados con el agua como configuradora y estructuradora de paisajes rurales y urbanos.

En torno al vital líquido se mueven también las luchas sociales que reivindican un territorio sano y libre de peligrosos contaminantes, la cooperación internacional que encuentra en el abastecimiento y el saneamiento uno de sus principales objetivos de acción.



2.- Arteaga Nava, Elisur. Derecho constitucional. – México: Oxford University Press México, 2013.
342.2072 A7866d 2013

Esta es la cuarta edición de una obra considerada como un clásico en la materia. En esta ocasión, el autor hizo una revisión total del texto; sin embargo, la estructura es la misma de las anteriores ediciones: consta de cinco libros en los cuales se estudia la organización, el funcionamiento, las facultades, atribuciones y limitaciones de los poderes y órganos centrales y locales previstos en la Constitución.

Los marcos teóricos interpretativos de esta obra hacen que sus planteamientos trasciendan por encima de las constantes reformas a nuestra Carta Magna. Aquí, el lector encontrará los antecedentes, fundamentos y elementos claves para comprender la organización política e, incluso, el proceso político de nuestro país.

3.- Barrón Cruz, Martín Gabriel. Violencia y seguridad en México en el umbral del siglo XXI. – México. Liber Iuris Novum: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2012.
363.3 B2771v

Los periodos de violencia por los que ha atravesado México a lo largo de su historia han tenido características propias, producto de las circunstancias particulares de cada época. En la actualidad el país padece un grave clima de violencia que requiere ser analizado con detenimiento, a fin de descubrir sus causas y buscar soluciones.

En esta obra se abordan, entre otros temas, los datos sobre la cantidad de homicidios relacionados con la lucha contra el narcotráfico, el funcionamiento de los principales cárteles y grupos vinculados con las drogas y el tráfico de armas; cuál es el estado de la violencia, quiénes la ejercen, por qué y cómo. Se presenta un análisis de la violencia y sus tipologías, la relación entre violencia y medios de comunicación.

4.- Carlos Pérez Vázquez, coord. El camino para la reforma constitucional de derechos humanos / México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2013.
323.40972 C1836c

En 2011, nuestro texto constitucional experimentó una importante transformación cuyos alcances aún se escriben. La llamada reforma en materia de derechos humanos, con su opción por la persona, por la vigencia efectiva de sus derechos y por la construcción de un régimen basado en la dignidad y las libertades fundamentales compromete a todos los poderes públicos; particularmente relevante es la exigencia que los coloca ante los órganos jurisdiccionales. En este sentido, la reforma proporciona, a quienes imparten justicia, las herramientas de los más altos estándares en materia de derechos humanos para romper barreras que impiden a las personas acceder a la justicia en condiciones de igualdad; para colocar, mediante decisiones y criterios interpretativos, los cimientos para la consecución de un proyecto de vida digna y para transformar las condiciones estructurales que limitan la autonomía de las personas para diseñar y llevar a cabo dicho proyecto.

Como se verá en la obra, la reforma en materia de derechos humanos involucró a diferentes personalidades del ámbito académico, legislativo y de la administración federal; a su vez, sorteó y superó múltiples resistencias para modificar sustantivamente once artículos constitucionales.



5.- Carbonell, José y Miguel Carbonell. El derecho a la salud: una propuesta para México. – México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.

614.0972 C264d

Un elemento esencial para explicar el bienestar de los seres humanos y el desarrollo económico de cualquier nación es la salud. De igual forma, la protección de ella es un derecho fundamental consagrado en el artículo cuarto constitucional y en varios tratados internacionales ratificados por México.

En esta obra se analiza el estado del sistema de salud mexicano en dos niveles: en el primero se discute la protección de la salud como un derecho básico y su desarrollo dentro del derecho internacional de los derechos humanos; posteriormente, se confronta lo establecido en los textos normativos con la realidad. Para tal efecto, se hace una comparación de México respecto a los países de la OCDE en el tema de la salud.

Finalmente, se discute la necesidad de construir un verdadero sistema nacional de salud, con cobertura universal que verdaderamente proteja a todos los mexicanos.

6.- Cárdeno Shaadi, José Ramón. Las patentes de software. – México: Porrúa, 2013. 346.4 C2667p

La rama del Derecho especializada en la protección de las obras originales del ingenio creativo del ser humano y del contenido que le da vida a la tecnología se conoce como Derecho Intelectual y consta de dos partes: el derecho de autor y conexo, y el derecho industrial (que incluye marcas, patentes, diseños industriales, modelos de utilidad, etcétera).

El desarrollo tecnológico es tan rápido y vertiginoso que el derecho queda rezagado en lo relacionado con su correcta regulación. Además, no es tarea fácil encontrar un sistema jurídico actualizado que equilibre los intereses de las partes involucradas en el acceso, uso y fomento de las tecnologías, al mismo tiempo de fomentar la creatividad.

El propósito de esta obra es servir como guía en el estudio especializado del Derecho de Patentes y Autoral, explicando de una manera práctica la protección de las obras que contienen las nuevas tecnologías, en especial el software. Aquí se analizan sintéticamente los antecedentes históricos y doctrina del derecho comparado de patentes, así como el de autor (y conexo), para, posteriormente, plasmar las bases generales y los principios fundamentales de la propiedad intelectual.

7.- Carrasco Iriarte, Hugo. El poder ciudadano en materia fiscal. – México: Porrúa, 2013.

339.520972 C3134p

Se contempla al poder ciudadano como una nueva fuerza para contrarrestar el uso y abuso del poder y que la sociedad viva cada vez más cerca de la justicia y más lejos de la arbitrariedad.

Con el fin de resaltar la necesidad del poder ciudadano, se revisan los fines del Estado, el caso de Venezuela en esta materia, así como el tema de la justicia fiscal. Se reflexiona en torno a lo que el autor denomina el sistema impositivo fiscal mexicano, para finalmente ofrecer una serie de opiniones que subrayan la relevancia del poder ciudadano.



8.- Cine, ética y argumentación judicial. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2013. **345.1 C5742c**

La educación ética puede hacerse a través de diferentes herramientas, y el cine es una de ellas. El arte se sirve de las emociones, comunica su mensaje cuando logra conectar emotivamente con su destinatario. La idea del cine como herramienta es algo pedagógico, bastante estudiado pero poco experimentado.

La actualización judicial es preponderante en todo sistema judicial, es incluso el fundamento de la función judicial puesto que el juez necesita una legitimación que a otros cargos públicos les viene con la elección; él necesita justificar su trabajo a través de una administración de justicia de calidad, la cual sólo se logra si está consciente de la necesidad de seguir capacitándose.

Este libro nació de la preocupación por buscar nuevas y mejores herramientas didácticas en la capacitación de jueces y del personal judicial que coadyuven con el fortalecimiento de la función del Poder Judicial. Así, el cine se presenta como una herramienta amigable, cercana y bastante eficaz, con la salvedad del prejuicio que lleva a pensar que es sólo una forma de entretenimiento.

9.- Alejandro Calderón Aguilera, coord. Comentarios a los convenios para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal – México: Themis, 2013. 350.725 C7321c

Actualmente es fundamental analizar el derecho fiscal a nivel internacional para entender los posibles efectos de las transacciones transnacionales, lo cual incluye el estudio de las legislaciones internas de los países y los tratados para evitar la doble tributación que celebran. El mundo globalizado y las relaciones internacionales así lo obligan.

Dentro de cada capítulo de esta obra se busca invitar a la reflexión para comprender los alcances de los artículos que conforman estos tratados internacionales y la relación que guardan con el derecho internacional de cada país. Parte elemental del análisis que se presenta es descifrar y explicar las razones que llevaron a los gobiernos a suscribir estos tratados y a emitir normas nacionales que tengan efectos en residentes de otros países.

10.- Gabriela Mendizábal Bermúdez, Alfredo Sánchez-Castañeda, Patricia Kurczyn Villalobos, coords. Condiciones de trabajo y seguridad social – México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2012. 348.60972 C7452c

Las condiciones de trabajo y la seguridad social son dos temas que se entrelazan permanentemente. Las aristas que se desprenden de su estudio en conjunto son múltiples: derecho fiscal, el sector informal, la sostenibilidad de las pensiones públicas, por lo que su estudio nacional y de legislación comparada resulta fundamental.

La transformación y la ampliación de la seguridad social y de las condiciones de trabajo es una realidad latente,



2.- *Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

y serán sus elementos característicos en el siglo XXI. En el caso de la seguridad social, destaca la utilización, nuevamente, de la noción de protección social, que busca garantizar una cobertura universal para los asalariados o derechohabientes destinatarios exclusivos de la seguridad social y la población no asalariada formal, como es el caso de los trabajadores que se encuentran en la economía o sector informal.

11.- Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz. Devolución de facultades hacendarias. – México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012. **339.520972 Ch4661d**

Es innegable el incremento de la planeación gubernamental en materia económica y política, así como en el de la tendencia a la ejecución coordinada de las medidas de recaudación y gasto.

Esta obra proporciona un marco teórico a las funciones del gobierno, a la estabilidad económica, a la descentralización de funciones y a la devolución de facultades hacendarias, porque es necesario tener un concepto definido de los elementos que se tiene la intención de perfeccionar, modificar o sustituir; en materia de financiamiento del gasto público y de su gestión, es inútil aspirar a un orden inmutable: toda institución y estructura normativa se mantiene sólo mientras es útil para alcanzar los fines cuyo logro se pretende.

12.- Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos (7; 2012: Puebla, México). La nueva agenda gubernamental ante los derechos fundamentales. – México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2013. **323.40972 C749n 2012**

Este libro presenta las memorias del Séptimo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, resultado de un esfuerzo de muchos años impulsado, primero, con los organismos públicos autónomos (OPA) de la Ciudad de México y con diversas comisiones estatales de derechos humanos para, posteriormente, sumarse otros OPA locales y federales, donde la participación de los órganos garantes del acceso a la información pública y la protección de datos ha sido fundamental.

No obstante ser órganos de Estado, los OPA tienen una franca voluntad ciudadana; por ello, este espacio es privilegiado para reforzar el carácter autónomo de estos organismos y también para recordar que son el vínculo más cercano con una ciudadanía ávida de recuperar la confianza en las instituciones.

13.- Alfonso Ayala Sánchez, coord. Democracia en la era digital México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012. **324.6 D3832d**

Ante el impacto que las nuevas tecnologías y el internet han causado en nuestro mundo globalizado, los sistemas electorales de algunos países democráticos se han sometido a un proceso de reforma a fin de capitalizar las oportunidades que las tecnologías digitales les ofrecen.

Esta obra explora, de manera amplia y profunda, la introducción de las tecnologías electrónicas de la información y la comunicación (TIC's) en los sistemas electorales contemporáneos. Examina tanto los fundamentos teóricos y prácticos de dicha utilización como algunas experiencias comparadas relevantes; también ofrece una reflexión pertinente sobre la problemática correspondiente en nuestro país, tomando en cuenta las experiencias de algunas entidades federativas.



14.- Fazio, Carlos. Terrorismo mediático: la construcción social del miedo en México. – Random House Mondadori, 2013. **303.625 F287t**

Este libro ofrece un análisis inteligente y arriesgado que desmonta las múltiples estrategias para manipular que ejercen los medios de comunicación. El autor aporta elementos puntuales para entender cómo los poderes fácticos imponen sus cuestionables agendas ideológicas y obligan a que las personas adopten una conducta determinada. Hace un contundente diagnóstico del estado de cosas en que denomina la república de televisa, donde han quedado a la vista las miserias de un sistema político controlado por la dictadura del rating y el poder del dinero.

15.- García-Colín Scherer, Leopoldo. Realidad y demagogia en la tecnología nacional: el caso de la industria petrolera. – México: El Colegio Nacional, 2012. **338.27282 G2161r**

El objetivo de la obra es presentar someramente al lector no familiarizado con las diferentes fases de la industria petrolera, cuál es su función y cómo están vinculadas con varias ramas de la ciencia que en ellas intervienen. Se incluye un capítulo que sintetiza cuál es la situación de la industria petrolera en el país.

16.- García Ramírez, Sergio. La corte penal internacional. – México: Instituto Nacional de Ciencias Penales: Novum, 2012. **341.63 G2167c-l**

El Estatuto de Roma fue adoptado en 1998 como respuesta a la necesidad de enfrentar la delincuencia más grave de alcance internacional. Este tratado constituye el fundamento jurídico de la Corte Penal Internacional, tribuna independiente encargada de juzgar a personas acusadas de crímenes de genocidio, de guerra, de lesa humanidad y de agresión. A pesar de que en algunos países se puso en tela de juicio la legitimidad del organismo, muchos Estados se adhirieron a él inmediatamente en calidad de Estados partes. En su caso, México lo ratificó en 2005.

Si esto no fuera bastante, el agudo planeamiento del autor nos permite formar una opinión sobre el papel que la Corte ha cumplido desde que entró en vigor el Estatuto de Roma, en 2002. Según algunos críticos, la institución ha resultado demasiado onerosa para los resultados que ha dado. Para sus apologistas, sin embargo, la Corte ha tenido un comienzo lento pero formidable, pues aún anuncia lo que debemos aguardar hacia delante. Hay quienes ven a la Corte Penal Internacional como una institución indispensable en el mundo globalizado y hay quienes pretenden valerse de ella para obtener fines políticos en sus respectivos países. Se piense lo que se piense de la institución, este libro servirá para confirmar la postura o para modificarla, abrirá o ampliará los horizontes en cualquier sentido.



17.- Herrera Pérez, Alberto. El derecho a la presunción e inocencia. – México: Porrúa, 2012.
345.2 H5656d

La positivización constitucional del derecho a la presunción de inocencia le confiere el carácter de derecho fundamental tutelar del estado de inocencia del gobernado frente a los actos de los órganos de poder restrictivos de su esfera de derecho. El autor analiza a profundidad los orígenes de la presunción de inocencia, las nuevas tendencias a nivel nacional e internacional, opiniones doctrinales, criterios jurisprudenciales, su aplicación en el ámbito del derecho penal, electoral, administrativo sancionador y otras disciplinas jurídicas. Se finaliza con el análisis del ámbito temporal de validez de la reforma constitucional respecto de este derecho.

18.- Jordy Micheli, coords. Innovación y crisis: trayectorias y respuestas de empresas y sectores – México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco: M.A. Porrúa, 2012. **338.9 I589i**

Los trabajos reunidos en esta obra se desarrollan en tres secciones: la primera abarca la problemática y discusión teórica acerca de la crisis desde una perspectiva del caos y la complejidad. La segunda se centra en el impacto de la crisis en destacadas empresas de España y América Latina. La tercera incluye trabajos de empresas agrupadas en sectores y se analizan agentes particulares como son las mujeres que se forman en ciencia y tecnología.

19.- Lajous Martínez, Adrián. Desarrollo, deuda y comercio: un testimonio histórico sobre la crisis económica mexicana y el ajuste, 1983-1993 / Alain Ize, Gustavo Vega Cánovas. – México: El Colegio de México, 2013.
338.972 L1915d

Este libro presenta información valiosa de varios tipos: antes que todo, constituye un testimonio histórico único, escrito desde la perspectiva de alguien que como alto funcionario conoció íntimamente el proceso de toma de decisiones e instrumentación de la política económica del Estado mexicano. Adrián Lajous, como titular de varios organismos relacionados con el comercio y la economía, vivió como testigo de primera fila las consecuencias de la política económica planeada en Los Pinos.

De igual forma, expone una visión y comprensión de los problemas económicos de México, que en muchos casos trasciende su valor puramente histórico, y analiza problemas que continúan afectando al desarrollo mexicano.

En suma, en esta obra se presenta una visión económica de corte sólidamente ortodoxo, con la cual uno puede o no estar de acuerdo; sin embargo, en esta compilación se destacan dos aspectos que justifican su lectura: por una parte, el autor ofrece un recuento sumamente informado, coherente y perceptivo de un periodo crucial en la historia de la economía de México; por otra, el tema general de los escritos—el alcance e instrumentación del papel de Estado en el desarrollo económico del país—se ha vuelto más relevante que nunca en este momento en que el Estado mexicano atraviesa nuevamente una crisis de identidad al iniciar un nuevo sexenio.



20.- Leví Peza, Manuel. ¿Es posible un México más humano?: periodismo político. – México: Porrúa, 2013. 3203972 L6646e

Esta obra está conformada por una serie de artículos periodísticos cuyo conjunto configura una especie de rompecabezas, en el que cada pieza es esencial para entender el conjunto de problemas que actualmente aquejan a México y que se han convertido en una persistente crisis tanto para nuestra vida particular como para las cuestiones propias del presente gobierno y de la sociedad mexicana en su conjunto, la cual no ha aprendido a ser democrata y piensa que las luchas comiciales, los partidos políticos, los candidatos, las guerras mediáticas, las encuestas de preferencias de candidatos, las autoridades electorales y más, son manifestaciones superficiales políticas ajenas a los asuntos morales y a los problemas nacionales e internacionales, sin entender que conciernen al modo en que vivimos como seres humanos y son parte inseparable de un Estado soberano.

En este libro se encontrarán motivos de reflexión y nuevas claves de interpretación de la problemática mexicana.

21.- Magallón Ibarra, Jorge Mario. La cartilla constitucional. – México: Porrúa, 2013. 342.2072 M1884c

La Constitución Política de México presenta un aspecto irregular: no cuenta con las características de generalidad que tenía la de 1857, e incluso que todavía mostraba la de 1917. Debido a las condiciones en las que se han producido sus reformas, se ha transformado en un conjunto abigarrado de disposiciones reglamentarias que desvirtúan parte de sus funciones de adaptación al cambio social. Esta situación produce un efecto de paradoja que conduce a reducir el ciclo de las reformas, porque cada innovación envejece con rapidez y exige un cambio posterior que, a su vez, se sostiene por poco tiempo.

Esta obra tiene como objetivo brindar un panorama de la Constitución para facilitar su comprensión. Una de sus ventajas consiste en que la explicación de las normas constitucionales se circunscribe a sus aspectos generales por medio del formato de cartilla (tratado breve o elemental de algún oficio o arte), mediante preguntas y respuestas.

22.- Martínez Narváez, Gregorio. Un sistema en busca de salud: desarrollo, declive y renovación del sistema de salud mexicano. – México: Fondo de Cultura Económica, 2013. 614.0972 M3856s

Luego de la homogénea ejercida al positivismo jurídico durante los primeros años del siglo XX, más concretamente hasta los años setenta, hoy existe un consenso casi unánime acerca de su debilidad y pérdida de vigencia. El positivismo jurídico ha pasado de moda y resulta incapaz de explicar los nuevos desarrollos y dimensiones de las realidades jurídicas. Entre estos desarrollos y dimensiones pueden destacarse los desafíos del neoconstitucionalismo, del control judicial de razonabilidad, de la hermenéutica jurídica, de la presencia de elementos valorativos en la aplicación jurídica y varios más.



2.- *Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

El autor desarrolla en esta obra un estudio exhaustivo de las estructuras, procesos históricos y conductas de las instituciones y dependencias del sector salud mexicano, con el fin no sólo de señalar la abismal discrepancia que existe entre el alcance sectorial de los servicios de salud y de los programas federales frente a las necesidades de la población mexicana, sino también con objeto de proponer estrategias concretas de acción para renovar y fortalecer este sistema.

23.- El matrimonio entre personas del mismo sexo en la legislación del Distrito Federal y sus efectos jurídicos. – México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2013. 346.2097253 M4332m

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, como máxima instancia jurisdiccional y último intérprete de la Constitución, ha desempeñado un papel de gran trascendencia resolviendo los asuntos sometidos a su consideración, con las consecuentes repercusiones jurídicas, sociales, económicas y políticas. Si bien, en principio, las resoluciones sólo tienen efectos sobre las partes que intervienen en los asuntos de su conocimiento, trascienden en el interés de la sociedad por su relevancia jurídica y por los criterios que en ella se sustentan.

En esta obra se analiza el matrimonio entre personas del mismo sexo en la legislación del Distrito Federal y sus efectos jurídicos; se presentan las síntesis que incorporan los puntos más relevantes y los argumentos que llevaron a los integrantes del Tribunal en pleno a resolver en ellos, además de los votos concurrentes y particulares de los ministros y las tesis aisladas y de jurisprudencia derivadas de la acción de inconstitucionalidad 2/2010.

24.- Montalvo Ortega, Enrique. Neoliberalismo: la dictadura, realmente, perfecta. – México: Culturales Paidós: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013. 320.5 M7636n

Cuando se habla de neoliberalismo se toca un tema que se relaciona con aspectos de la vida cotidiana, desde la manera en que se trabaja hasta las formas como se construyen las nuevas relaciones afectivas. Suele pensarse que sólo se trata de un tema relacionado con grandes corrientes políticas o con lo que hacen políticos y economistas del gobierno, y que poco o nada tiene que ver con la realidad.

En esta obra el autor documenta la transformación del Estado nacional populista en Estado neoliberal, ese Estado comprometido con la economía de mercado y subordinado al capital financiero. Demuestra que, lejos de avanzar hacia la transformación de fondo de la estructura de poder mexicana, el juego electoral engaña y encubre un sistema de privilegios al servicio de la élite del poder y a costa del empobrecimiento de la población.

25.- Saldaña Serrano, Javier. Derecho natural: tradición, falacia naturalista y derechos humanos. – México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012. 340.11 S1627d

La aparición de un nuevo libro sobre el derecho natural ha dejado de ser en nuestros días una excepción para convertirse en algo habitual. En efecto, luego de la homogénea ejercida al positivismo jurídico durante los primeros años del siglo XX, más concretamente hasta los años setenta hoy existe un consenso casi unánime acerca de su debilidad y pérdida de vigencia.



El positivismo jurídico ha pasado de moda y resulta incapaz de explicar los nuevos desarrollos y dimensiones de las realidades jurídicas. Entre estos desarrollos y dimensiones pueden destacarse los desafíos del neoconstitucionalismo, del control judicial de razonabilidad, de la hermenéutica jurídica, de la presencia de elementos valorativos en la aplicación jurídica y varios más.

Como consecuencia de esta incapacidad explicativa de la consiguiente pérdida de vigencia del iuositivismo, la proliferación de textos iusnaturalistas es la constante en los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI, en especial en los países anglosajones. También en Iberoamérica se ha verificado este fenómeno y, de este modo, han aparecido y se han difundido varias obras de autores iusnaturalistas que marcan un nuevo camino para el pensamiento iuifilosófico de esta parte de América.

26.- Ramón Padilla Pérez, ed. Sistemas de innovación en Centroamérica: fortalecimiento a través de la integración regional – Santiago de Chile [Chile]: Naciones Unidas, 2013. 303.48309728 S6232s

Los sistemas de innovación se han convertido en una herramienta analítica de gran utilidad para el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas. En esta obra se estudian estos sistemas en Centroamérica desde diversas perspectivas: nacional, sectorial y trasnacional. Este interés se deriva de la observación de que los países centroamericanos han logrado avances en la conformación y el fortalecimiento de sus sistemas de innovación en la última década; también se observa un reconocimiento creciente entre los gobiernos, la academia y el sector privado sobre la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación como motores de crecimiento incluyente y de largo plazo.

En este libro, el examen de los sistemas nacionales se complementa con el de los sistemas agroproductivos de innovación, sector en el que la subregión ha desarrollado capacidades significativas.

27.- Clara Luz Álvarez, coord. Telecomunicaciones y tecnologías de la información /- México: Novum, 2012. 384.0972 T2559t

México tiene un serio problema en los sectores de telecomunicaciones y la competencia económica. El marco jurídico de las telecomunicaciones en México se integra con cientos de normas de diferente jerarquía, que van desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales, leyes federales, reglamentos, hasta un sinnúmero de disposiciones administrativas de carácter general dictadas por diferentes órganos.

Esta obra compila un análisis del estado actual de las comunicaciones a distancia en México (televisión, radio, telefonía móvil, telefonía celular, servicios de valor agregado, internet, etc.) desde el punto de vista jurídico. Se analiza lo relativo a las telecomunicaciones, antecedentes, conceptos, privatización; lo relativo al espectro radioeléctrico como un bien de uso común; se hace un estudio de los procedimientos regulados en la Ley Federal de Telecomunicaciones; y una reflexión respecto de las telecomunicaciones y el procedimiento administrativo.



*2.- Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

28.- Vizcarra Ruiz, Alejandra. La oposición partidista en México. – Guadalajara [Méx.]: Universidad de Guadalajara, 2013. **324.272 V8587o**

Los partidos opositores, en México, estuvieron en condiciones de asumir su papel de oposición real conforme su fuerza electoral se tradujo en una representación parlamentaria capaz de imponer límites a la concentración del poder del partido gobernante y de garantizar el derecho de las minorías de participar en la adopción de las decisiones políticas.

En esta obra se analiza en qué medida, al momento de elaborar la legislación, los diputados de los partidos políticos competitivos representaron una alternativa política en relación con sus adversarios; también se analiza el conjunto de las propuestas de legislación presentadas por los tres principales partidos de la Cámara de Diputados en dos periodos: 1997-2000 y 2000-2003. En ambos, el partido gobernante careció de la mayoría indispensable para aprobar las iniciativas de su interés, por lo que se vió obligado a aliarse con alguno de los partidos de oposición.

29.- Wihtol de Wenden, Catherine. El fenómeno migratorio en el siglo XXI: migrantes, refugiados y relaciones internacionales. – México: Fondo de Cultura Económica, 2013. **325.2 W6629f**

La migración ha crecido, y seguirá haciéndolo, en el siglo XXI, transformando al mundo en su totalidad. Más que en ninguna otra etapa histórica, las diversas modalidades de migración actuales cuestionan las nociones tradicionales de soberanía y ciudadanía, crean formas distintas de identidad, redefinen las relaciones internacionales y desafían las categorías clásicas de análisis político. Como consecuencia de todo ello, las naciones tienen que adaptarse a esta nueva realidad que estrecha los lazos de dependencia entre los estados, a la vez que crea contradicciones y conflictos nunca antes afrontados.

Frente a estos retos, es indispensable que el discurso de las ciencias sociales y políticas mantenga su vigencia analizando el fenómeno de las migraciones y replanteando su importancia para la definición de los estados y sus interrelaciones.

30.- Zizumbo Villarreal, Lilia. Las paradojas del desarrollo local y del turismo. – México: M.A. Porrúa: Universidad Autónoma del Estado de México, 2013. **338.4791 Z828p**

El turismo es considerado como un instrumento de desarrollo, desde una perspectiva no sólo económica sino también social.

Los cuatro capítulos de esta obra hacen referencia a la presentación del marco teórico donde se debate en torno a los elementos que conforman el desarrollo local, la economía social y el turismo; se busca comprender la situación actual de los habitantes de comunidades rurales con respecto a la incorporación del turismo y la defensa de sus recursos como garantía de la vida campesina ante la expansión del capitalismo a zonas rurales; se abordan las formas de organización de la economía del trabajo en relación con el turismo de cada localidad y se destaca aquella que ha posibilitado el tránsito de la agricultura a la prestación de servicios turísticos de una manera más igualitaria a través de una sociedad cooperativa ejidal; y se muestra cómo la economía del trabajo



y social, impulsada en cada una de las comunidades, ha permitido su crecimiento y, por lo tanto, su reproducción social, en la que están presentes la democracia, la equidad, la participación, la concertación, la conservación de sus recursos y la calidad de vida, que tiene que ver con sus formas de organización.

De abril a junio de 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las siguientes Leyes Federales, mismas que pueden ser consultadas en la página web de la Cámara de Diputados:

1. **CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Reforma, DOF 11-06-2013.
2. **CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Reforma, DOF 05-06-2013.
3. **CÓDIGO Civil Federal.** Reforma, DOF 08-04-2013.
4. **CÓDIGO Federal de Procedimientos Penales.** Reforma, DOF 03-05-2013.
5. **CÓDIGO Federal de Procedimientos Penales.** Reforma, DOF 03-05-2013.
6. **CÓDIGO Penal Federal.** Reforma, DOF 07-06-2013.
7. **CÓDIGO Penal Federal.** Reforma, DOF 03-05-2013.
8. **LEY de Aguas Nacionales.** Reforma, DOF 07-06-2013.
9. **LEY de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Nueva Ley, DOF 02-04-2013.
10. **LEY de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,** publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 1936. Ley Abrogada, DOF 02-04-2013.
11. **LEY de Asistencia Social.** Reforma, DOF 23-04-2013.
12. **LEY de Aviación Civil.** Reforma, DOF 21-05-2013.
13. **LEY de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.** Reforma, DOF 21-05-2013.
14. **LEY de Ciencia y Tecnología.** Reforma, DOF 07-06-2013.
15. **LEY de Instituciones de Seguros y de Fianzas.** Nueva Ley vigente a partir del 04-04-2015, DOF 04-04-2013.
16. **LEY de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.** Reforma, DOF 10-06-2013.
17. **LEY de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.** Reforma, DOF 10-06-2013.
18. **LEY de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.** Reforma, DOF 23-04-2013.
19. **LEY de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.** Reforma, DOF 11-06-2013.
20. **LEY de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.** Modificación a Tarifa de la Ley, DOF 15-05-2013.

*2.- Secretaría de Servicios
Parlamentarios*



21. **LEY de Migración.** Reforma, DOF 07-06-2013.
22. **LEY de Migración.** Reforma, DOF 04-06-2013.
23. **LEY de Navegación y Comercio Marítimos.** Reforma, DOF 07-06-2013.
24. **LEY del Instituto Mexicano de la Juventud.** Reforma, DOF 14-05-2013.
25. **LEY Federal de Instituciones de Fianzas,** publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1950. Ley Abrogada a partir del 04-04-2015, DOF 04-04-2013.
26. **LEY Federal de Responsabilidad Ambiental.** Nueva Ley, DOF 07-06-2013.

27. **LEY Federal del Derecho de Autor.** Reforma, DOF 10-06-2013.
28. **LEY Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.** Reforma, DOF 12-06-2013.
29. **LEY Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.** Reforma, DOF 07-06-2013.
30. **LEY General de Bienes Nacionales.** Reforma, DOF 07-06-2013.
31. **LEY General de Cultura Física y Deporte.** Nueva Ley, DOF 07-06-2013.
32. **LEY General de Cultura Física y Deporte,** publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2003. Ley Abrogada, DOF 07-06-2013.
33. **LEY General de Desarrollo Forestal Sustentable.** Reforma, DOF 07-06-2013.
34. **LEY General de Desarrollo Forestal Sustentable.** Reforma, DOF 07-06-2013.
35. **LEY General de Desarrollo Forestal Sustentable.** Reforma, DOF 20-05-2013.
36. **LEY General de Desarrollo Social.** Reforma, DOF 08-04-2013.
37. **LEY General de Educación.** Reforma, DOF 10-06-2013.
38. **LEY General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros,** publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1935. Ley Abrogada a partir del 04-04-2015, DOF 04-04-2013.
39. **LEY General de Salud.** Reforma, DOF 24-04-2013.
40. **LEY General de Salud.** Reforma, DOF 08-04-2013.
41. **LEY General de Salud.** Reforma, DOF 08-04-2013.
42. **LEY General de Salud.** Reforma, DOF 08-04-2013.
43. **LEY General de Turismo.** Declaratoria de Invalidez de artículos por sentencia de la SCJN, DOF 28-05-2013.
44. **LEY General de Turismo.** Reforma, DOF 08-04-2013.
45. **LEY General de Víctimas.** Reforma, DOF 03-05-2013.
46. **LEY General de Vida Silvestre.** Reforma, DOF 07-06-2013.
47. **LEY General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.** Reforma, DOF 07-06-2013.

*2.- Secretaría de Servicios
Parlamentarios*



48. **LEY General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.** Reforma, DOF 24-05-2013.
49. **LEY General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.** Reforma, DOF 24-05-2013.
50. **LEY General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.** Reforma, DOF 21-05-2013.
51. **LEY General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.** Reforma, DOF 20-05-2013.
52. **LEY General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.** Reforma, DOF 20-05-2013.
53. **LEY General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.** Reforma, DOF 15-05-2013.
54. **LEY General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.** Reforma, DOF 07-06-2013.
55. **LEY General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.** Reforma, DOF 21-05-2013.
56. **LEY Orgánica de la Administración Pública Federal.** Reforma, DOF 02-04-2013.
57. **LEY Orgánica de la Procuraduría General de la República.** Reforma, DOF 03-05-2013.
58. **LEY Orgánica de la Procuraduría General de la República.** Reforma, DOF 02-04-2013.
59. **LEY Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.** Reforma, DOF 02-05-2013.
60. **LEY Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.** Reforma, DOF 02-04-2013.
61. **LEY Orgánica del Poder Judicial de la Federación.** Reforma, DOF 03-05-2013.
62. **LEY Orgánica del Poder Judicial de la Federación.** Reforma, DOF 02-04-2013.
63. **LEY para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.** Reforma, DOF 07-06-2013.
64. **LEY para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.** Reforma, DOF 07-06-2013.
65. **LEY para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.** Reforma, DOF 23-04-2013.
66. **LEY Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Reforma, DOF 02-04-2013.
67. **LEY sobre el Contrato de Seguro.** Reforma, DOF 04-04-2013.
68. **LEY sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.** Reforma, DOF 10-06-2013.



Dirección General de Recursos Humanos

Desarrollo de Personal

Durante el segundo trimestre, se dio continuidad a las acciones del Programa Anual de Capacitación 2013, mediante la implementación de 29 cursos orientados al desarrollo de competencias en los ámbitos de Técnica Parlamentaria, Administrativa y Desarrollo Humano; con una cobertura de 528 servidores públicos quienes acreditaron el curso (s) al que fueron inscritos, destacando los siguientes:

- “Proceso Legislativo”
- “Trabajo en Comisiones”
- “Derecho Parlamentario”
- “Derecho Constitucional”
- “Auditoría Gubernamental”
- “Archivonomía Gubernamental”
- “Elaboración de Presupuesto”
- “Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos”
- “Atención y Calidad en el Servicio Público”
- “Administración del Tiempo y Manejo de Prioridades”
- “Actualización Secretarial”
- “Coaching de Alto Impacto”

A solicitud de la Dirección de Bibliotecas y Archivo, se llevó a cabo el curso “Clasificación y Desarrollo de Colecciones”, impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana, dirigido a 18 funcionarios de la Biblioteca; el objetivo fue dar a conocer los criterios y procesos que intervienen en el trabajo de clasificación de documentos, así como las bases teóricas y metodológicas para la construcción de índices temáticos, con lo que se mejorará el servicio de la Biblioteca.



Curso “Clasificación y Desarrollo de Colecciones”, impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana



CENDI. Alimentación correcta para niños de uno a cinco Años de edad y obesidad.

Para el Centro Infantil “Antonia Nava de Catalán”, de suma importancia mantener informados a los padres de familia en temas relevantes, siendo uno de ellos la adecuada alimentación de los niños de uno a cinco años de edad, para evitar problemas de salud como la obesidad, entre otros.

Para resaltar la importancia que conlleva una alimentación saludable, así como las consecuencias en la salud que van de la mano de la obesidad, la cual actualmente representa un problema de salud en México y en todo el mundo, el día 14 de junio se llevaron a cabo pláticas con los padres de familia respecto a los mencionados temas.

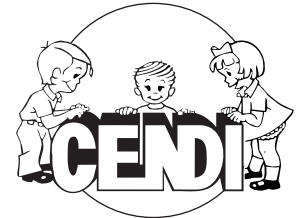
Para ello, en coordinación con el servicio médico del CENDI, la Licenciada en Nutrición Brenda Flores Cabrera, representante de la compañía Nestlé, tuvo una actividad eligiéndose como técnica didáctica una exposición con preguntas, de tal forma que los primeros 30 minutos se dedicaron a exposición del tema como tal, disponiéndose de 15 minutos para preguntas y respuestas.

En lo que se refiere a la alimentación correcta para niños de uno a cinco años de edad, la especialista en Nutrición hizo énfasis en las bondades de la leche materna, sugiriéndose la misma como alimentación exclusiva hasta el sexto mes de vida, pudiendo prolongarse hasta los dos años de edad. De acuerdo con los criterios de la Organización Mundial de la Salud y las necesidades de cada familia, es justamente a los seis meses en que habrán de iniciarse los alimentos diferentes a la leche, lo cual se conoce como ablactación.

Se mencionaron las características de la etapa de uno a tres años indicándose que justamente en este intervalo de tiempo, tanto la velocidad de crecimiento como el apetito disminuyen, perdiéndose el interés por la comida y por sentarse a la mesa, mejorando su capacidad para morder, masticar y deglutir los alimentos. En esta etapa los niños descubren el mundo que los rodea a través de sus sentidos, principalmente manos y boca, lo que incrementa el riesgo de infecciones gastrointestinales, además de que el niño empieza a ejercer su independencia.

En relación con la etapa de tres a cinco años, el niño mejora su coordinación motriz gruesa y fina, por lo que tiene mayor destreza para el uso de cubiertos, existe un desarrollo rápido de lenguaje, reconoce colores, formas y texturas e imita a los mayores, en especial a sus padres.

Se hizo énfasis en la importancia de una buena alimentación ya que ello favorece el crecimiento y desarrollo, tanto corporal, como cerebral, además de mejorar el aprendizaje, el funcionamiento de los mecanismos de defensa del organismo, la estructura y funcionamiento del cuerpo, previniendo enfermedades y mejorando el rendimiento físico.



“ANTONIA NAVA DE CATALÁN”

CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN



Se mencionó que esa buena alimentación debe basarse en el plato del bien comer el cual recomienda la realización de tres comidas al día y dos colaciones o refrigerios entre ellas, deben incluirse todos los grupos de alimentos en las diferentes comidas, adecuarse el tamaño de las porciones a la edad del niño, así como moderar el consumo de alimentos y bebidas con alto contenido de grasa, azúcar y sodio, además de evitar comer frente a la televisión o en la computadora. Se mencionaron algunos ejemplos de plan de alimentación para estas edades.

Se resaltaron los principales problemas de salud relacionados con la alimentación, tales como: sobrepeso, obesidad, desnutrición y anemia, así como la forma de prevenirlos y la importancia que conlleva una buena hidratación, sugiriéndose el consumo de ocho vasos de agua al día, ya que ello contribuye a una digestión adecuada, ayuda a mantener la concentración y mejora la resistencia física.

Se señalaron los beneficios de la actividad física como: disminución de la grasa corporal, buen control de peso, presión arterial normal y niveles normales de colesterol en sangre, además de que favorece la interacción social, el desarrollo de habilidades, mejora las funciones cognitivas y el rendimiento escolar, contribuye al bienestar psicológico y favorece la salud ósea. Sugiriendo por lo menos una hora de ejercicio todos los días.

En relación con la obesidad se mencionó que México ocupa el primer lugar a nivel mundial y se puntualizaron las consecuencias de la misma, como aislamiento social, imagen corporal distorsionada, limitación física además de mayor riesgo de desarrollar enfermedades.

Se señalaron los factores de riesgo para desarrollar dicha enfermedad, entre ellos: problemas emocionales, inactividad física, consumo excesivo de azúcares, así como el sedentarismo.

Se indicaron medidas de prevención para tal patología como la lactancia materna, respetar el ciclo hambre saciedad, establecer horarios de comida y tamaño de las porciones, moderar el consumo de alimentos y bebidas con alto contenido de grasa y azúcar, realizar actividad física por lo menos durante una hora al día y vigilar el peso y talla, por su pediatra, de acuerdo con su edad, sexo estatura e índice de masa corporal.

Por último, se sugirieron algunas medidas para su tratamiento como mantener el peso dentro de límites normales o disminuir el ritmo de ganancia de éste, evitar dietas restrictivas estrictas, ya que pueden comprometer el crecimiento y desarrollo en niños, todo lo anterior debe ser supervisado por profesionales de la salud: pediatra, nutriólogo y psicólogo.

Se concluyó que debe fomentarse un cambio en el estilo de vida basado en un plan de alimentación saludable y la actividad física diaria.

Considerando que se trató de una conferencia abierta, se dispuso un tiempo para preguntas de los padres, las cuales se contestaron en forma satisfactoria, manifestándose gran interés por el desarrollo de estos temas.



3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

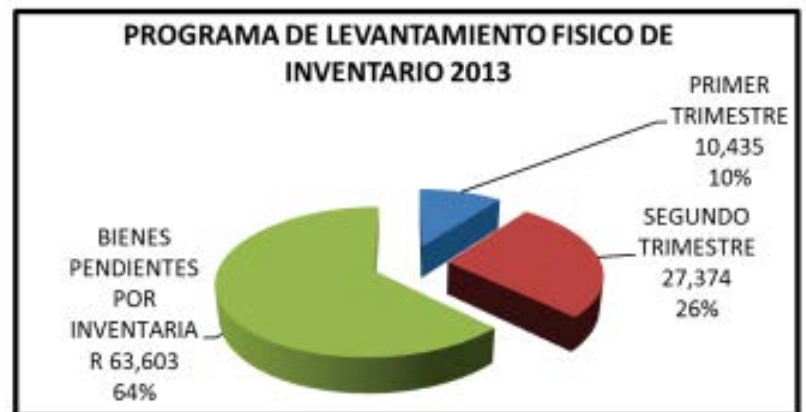
El CENDI continuará propiciando los espacios para informar a los padres de familia sobre los diversos temas de actualidad e interés de acuerdo a las etapas de desarrollo de sus hijos, para orientarlos y aclarar las dudas que se presenten y el CENDI pueda resolver.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios

De conformidad con sus atribuciones, y en estricto apego a las disposiciones normativas en la materia, esta Dirección General llevó a cabo las acciones necesarias que permitieran satisfacer en tiempo y forma las necesidades de bienes y servicios de los Órganos de Gobierno, de Apoyo Legislativo, Grupos Parlamentarios y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados para el segundo trimestre del ejercicio 2013, tales como:

La Dirección de Almacén e Inventarios, con base en el Programa de Levantamiento Físico de Inventario 2013, realizó el levantamiento físico en 181 Áreas Administrativas y Legislativas con un total de 27,374 bienes inventariados, de los cuales se obtuvieron los listados firmados en 138 áreas y se encuentran pendientes de firma 43 áreas.



Además, se continúa solicitando adecuaciones a los módulos de Inventarios y de Activo Fijo del Sistema de Administración y Finanzas para que apoyen el desarrollo de la operación de la Dirección de Almacén e Inventarios.

Con apego al Acuerdo del Comité de Administración de fecha 27 de noviembre de 2012, se enajenaron 2,940 bienes muebles obsoletos, caducos y en desuso que integraron el 17° paquete, el cual fue adjudicado al C. Miguel Ángel Negrete Guevara, quien concluyó el retiro de los bienes el día 11 de junio del 2013, al amparo del contrato DGAJ-040/2013.

3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros



Se llevó a cabo el avalúo de 172 bienes con la empresa Promotora de Avalúos S.A. de C.V., que sirvió de base para la valorización de dichos bienes en el Módulo de Administración de Activo Fijo, mediante el cual se concluyó dicho proceso, permitiendo con ello determinar la diferencia entre los registros administrativos con los contables, a fin de someter a la autorización del Comité de Administración la contabilización de la misma, remitiendo a la Dirección de Contabilidad dicho avalúo para el registro contable correspondiente.

Atendiendo la instrucción de la Secretaría General, se distribuyó a los Grupos Parlamentarios, Órganos de Gobierno, Órganos de Apoyo Legislativo y Áreas Administrativas, un total de 14,859 libros de la colección "Conocer para Decidir", de los cuales en el mes de abril fueron entregados 12,789 libros, correspondientes a 106 obras literarias, y en mayo 2,070 libros correspondientes a dos obras literarias.

Debido a que el resultado de la segunda invitación a 15 prestadores de servicio para que participaran nuevamente en la enajenación del lote de bienes de consumo obsoletos, caducos y en desuso, fue la recepción de una sola propuesta, se solicitó al Comité de Administración que autorice la adjudicación del lote de bienes a la única persona que presentó la propuesta.

En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se atendieron cinco solicitudes de acceso a la información pública, una en el mes de mayo y cuatro en junio.

Por su parte, la Dirección de Servicios Generales, alternamente a la atención de las solicitudes de Servicio habituales de mantenimiento a las instalaciones del Palacio Legislativo, realizó una limpieza profunda del Salón de Sesiones y áreas comunes del edificio "A", con la finalidad de contar con las instalaciones en condiciones óptimas.



Mantenimiento a las Instalaciones del Palacio Legislativo



3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

La Subdirección de Operación y Mantenimiento, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), realizó el mantenimiento preventivo a todas las subestaciones, así como a las acometidas de CFE. Asimismo, tras 20 años en funcionamiento, se realizó el cambio de transferencia, ya que se consideraban obsoletas, por lo que fueron remplazadas por nueva tecnología. Esto fue realizado en dos etapas: la primera, ubicada en el edificio "F", dejando sin energía eléctrica, por 72 horas, a los edificios "D", "E", "F", "J" y CENDI; y la segunda, situada en el edificio "A", suspendiendo el suministro eléctrico para los edificios "A", "B", "C", "G" y "H" por 72 horas.



Mantenimiento preventivo a las subestaciones de la H. Cámara de Diputados

Con la finalidad de contar con instalaciones óptimas de funcionamiento durante el periodo de sesiones, se dio mantenimiento mayor a las manejadoras de aire acondicionado del Salón de Sesiones.



Mantenimiento y Rehabilitación del Aire Acondicionado

3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros



De la misma manera, se llevó a cabo la rehabilitación del aire acondicionado de las instalaciones que conforman el Canal del Congreso, lo cual permitirá tener el equipo en perfectas condiciones de funcionamiento para eficientar las labores que ahí se desarrollan.

Con la finalidad de contar con instalaciones seguras para el personal de CENDI, se realizó el cambio completo de las instalaciones de gas natural; asimismo, se colocaron tres tanques nuevos, los cuales ya tenían más de 20 años de funcionamiento y eran obsoletos. Dichos tanques fueron instalados en la azotea del edificio “G”, en la azotea del edificio “B” y en las regaderas del área deportiva.

La Dirección de Talleres Gráficos, durante este segundo trimestre de 2013, y a petición de la Comisión Especial de Programas Sociales, con la autorización del Pleno de la Cámara de Diputados y la Junta de Coordinación Política, imprimió 300,000 ejemplares del volante denominado “Procesos electorales”, trabajo que se entregó oportunamente.

Dicho trabajo fue realizado en selección de color y en cartulina Super Polar Gloss de 300grs. En esta tarea participó todo el Taller en los distintos procesos de su realización.

Finalmente, la Dirección de Adquisiciones llevó a cabo 13 Licitaciones Públicas Nacionales, sobresaliendo tres que en años anteriores no habían sido convocadas por medio de este procedimiento, siendo las siguientes:



HCD/LXII/LPN/09/2013 Seguro Colectivo de Gastos Médicos mayores para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Puestos Homólogos

HCD/LXII/LPN/10/2013 Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores para Diputados

HCD/LXII/LPN/11/2013 Servicios de Suministro de Periódicos y Revista

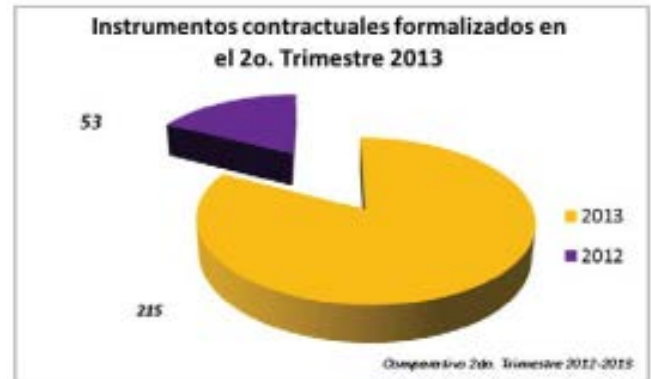
Es de destacar la cantidad de Licitaciones Públicas Nacionales realizadas con respecto al mismo periodo de años anteriores: en 2013 se realizaron 13, mientras que en 2012 se llevaron a cabo tres, al igual que en 2011.





3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

Asimismo, la Subdirección de Cotizaciones y Pedidos, en conjunto con la Subdirección de Licitaciones y Concursos, ha dado la debida atención a las solicitudes de bienes y servicios requeridos por las diversas áreas en este trimestre, formalizando un total de 215 instrumentos contractuales entre Órdenes de Servicio, Pedidos y Contratos.



Dirección General de Tecnologías de la Información

Actividades Relevantes

En el Segundo Trimestre del 2013 se llevaron a cabo las siguientes actividades relevantes, en apoyo a las diversas áreas de la Cámara de Diputados:

- Diseño y Publicación de micro sitios de las Comisiones Ordinarias de Infraestructura, Defensa Nacional, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Juventud, Derechos Humanos, Recursos Hidráulicos, Desarrollo Social, Igualdad de Género y Comité del CEAMEG:

Comisión de Infraestructura



Comisión de la Defensa Nacional



3.-Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros



Comisión de Desarrollo Urbano

Comisión de la Juventud

Comisión de Derechos Humanos

Comisión de Recursos Hidráulicos



*3.-Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros*

Comisión de Igualdad de Género



Comisión de Desarrollo Social



Diseño y publicación del formulario de captura para el Seminario Internacional Política Tributaria, Desafíos y Tendencias.

**SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICA TRIBUTARIA:
DESAFÍOS Y TENDENCIAS**

**12 JUNIO 2013
9:00 a 14:00** SALÓN LEGISLADORES
EDIFICIO 6 SEGUNDO PISO
CÁMARA DE DIPUTADOS

FORMULARIO DE REGISTRO
Los campos con * son obligatorios

Datos Personales:
Apellido Paterno(*): Apellido Materno:
Nombre(*):
Teléfono Particular o Celular (*): Estado(*):
Correo Electrónico(*):

Datos Laborales:
Organización o Dependiente(*):
Cargo:

Logos: LXII LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS, CEFRE, UNCTAD, OCDE

Otros:

- Sistema de Control de Asuntos y Agenda de la Comisión del Distrito Federal.
- Sistema de Control de Gestión de la Comisión de Ganadería.
- Sistema de Control de Asuntos y Agenda de la Comisión de Seguridad Social.



Dirección General de Servicios a Diputados

Eventos Relevantes

Durante el trimestre abril-junio, la Dirección General de Servicios a Diputados coordinó, supervisó y operó el montaje y logística de diversos eventos con objeto de facilitar el desarrollo de las tareas legislativas, actividades académicas, eventos diversos, foros, ceremonias cívicas, exposiciones, entregas de reconocimiento, entre otras actividades, a cargo de los Órganos de Gobierno, Comisiones y Comités, Grupos Parlamentarios, Legisladores y áreas administrativas. Entre los eventos relevantes se destacan los siguientes:

- 13 Sesiones Ordinarias del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura en el mes de abril.
- Evento para difundir el “Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo”, cuyo fin es ayudar a mejorar las condiciones de vida de los niños y adultos que sufren este trastorno, 2 de abril.
- Propuestas de la Reforma a la Ley General de Educación por Parte del Ejecutivo Estatal, 2 de abril.



Propuestas de la Reforma a la Ley General de Educación por Parte del Ejecutivo Estatal, 2 de abril

- Reunión con Presidentes de Parlamentos de Países Miembros del G20, 3 de abril.
- Sesión Solemne para la entrega al Sr. Manuel Velázquez Hernández de la “Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social, Guillermo Álvarez Macías”, la cual se entregó el 16 de abril. La medalla tiene como objetivo reconocer a las sociedades cooperativas y actores de la economía social y solidaria que contribuyen a la riqueza social.



Sesión Solemne para la entrega al Sr. Manuel Velázquez Hernández de la “Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social, Guillermo Álvarez Macías”, 16 de abril



*3.-Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros*

- Firma del Convenio de colaboración entre la Cámara de Diputados- Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), a efecto de difundir una nueva cultura contributiva y los derechos fundamentales de los pagadores de impuestos, 17 de abril.



Firma del Convenio de colaboración entre la Cámara de Diputados y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), 17 de abril

- Convenio de Colaboración entre la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 29 de abril.



Convenio de Colaboración entre la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 29 de abril



Sesión Solemne para la entrega al Sr. Jacobo Zabłudovsky de la
"Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913", 30 de abril

- Se realizaron y coordinaron los trabajos para la Sesión de Congreso General del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, para Clausura el 30 de abril.
- Se realizaron tres ceremonias de Izamiento de bandera en los meses abril, mayo y junio, en las cuales participaron Legisladores, 110 alumnos y 10 profesores, así como personal de la Cámara de Diputados.



Se realizaron tres ceremonias de Izamiento de bandera en los meses abril, mayo y junio,
las cuales participaron Legisladores, alumnos y profesores,
así como personal de la Cámara de Diputados



*3.-Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros*

- Entrega de Conclusiones y Recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación derivadas del Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2011, 2 de mayo.



Entrega de Conclusiones y Recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación

- Décimo Quinta entrega de la Presea Guerrero Águila 2013, la cual reconoce la trayectoria y labor social de legisladores, docentes, deportistas, embajadores, poetas y escritores, 23 de mayo.



Décimo Quinta entrega de la Presea Guerrero Águila 2013



- **Periodistas de Carne y Hueso, 7 de junio.**



Periodistas de Carne y Hueso, 7 de junio

- **Primer Seminario “Política Pública y Presupuesto Público con Perspectiva de Género”, 11 de junio.**



Primer Seminario “Política Pública y Presupuesto Público con Perspectiva de Género”, 11 de junio



*3.-Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros*

- Entrega del Libro Blanco del Proceso Electoral Federal 2011-2012 IFE, 19 de junio.



Entrega del Libro Blanco del Proceso Electoral Federal 2011-2012 IFE, 19 de junio

- Reforma Constitucional en Materia Educativa y Leyes Reglamentarias, 20 de junio.

Difusión Cultural

Exposiciones, actividades para la difusión de la cultura y obras literarias:

- Exposición: Día Mundial del Arte con artistas de México, con la participación del Consejo Mundial de Artistas Visuales (COMAV), Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas (SOMAAP), Asociación de Artistas Plásticos de México (ARTAC), 15 de abril.



Exposición: Día Mundial del Arte con artistas de México

*3.-Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros*



- Exposición pictórica: Travesía por el color, de la artista plástica Adriana Sosa, 16 de abril.
- Fiesta Mexiquense, presencia del Estado de México en San Lázaro, 22 de abril.
- Exposición Cultural “La Presencia de Irlanda en la Cámara de Diputados”, 23 de abril.
- Entrega de Reconocimientos a Editores y Productores de Material Bibliográfico y Documental, 24 de abril.
- Presentación del Libro *el Sistema de Partidos Políticos en México*, 25 de abril.
- Evento de la Comisión de los Derechos de la Niñez para la presentación de la canción “El Juego de los Niños” de Luis Delgadillo y los Keliguanes, 22 de abril.



Evento de la Comisión de los Derechos de la Niñez para la presentación de la canción “El Juego de los Niños” de Luis Delgadillo y los Keliguanes, 22 de abril

- Presentación del Libro “Derechos Humanos de los Indocumentados”, de la Diputada Loretta Ortiz Ahlf, integrante de la Comisión de Derechos Humanos en la LXII Legislatura, 14 de mayo.

Jornadas:

- Semana Nacional de la Seguridad Social, 22 de abril.



Semana Nacional de la Seguridad Social



*3.-Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros*

Foros

- Foro Nacional de “Desarrollo Rural Integral y Lucha contra el hambre, desde la perspectiva de la Izquierda”, 8 de abril.
- Foro de Consulta Ciudadana “Derechos de los Animales, Defensa y Legislación”, 9 de abril,
- Foro de la “Creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial, Urbano y la Realidad Agraria de México”, 16 de abril.



Foro de la “Creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial, Urbano y la Realidad Agraria de México”, 16 de abril

- Foro “Héroes Cubanos a 15 Años de la Injusticia”, 17 de abril.
- Foro “A seis años de la aprobación de la interrupción del embarazo en el Distrito Federal”, 22 de abril.



Foro “A seis años de la aprobación de la interrupción del embarazo en el Distrito Federal”, 22 de abril

*3.-Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros*



- Foro “Retos y Oportunidades para Impulsar el Desarrollo bajo en emisiones en México”, 24 de abril.
- Foro “Padres Manipuladores, Hijos Víctimas, Síndrome de Alienación Parental”, 24 de abril.
- Cuarto Foro de la Cultura de la Legalidad en los Derechos Humanos, Creciendo en Conciencia”, 30 de abril.
- Foro Nacional “Desarrollo Sustentable, Cambio Climático y Medio Ambiente”, 8 de mayo.



Foro Nacional “Desarrollo Sustentable, Cambio Climático y Medio Ambiente”, 8 de mayo

- Foro “México Frente a la Tercera Revolución Industrial”, 27 de mayo.
- Foro de “Política Industrial”, 28 de mayo.
- Foro Nacional de la Información y Consulta sobre la Reforma Constitucional en Materia Educativa y la Elaboración de las Leyes Reglamentarias”, 30 de mayo.



Foro Nacional de la Información y Consulta sobre la Reforma Constitucional en Materia Educativa y la Elaboración de las Leyes Reglamentarias”, 30 de mayo



*3.-Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros*

- Foro Nacional “Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en México, Análisis y Perspectiva Legislativa”, 3 de junio.



Foro Nacional “Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en México, Análisis y Perspectiva Legislativa”, 3 de junio

- Foro “Reforma Financiera, Banca Múltiple y Facilitación de Crédito”, 18 de Junio.



Foro “Reforma Financiera, Banca Múltiple y Facilitación de Crédito”, 18 de Junio



Servicios Médicos

Se atendieron un total de 63 urgencias de las cuales un paciente requirió ser trasladado en ambulancia a una institución hospitalaria.

Se realizaron 43 pruebas para la detección y control de diabetes mellitus y 2,405 tomas de tensión arterial a pacientes para la detección y seguimiento de hipertensión arterial sistémica.

En el marco de la “Campaña para la Detección Oportuna de Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer Mamario”, durante los últimos viernes de los meses de abril, mayo y junio se realizaron 53 Papanicolaou y 53 revisiones mamarias. La campaña se lleva a cabo con la colaboración del Sindicato de Trabajadores de la H. Cámara de Diputados y con el apoyo de la clínica de Medicina Familiar Morelos del ISSSTE.

Adicionalmente, en coordinación con la Comisión de Salud y el Sindicato de Trabajadores de la H. Cámara de Diputados, así como con el apoyo de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, del 24 al 28 de junio de 2013 se realizó la “Semana de la Salud”, durante la cual se hicieron 200 colposcopías, 221 mastografías, 263 químicas sanguíneas de seis elementos, 200 glicemias capilares y 243 determinaciones de antígeno protático específico. Con el objetivo de completar esquemas de vacunación, se instaló un puesto de vacunación en el que se aplicaron 201 dosis de la vacuna contra el tétanos.

Resumen de Atención Médica.

Diputados, Diputadas y sus Beneficiarios	N°
Consultas médicas	119
Atención por enfermería y paramédicos	149
Terapia física	12
Tratamiento odontológico a diputados	57
Tratamiento odontológico a beneficiarios	27
Gestión administrativas con la aseguradora	112
Personal de Cámara	N°
Consultas médicas	1,615
Atenciones por enfermería y paramédicos	1,941
Terapia física	209
Tratamiento odontológico al personal	916
Acciones de Medicina Preventiva	N°
Detección de cáncer cervicouterino (Papanicolaou)	53
Urgencias atendidas	63
Traslados en ambulancia	1
Detección y control de diabetes mellitus	43
Detección y seguimiento de hipertensión arterial sistémica	2,405



Atención a Diputados

La Dirección General de Servicios a Diputados, a través de la Dirección de Atención a Diputados, otorgó 237 pasajes aéreos, para atender a igual número de Diputadas y Diputados, así como Personal de Cámara para realizar viajes de comisión nacional e internacional, durante el periodo de abril a junio del 2013.

Se gestionó ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la expedición de 16 pasaportes oficiales para Diputados Federales y se concertaron 13 citas de cortesía para tramitar el pasaporte ordinario en las distintas delegaciones de la SRE; así-mismo se tramitaron 37 visas ante la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica y 49 visas para otros países.

Se gestionaron 175 solicitudes para el programa “Global Entry” para Diputados Federales, familiares y funcionarios. Cabe hacer mención que “Global Entry” es un programa de certificación de viajero confiable, que permite el ingreso a los Estados Unidos de América de manera ágil, sin tener que sujetarse a los tradicionales filtros de aduanas y migración.

Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad

Durante el segundo trimestre, en materia de programación y presupuestación, esta Dirección General inició el proceso de formulación, integración, presentación y autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados correspondiente al ejercicio 2014, para ello se enviaron en medio magnético los lineamientos y la metodología a los titulares de cada una de la Unidades Responsables de Gasto.

Es importante señalar que durante el tercer trimestre se le dará seguimiento al Anteproyecto hasta su autorización como Proyecto y posterior envío a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De igual forma, y dando continuidad a las acciones necesarias para lograr un adecuado ejercicio presupuestal, se formularon para el cierre del ejercicio fiscal vigente las proyecciones de cierre considerando para ello los requerimientos de las Unidades Responsables de Gasto, a efecto de que las mismas sean analizadas y, en su caso, validadas por las instancias administrativas competentes, conforme lo establece el artículo 13, fracción II, de la Norma para el Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

En cumplimiento a la normativa aplicable, esta Dirección General presentó durante el segundo trimestre de 2013 los siguientes informes en materia de seguimiento, control presupuestal, evaluación del desempeño y transparencia:

- Informe de Ejecución Presupuestal: este informe se remitió a la Secretaría General y contiene las cifras del ejercicio del presupuesto del primer trimestre de 2013 y el acumulado anual para la aprobación de la Junta de Coordinación Política y su posterior publicación en la página web de la Cámara. La finalidad de dicho informe es coadyuvar en la toma de decisiones y transparentar el gasto de esta Soberanía.
- Informe Cuatrimestral del presupuesto ejercido por los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados correspondiente al periodo enero – abril 2013.

3.-Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros



- Informe del Sistema de Evaluación del desempeño correspondiente al primer trimestre 2013: este informe tiene como objetivo contribuir a la verificación del aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros de las Unidades Administrativas y Responsables del Gasto que integran la Cámara de Diputados

Adicionalmente, se elaboraron y enviaron los Estados del Ejercicio del Presupuesto del primer trimestre 2013 a Grupos Parlamentarios, Órganos y unidades vinculadas directamente al quehacer legislativo y áreas administrativas, para informar el presupuesto modificado, ejercido y comprometido por unidad responsable de gasto.

Asi-mismo, durante el segundo trimestre del ejercicio 2013, se elaboraron y emitieron los Estados Financieros de marzo, abril y mayo, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental, los cuales reflejan el resultado de la actividad económica, financiera y presupuestal, así como la situación patrimonial de esta Soberanía.

En el mes de mayo, se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Informe relativo al Primer Trimestre de la Cuenta Pública 2013, integrado conforme al plan de cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En cumplimiento de las obligaciones fiscales, se llevó a cabo la revisión, integración y determinación de los pagos provisionales correspondientes a impuestos retenidos y el Impuesto sobre Nóminas de los meses de marzo, abril y mayo de 2013, dando seguimiento al entero de dichas contribuciones dentro del plazo legal y conforme a las disposiciones normativas en la materia.

Se presentó la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros, de los mismos meses, conforme a la información generada por el Sistema de Administración y Finanzas.

Por otro lado, se emitieron y entregaron a la Dirección General de Recursos Humanos las constancias de retención de impuestos 2012, para efectos del Seguro de Separación Individualizado de todos los trabajadores de mando medio, vigentes al mes de mayo de 2013.

Durante el mes de abril, se coordinó el módulo de atención del SAT, en el cual se brindó orientación y asesoría a los legisladores y servidores públicos de la Cámara para la presentación de la “Declaración Anual de las Personas Físicas 2012”, mediante el establecimiento de una agenda por día y horario para la mejor atención de los Legisladores y personal administrativo de Cámara. En esta ocasión, se implementó la modalidad de captura de datos por contribuyente, orientado bajo la supervisión del personal del SAT, para poder dar atención a un mayor número de personas.

También durante los meses de abril y mayo se coordinó el funcionamiento de dos módulos de atención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para la orientación a diputados y personal de la Cámara, sobre la Declaración de Modificación Patrimonial 2012, así como para la recepción de estos documentos.

Finalmente, se atendieron diversos requerimientos de información de la ASF, como parte de la etapa de planeación de las auditorías que habrán de realizarse en el semestre de este ejercicio. De igual manera, fueron atendidas diversas solicitudes de información requeridas por el Órgano de Control Interno, respecto a las revisiones que están llevando a cabo en otras áreas de esta Cámara.



4.- *Funcionamiento del Parlamento de la Unión Europea*

Breve reseña sobre el Funcionamiento del Parlamento Europeo y su Proceso Legislativo

Antes de abordar el tema del Parlamento Europeo, es necesario mencionar que la Unión Europea (UE) se integra por 27 Estados Miembros:

- | | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="radio"/> Alemania | <input type="radio"/> Austria | <input type="radio"/> Bélgica | <input type="radio"/> Bulgaria |
| <input type="radio"/> Chipre | <input type="radio"/> Dinamarca | <input type="radio"/> Eslovaquia | <input type="radio"/> Eslovenia |
| <input type="radio"/> España | <input type="radio"/> Estonia | <input type="radio"/> Finlandia | <input type="radio"/> Francia |
| <input type="radio"/> Grecia | <input type="radio"/> Hungría | <input type="radio"/> Irlanda | <input type="radio"/> Italia |
| <input type="radio"/> Letonia | <input type="radio"/> Lituania | <input type="radio"/> Luxemburgo | <input type="radio"/> Malta |
| <input type="radio"/> Países Bajos | <input type="radio"/> Polonia | <input type="radio"/> Portugal | <input type="radio"/> Reino Unido |
| <input type="radio"/> República Checa | <input type="radio"/> Rumania | <input type="radio"/> Suecia | |

Mapa con los países miembros y candidatos a adhesión de la Unión Europea.



4.- *Funcionamiento del Parlamento de la Unión Europea*



De acuerdo al Tratado de la Unión Europea –artículo 13-, el marco institucional de la Unión se conforma por: el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, el Consejo, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Banco Central Europeo y el Tribunal de Cuentas.

Para efectos de este artículo, se hará referencia únicamente a los órganos encargados del proceso legislativo, los cuales son:

- a) Parlamento Europeo (PE): sus legisladores serán elegidos por los ciudadanos de la UE y serán sus representantes.
- b) Consejo de la Unión Europea: es el foro donde se reúnen los representantes de los Estados miembros para trabajar en coordinación con el Parlamento para aprobar la legislación y el presupuesto anual de la Unión Europea; asimismo, es el responsable de coordinar las políticas económicas, firmar los acuerdos de carácter internacional, desarrollar la política exterior y defensa de la Unión, y se encarga de vigilar la cooperación entre los tribunales y policías de los países miembros, fungen como una especie de colegisladora con el Parlamento.

...La composición de las sesiones del Consejo y su frecuencia varían en función de los temas tratados. Por ejemplo, los Ministros de Asuntos Exteriores se reúnen en general una vez al mes en el Consejo de Asuntos Exteriores y los Ministros de Economía y Hacienda se reúnen...¹.

Las decisiones del Consejo se toman por “mayoría cualificada” -dos tercios de 345- a través del voto ponderado, dependiendo el número de pobladores de cada país será el número de votos con los que contará.

- c) Comisión Europea, representa los intereses de la Unión en su conjunto, tiene la facultad de presentar iniciativas ante el Consejo y el Parlamento, gestiona el presupuesto y asigna los recursos de la UE, se encarga del cumplimiento de las leyes y representa a la Unión internacionalmente.

¹<http://www.consilium.europa.eu/council?lang=es>



4.- *Funcionamiento del Parlamento de la Unión Europea*



Hemiciclo del Parlamento Europeo

Fue creado a partir de la firma del Tratado de Roma en 1957, sus facultades se han ido ampliando por medio del: Acta Única Europea 1986, del Tratado de la Unión Europea 1992, y el Tratado de Lisboa 2009.

El Parlamento Europeo es el órgano parlamentario dotado de legitimidad democrática –por medio del sufragio universal directo- de la Unión Europea; actualmente lo integran 766 miembros, resultado de las elecciones de junio 2009 y duran en funciones cinco años. Los eurodiputados que lo conforman provienen de los Estados miembros, representando de esta forma a casi 500 millones de ciudadanos y garantizando su participación en las decisiones políticas.

Debido a los múltiples países que integran el órgano legislativo, las sesiones se realizan en un total de 24 lenguas, por lo que cuenta con áreas encargadas de llevar a cabo la traducción e interpretación de todos los documentos y debates que sean necesarios a fin de garantizar su eficaz desarrollo.

La sede principal del Parlamento se encuentra en Estrasburgo, Francia, donde se reúnen para llevar a cabo sus sesiones plenarias los días lunes, martes, miércoles y jueves de todos los meses (con excepción de agosto). También cuenta con una sede en Bruselas, Bélgica, el cual es utilizado para las reuniones de los Comités, los Grupos Políticos y las sesiones plenarias complementarias.

Por lo que se refiere a su órgano administrativo, la Secretaría General, ésta tiene sus instalaciones en Luxemburgo.

4.- *Funcionamiento del Parlamento de la Unión Europea*



Anteriormente el Parlamento era únicamente un foro de debate y un órgano de carácter meramente consultivo, ahora ejerce tres tipos de competencias fundamentales: legislativas, presupuestarias y de control del Ejecutivo.

En las sesiones plenarias se realizan diferentes actividades como son:

- Debates y votaciones para la aprobación de los textos donde se plasma lo tratado y aprobado por el Pleno:
 - a) *Informes legislativos: textos examinados por el Parlamento en el marco de los distintos procedimientos legislativos comunitarios: con decisión, dictamen conforme o consulta.*
 - b) *Procedimiento presupuestario: el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea constituyen la autoridad presupuestaria de la UE que determina cada año los gastos y los ingresos del mismo.*
 - c) *Informes no legislativos: los elabora el Parlamento por iniciativa propia, por medio de la comisión competente. Estos textos suelen exhortar a las otras instituciones y organismos europeos, a los gobiernos nacionales e incluso a los países terceros para atraer la atención de todos ellos hacia un asunto determinado y suscitar una reacción en relación con el mismo. Aunque carecen de valor legislativo, estas iniciativas se fundamentan en una legitimidad parlamentaria que puede incitar a la Comisión a formular propuestas.*
- Pronunciación por parte de la Asamblea sobre algún tema de importancia.
- Realizar sesiones de preguntas dirigidas al Consejo o a la Comisión, en donde declararán lo que corresponda y podrá suscitarse una votación para una propuesta de resolución.

Asimismo, puede haber sesiones de carácter solemne, para recibir a jefes de Estado y demás personalidades.

Órganos que conforman el Parlamento

- Grupos Políticos

Los Grupos Políticos son la manera en que se agrupan las y los diputados, dependiendo de su afinidad política y no por el país de donde provienen. Para la conformación de estos Grupos deben contar con al menos la cuarta parte de los países de la Unión Europea y con un mínimo de 25 legisladores.

² <http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/es/00623fe732/How-plenary-works.html>



4.- *Funcionamiento del Parlamento de la Unión Europea*

Aquellos diputados que no pertenecen a ningún Grupo Político son denominados “diputados no inscritos”, los legisladores sólo podrán pertenecer a un Grupo.

- Mesa del Parlamento

Está integrada por un Presidente, 14 Vicepresidentes y los Cuestores –estos últimos con voz pero sin voto- elegidos por votación secreta y cuya candidatura deberá ser propuesta por un Grupo Político o con un mínimo de 40 diputadas o diputados. Se procura que la elección de los integrantes de la Mesa sea en proporción a los Estados Miembros.

La duración en sus cargos será de dos años y medio, y en caso de que alguno de ellos tuviera que ser sustituido, se procederá a una nueva elección que se regirá con los mismos lineamientos que la elección de la Mesa.³

El Presidente o Vicepresidente no podrán ser removidos de su cargo por el hecho de cambiar de Grupo Político; sin embargo, podrá proponerse su cese anticipado a propuesta de la Conferencia de Presidentes al Parlamento por mayoría de tres quintas partes de los votos que representen a tres Grupos Políticos como mínimo, si se considera que el diputado o diputada ha cometido una falta grave. La decisión final la tendrá el Pleno del Parlamento con el voto de las dos terceras partes.

Este proceso para el cese de funciones también será aplicable para el Cuestor, Presidente o Vicepresidente de alguna comisión, delegación parlamentaria o cualquier otro cargo que haya sido elegido por el Parlamento.⁴

De conformidad con el artículo 23 del Reglamento, las funciones de la Mesa son:

- Resolver asuntos económicos y administrativos que afecten la organización interna del Parlamento y de los eurodiputados.
- Resolver cualquier cuestión referente al desarrollo de las sesiones.
- Fijar el organigrama de la Secretaría General, así como las disposiciones del régimen administrativo y económico de los funcionarios y agentes.
- Establecer el anteproyecto de previsiones del Parlamento.
- Aprobar todo lo relativo a los Cuestores.



³Reglamento del Parlamento Europeo, artículos 17 y 18.

⁴Reglamento del Parlamento Europeo, Artículo 19.

4.- *Funcionamiento del Parlamento de la Unión Europea*



- *Autorizar las reuniones de comisiones fuera de los lugares habituales de trabajo, las audiencias y las misiones de estudio o información llevada a cabo por los ponentes.*
- *Nombrar al Secretario General.*
- *Establecer las medidas de aplicación del Reglamento relativo al estatuto y financiación de los partidos políticos a escala europea.*
- *Establecer normas en relación con el tratamiento de la información confidencial del Parlamento y sus órganos.*
- *Designar a los dos vicepresidentes que se encargarán de las relaciones con los parlamentos internacionales.*

El Presidente de la Mesa se encarga de presidir las sesiones plenarias y de representar al Parlamento Europeo en el exterior y en las relaciones con las demás instituciones comunitarias.

El artículo 20 del Reglamento establece entre sus facultades las siguientes:



Micrófono del Presidente en el Parlamento

- *Dirigir todas las actividades del Parlamento y sus órganos, garantizando su desarrollo normal.*
- *Abrir, suspender y levantar las sesiones.*
- *Decidir sobre la admisibilidad de las enmiendas, preguntas al Consejo y a la Comisión y sobre la conformidad de los informes.*
- *Velar por la observancia del Reglamento del Parlamento Europeo.*
- *Mantener el orden, conceder la palabra, declarar los cierres de debates, someter los asuntos a votación y proclamar el resultado de las mismas en las sesiones.*
- *Remitir a las comisiones los asuntos que sean de su competencia.*
- *Fungir como representante de este órgano legislativo en las relaciones internacionales, ceremonias y actos administrativos, judiciales y financieros; asimismo, podrá delegar esta competencia.*

Los **Vicepresidentes** sustituirán al Presidente en las sesiones y serán nombrados delegados para representar al Parlamento en determinadas ceremonias y actos.

De conformidad con el artículo 26 de la citada norma, los Cuestores están encargados de los asuntos administrativos y económicos que afecten directamente los diputados, conforme a las directrices que establezca la Mesa.



4.- *Funcionamiento del Parlamento de la Unión Europea*

Conferencias de Presidentes

Conformado por el Presidente del Parlamento y los presidentes de los Grupos Políticos, de conformidad al artículo 24 del Reglamento, cuenta con las siguientes funciones:

- Determinación de los trabajos parlamentarios y la programación legislativa.
- Fijan el calendario y el orden del día de las sesiones plenarios, de las comisiones y grupos políticos.
- Designan la composición de las comisiones, delegaciones y el reparto de competencias entre ellas.
- Representan al Parlamento frente a las demás instituciones comunitarias, terceros países y organizaciones extracomunitarias.
- Es el responsable de la organización para realizar consultas estructuradas con la sociedad civil europea sobre temas importantes. Para lo anterior se llevarán a cabo debates públicos de interés general en donde los ciudadanos participan.
- Designan la distribución de los escaños en el salón de sesiones.

Asimismo, existen las figuras de Conferencias de Presidentes de Comisión y la Conferencia de Presidentes de Delegaciones, los cuales formularán recomendaciones sobre el trabajo de las Comisiones o Delegaciones, respectivamente.

Comisiones Parlamentarias

Estas comisiones se componen de entre 24 y 76 legisladores, cuentan con su propia mesa parlamentaria para la dirección de sus sesiones y se clasifican de acuerdo a los temas específicos que traten.

Asimismo, el Parlamento podrá constituir subcomisiones o comisiones temporales que se encargarán de atender temas específicos, y comisiones de investigación de conformidad a sus competencias de control.

Actualmente cuenta con las siguientes Comisiones Permanentes:

- | | |
|---|---|
| • Asuntos Exteriores | • Asuntos Jurídicos |
| • Asuntos Económicos y Monetarios | • Comercio Internacional |
| • Agricultura y Desarrollo Rural | • Mercado Interior y Protección del Consumidor |
| • Derechos Humanos | • Libertades Civiles, Justicia y Asuntos del Interior |
| • Empleo y Asuntos Sociales | • Presupuestos |
| • Pesca | • Transportes y Turismo |
| • Seguridad y Defensa | • Asuntos Constitucionales |
| • Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria | • Control Presupuestario |
| • Cultura y Educación | • Desarrollo Regional |
| • Desarrollo | • Derechos de la Mujer e Igualdad de Género |
| • Industria, Investigación y Energía | • Peticiones |

Y una Comisión Especial de Delincuencia Organizada, Corrupción y Blanqueo de Dinero

4.- *Funcionamiento del Parlamento de la Unión Europea*



Delegaciones

A efecto de mantener las relaciones con los países no miembros de la Unión Europea, el Parlamento conforma las Delegaciones; existen diversas categorías de éstas:

- Delegaciones interparlamentarias: se encargan de la relación con los Parlamentos de países que no son miembros de la Unión Europea ni candidatos a su adhesión.
- Delegaciones en las comisiones parlamentarias mixtas: de los parlamentos candidatos al ingreso de la comunidad europea.
- Delegaciones en las Asambleas Parlamentarias multilaterales.

Intergrupos

Esta figura se refiere a la integración de diputados para formar agrupaciones no oficiales que mantendrán intercambios de puntos de vistas informales sobre cuestiones específicas entre los diferentes Grupos Políticos, recurriendo a miembros de las distintas comisiones parlamentarias y promoviendo el contacto entre los legisladores y la sociedad civil. Las actividades que realicen no serán oficiales del Parlamento.

Secretaría General

Es el área que tiene como responsabilidad la coordinación del trabajo legislativo en las sesiones plenarias y en las comisiones; debido a la gran cantidad de asuntos que abarca un parlamento de esta magnitud, la Secretaría General cuenta con 10 direcciones generales y un servicio jurídico⁵:

DIRECCIÓN GENERAL	FUNCIÓN
Presidencia	Organización y seguimiento de las sesiones plenarias.
Políticas Interiores	Trabajo de las comisiones del Parlamento en el ámbito de las políticas interiores.
Políticas Exteriores	Organización de los trabajos de las comisiones parlamentarias y delegaciones.
Comunicación	Difusión a la ciudadanía de la información generada en el Parlamento.
Personal	Organización de los recursos humanos para las diferentes áreas del Parlamento.
Infraestructuras y logísticas	Gestión de la infraestructura y logística de los diferentes lugares de trabajo.
Traducción	Preparación de los documentos en todas las lenguas oficiales de la Unión Europea.
Interpretación y Conferencias	Contribuye a dar respuesta a las exigencias políticas de multilingüismo en este órgano legislativo.
Finanzas	Elabora, supervisa la ejecución, controla y liquida el presupuesto de la institución.
Innovación, Asistencia y Tecnología	Presta servicios de tecnología de la información y de las comunicaciones.
Servicio Jurídico	Ofrece asistencia jurídica a los órganos políticos del Parlamento y de la Secretaría General. Asiste a las comisiones parlamentarias en sus trabajos legislativos y representa al Parlamento ante las jurisdicciones europeas y nacionales.

⁵ Los Rostros del Parlamento Europeo 2009-2011, http://www.europarl.europa.eu/pdf/welcome_brochures/faces/QA3009197ESC.pdf



4.- *Funcionamiento del Parlamento de la Unión Europea*

Cada Grupo Político cuenta con una Secretaría de apoyo, la cual se integra dependiendo del número de legisladores que lo conformen.

Proceso Legislativo

A continuación se describe de manera sintetizada el procedimiento para la creación de leyes u otros ordenamientos que llevan a cabo las instituciones legislativas de la Unión Europea:

Paso 1 Presentación de la propuesta legislativa

El derecho para presentar la iniciativa le corresponde a la Comisión Europea, la cual podrá presentarla:

- a) Por decisión propia.
- b) A petición del Parlamento Europeo o el Consejo.
- c) A petición de la ciudadanía europea, esto cuando la propuesta cuente con un mínimo de un millón de firmas de ciudadanos de por los menos siete Estados miembros de la UE, recolectadas en un plazo no mayor a un año.

El Consejo enviará las iniciativas a los siguientes órganos legislativos: El Parlamento Europeo, el Consejo y los Parlamentos Nacionales de los Estados Miembros, éstos últimos con la finalidad de hagan una revisión del proyecto.

ÓRGANOS PARTICIPANTES	FUNCIÓN	PLAZO
Comisión Europea	Enviará la Iniciativa a: el Parlamento Europeo, el Consejo y los Parlamentos nacionales.	Sin plazo.
Parlamentos Nacionales	Revisar si el proyecto se ajusta al principio de subsidiariedad ⁶ y emitir el dictamen correspondiente. En caso de que la tercera parte resuelva que el proyecto no cumple con este principio (dictamen negativo), la Comisión deberá decidir si mantiene, modifica o retira la iniciativa. Pero si es la mayoría simple la que emite un dictamen negativo, la Comisión deberá revisar el proyecto y decidir si lo mantiene, modifica o retira, y en caso de mantenerlo deberá justificar su postura.	8 semanas
Parlamento Europeo y Consejo	Deberán decidir si el proyecto se ajusta al principio de subsidiariedad, si deciden que no lo cumple el proyecto se abandona.	Hasta antes de la primera lectura.

⁶ La subsidiariedad es un principio regulador del ejercicio de las competencias que sirve para determinar si la Unión Europea puede intervenir o si debe dejar actuar a los Estados miembros. Con arreglo a este principio, la Unión no puede intervenir en los ámbitos que no corresponden a su competencia exclusiva a menos que los Estados miembros no puedan alcanzar de manera satisfactoria los objetivos de la acción prevista y en cambio, puedan cumplirse mejor, por razones de dimensión o de efectos de la acción prevista, en el ámbito de la Unión. http://europa.eu/scadplus/constitution/subsidiarity_es.htm

4.- *Funcionamiento del Parlamento de la Unión Europea*



La iniciativa será enviada simultáneamente a ambas Colegisladoras (Consejo y Parlamento).

Paso 2 Primera Lectura en el Parlamento

El Presidente turna la propuesta a la comisión o comisiones parlamentarias competentes, en caso de conflicto sobre la competencia será la Conferencia de Presidentes la encargada de decidir al respecto.



La Comisión parlamentaria discutirá el proyecto de informe sobre la iniciativa y podrá incluir en su análisis las enmiendas (modificaciones) que propongan los diputados, para posteriormente llevar a cabo su votación. Una vez aprobado el proyecto se envía al Pleno del PE para su discusión y votación.

ÓRGANOS PARTICIPANTES	FUNCIÓN	PLAZO
Parlamento Europeo	<p>Discutirá y votará en Sesión Plenaria la propuesta de informe que le remita la Comisión parlamentaria.</p> <p>Se podrán presentar para su análisis y votación enmiendas a la propuesta, pero éstas deberán de contar con el aval de un Grupo Político o un mínimo de cuarenta diputados.</p> <p>Después se llevará a cabo la votación del proyecto de resolución (dictamen) que podrá consistir en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Rechazar el conjunto de la propuesta, en dicho caso se remitirá nuevamente a las comisiones competentes. b) Aprobar la propuesta sin enmiendas. c) Aprobarla con enmiendas, en este caso la Comisión Europea deberá manifestar su posición al respecto. 	No cuenta con término.
Comisión Europea	Durante los debates dentro de la Comisión parlamentaria y en las sesiones plenarias, podrá estar presente y defender su propuesta. Asimismo, deberá fijar su posición sobre las enmiendas y el proyecto final que se apruebe.	No cuenta con término
Consejo	Recibe la Iniciativa al mismo tiempo que el Parlamento, por lo que los trabajos preparatorios para su estudio se llevan paralelamente; sin embargo, no podrá emitir una resolución hasta que su colegisladora se pronuncie sobre el proyecto.	No cuenta con término



4.- *Funcionamiento del Parlamento de la Unión Europea*

Si se pretende llegar a un acuerdo en la Primera Lectura, se podrán llevar a cabo reuniones de carácter informal entre el Consejo, el Parlamento y la Comisión Europea, con el objetivo de que lo aprobado en la Primera Lectura en el Parlamento no sufra modificaciones cuando sea resuelto por el Consejo.

Paso 3 Primera Lectura del Consejo

ÓRGANOS PARTICIPANTES	FUNCIÓN	PLAZO
Consejo	<p>Recibe la Iniciativa para su análisis al mismo tiempo que el Parlamento, por lo que realizan sus trabajos de forma paralela.</p> <p>Aunque el Consejo decida su posición sobre el informe, no podrá emitirlo hasta no recibir la propuesta del Parlamento.</p> <p>El Consejo deberá en su primera lectura discutir y votar la posición del Parlamento, de la cual deberá decidir:</p> <p>a) Lo aprueba sin modificaciones, en tal caso se recolectarán las firmas de los Presidentes y Secretarios Generales del Parlamento y del Consejo y se publica en el Diario Oficial, por lo que se dará por concluido el proceso legislativo.</p> <p>b) Lo aprueba con enmiendas, lo que dará lugar a regresar la propuesta al Parlamento para una Segunda Lectura.</p>	No cuenta con término

Paso 4 Segunda Lectura en el Parlamento

Nuevamente el Presidente deberá enviar a la comisión o comisiones parlamentarias competentes (las que hayan resuelto en la primera lectura) la propuesta del Consejo a efecto de que se presente ante el Pleno la resolución al respecto.

En esta etapa el Parlamento, el Consejo y la Comisión Europea podrán entablar negociaciones para poder llegar a un acuerdo antes de que el asunto regrese al Consejo.

ÓRGANOS PARTICIPANTES	FUNCIÓN	PLAZO
	<p>Después de su análisis y discusión, el PE votará dicha recomendación (dictamen) con las enmiendas que la Comisión parlamentaria haya aprobado, y deberá resolver entre alguno de los siguientes casos:</p> <p>a) Aprobar la posición del Consejo, por lo que se recolectan las firmas y se publica en el Diario Oficial.</p>	

4.- *Funcionamiento del Parlamento
de la Unión Europea*



Parlamento	<p>b) Rechazar por completo la posición del Consejo en primera lectura, lo que significa que no se logró un acuerdo y el procedimiento concluye, y sólo podrá reiniciarse con una nueva propuesta de la Comisión Europea.</p> <p>c) Presenta enmiendas a lo propuesto por el Consejo en Primera Lectura, en este caso remitirá nuevamente su posición para que ésta lleve a cabo una Segunda Lectura.</p> <p>Las enmiendas deberán ser aprobadas por la mayoría absoluta de los diputados que integran el Parlamento. El resultado de la votación se le notifica también a la Comisión Europea.</p> <p>Las enmiendas que se presenten ya sea en la Comisión competente o en el Pleno deberán de cumplir con determinados requisitos para ser admitidas:</p> <p><i>Volver total o parcialmente a la posición del Parlamento en primera lectura.</i></p> <p><i>Lograr un compromiso entre el Consejo y el Parlamento.</i></p> <p><i>Modificar una parte del texto de la posición del Consejo no incluida en la propuesta inicial de la Comisión o cuyo contenido sea distinto al de la misma;</i></p> <p><i>Tener en cuenta un hecho nuevo o una situación jurídica nueva surgidos después de la primera lectura.⁷</i></p>	Tres meses prorrogables hasta cuatro.
Comisión Europea	<p>Podrá ser invitado por el Parlamento para exponer su posición en la comisión parlamentaria y en el Pleno.</p> <p>Deberá fijar su posición sobre lo que apruebe el Parlamento.</p>	

En caso de que el Parlamento no llegue a una resolución en el plazo determinado, se considerará que ha aceptado la propuesta emitida por el Consejo, por lo que se recolectan las firmas necesarias y se enviará para su publicación al Diario Oficial.

⁷<http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/es/0081f4b3c7/Los-procedimientos-legislativos,-en-detalle.html>.



4.- *Funcionamiento del Parlamento de la Unión Europea*

Paso 5 Segunda Lectura en el Consejo

ÓRGANOS PARTICIPANTES	FUNCIÓN	PLAZO
Consejo	El Consejo recibe la resolución del Parlamento para que realice su Segunda Lectura, en la cual podrá decidir: a) Lo aprueba con todas las modificaciones hechas por el Parlamento, en este caso concluirá el proceso legislativo, se recolectan las firmas y se envía para su publicación en el Diario Oficial. b) No aprueba todas las enmiendas del Parlamento, por lo que en este supuesto los Presidentes de las colegisladoras deberán convocar a un Comité de Conciliación.	Tres meses prorrogables hasta cuatro.

Paso 6 Conciliación

El Comité de Conciliación se conforma por diputados del Parlamento y representantes de Consejo (del mismo número), cada propuesta legislativa que llega a la fase conciliación se debate por separado en un Comité específico para ella.

ÓRGANOS PARTICIPANTES	FUNCIÓN	PLAZO
Comité	Los representantes del Parlamento Europeo y el Consejo negocian directamente y de manera formal, donde podrán resolver entre: a) Aprobar el proyecto, en tal caso remitirán el texto aprobado al Parlamento y al Consejo para una Tercera lectura. b) Rechazar el proyecto, en este caso el procedimiento se dará por concluido y el asunto desechado.	Seis semanas, prorrogable hasta ocho.

La Comisión Europea también participará en las diversas reuniones de carácter informal con las colegisladoras, ya sea antes de que se reúna el Comité o posteriormente, con objeto de poder llegar a un acuerdo entre las tres.

Paso 7 Tercera Lectura en el Parlamento Europeo y en el Consejo

ÓRGANOS PARTICIPANTES	FUNCIÓN	PLAZO
El Parlamento y Consejo por separado.	Para este paso las colegisladoras únicamente podrán confirmar lo aprobado por el Comité o rechazarlo por completo, en cuyo caso el asunto quedará como desechado y deberá presentarse una nueva iniciativa por la Comisión Europea para volver a tratar el mismo asunto. Si el proyecto es aprobado por el PE y el Consejo se publicará en el Diario Oficial de la Federación con las firmas respectivas. En este momento no existe un orden normado que especifique cuál de los dos órganos legislativos deba aprobarlo primero, aunque normalmente el Parlamento vota primero.	Seis semanas, prorrogable hasta ocho.

*4.- Funcionamiento del Parlamento
de la Unión Europea*



Fuentes Consultadas:

- *Tratado de la Unión Europea.*
- *Reglamento del Parlamento Europeo.*
- *Web oficial de la Unión Europea: http://europa.eu/index_es.htm*
- *Página oficial del Parlamento Europeo: <http://www.europarl.europa.eu/portal/es>*



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS